



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLAS DE HIDALGO

Facultad de Historia

RELACIONES IGLESIA- ESTADO EN MEXICO: EL MOVIMIENTO CRISTERO EN EL OCCIDENTE MICHOACANO 1926-1929

Tesina

Para obtener el grado de Licenciado en Historia

Presenta:

María de los Ángeles Espinoza González

Asesor:

DR. EN CIENCIAS DEL DESARROLLO REGIONAL:

Rubén Darío Núñez Altamirano

Morelia, Mich. Octubre de 2015

INDICE

	Páginas
INTRODUCCION	6
I. BREVE HISTORIA DE LAS RELACIONES IGLESIA-ESTADO EN MÉXICO	22
1.1 Los orígenes del conflicto: crisis en las relaciones entre la Iglesia y el Estado en el siglo XIX.	22
1.2 El descontento institucional y civil.	28
1.3 Los años de la reestructuración; el Porfiriato	33
II. LA REVOLUCIÓN DE 1910; EL PAPEL DE LOS REPRESENTANTES DE LA IGLESIA Y EL GOBIERNO	38
2.1 Los años de la revolución: actores y movimientos	38
2.2 El constitucionalismo y la revolución de la Iglesia.	41
2.3 El movimiento cristero	49
III. EL MOVIMIENTO CRISTERO EN EL OCCIDENTE MICHOACANO; LA CRISIS ARMADA ENTRE LOS REPRESENTANTES DE LA IGLESIA Y EL ESTADO.	56
3.1 La situación sociopolítica en el estado de Michoacán y la presencia de la Iglesia Católica en el occidente michoacano.	56
3.2 El conflicto cristero en el occidente de Michoacán; principales agentes.	70
3.3 Los acuerdos de 1929 y el fin del movimiento cristero.	87
CONCLUSIONES	92
BIBLIOGRAFIA	101

RESUMEN.

La Iglesia Católica y el Estado, han tenido una serie de conflictos de carácter político, económico y social, con los objetivos de establecer los límites entre una y otra institución. Estos percances toman fuerza a partir de la segunda mitad del siglo XIX con la publicación de una serie de decretos y gobiernos anticlericales, creando hostilidad entre los dos grandes organismos de poder. Iniciado el siglo XX, tales circunstancias fueron el detonante de una serie de confrontaciones, dando como resultado un conflicto armado definido por la historiografía, como *La Cristiada*, el cual definitivamente tuvo un carácter político. El presente estudio analiza el caso de la región occidente de Michoacán, centrándose particularmente en el conflicto citado, así como en las formas de su administración, tanto a nivel económico como político-militar, en las zonas rurales y ciudades de esta zona geográfica.

PALABRAS CLAVE: Iglesia, Estado, Movimiento Cristero, Occidente Michoacano y decretos anticlericales.

ABSTRACT.

The Catholic Church and the state have had a series of conflicts of political, economic and social, with the objective of establishing the boundaries between the two institutions. These mishaps take strength from the second half of the nineteenth century with the publication of a series of decrees and anti-clerical governments, creating hostility between the two great bodies of power. Originally the twentieth century, the circumstances were the trigger for a series of confrontations, resulting in an armed conflict defined by historians as the Cristeros, which definitely had a political character. The present study examines the case of the western region of Michoacan, focusing particularly in that conflict, as well as forms of administration, both economically and politically and military, in rural areas and cities of this area.

KEYWORDS: church, state, Cristero movement, the West Michoacano and anticlerical decrees.

Con AMOR para mi hijo Aarón
por su gran apoyo y comprensión;
a mis padres
por la confianza y fortaleza
depositada en mi persona.

AGRADECIMIENTOS

La presente investigación no hubiera sido posible sin el gran apoyo de mi familia, en especial mi hijo Aarón y mis padres; los cuales con fortaleza y amor hicieron posible la realización de dicho trabajo.

De igual forma, manifiesto mi enorme agradecimiento por la paciencia y valiosa dirección del Dr. Rubén Darío Núñez Altamirano, quien vio por terminado este estudio, ya que a través de su experiencia, guio y enriqueció los resultados de mi trabajo historiográfico. Infinitamente agradecida con él.

Así mismo deseo expresar mi reconocimiento por su valiosa ayuda y asesoramiento al Dr. Jaime Reyes Monroy, quien dio inicio con este proyecto depositando su tiempo y valiosos comentarios y asesorías para el desarrollo de dicha indagación. Gracias.

Al Colegio de Michoacán por abrirme sus puertas y brindarme un espacio de trabajo para llevar mi investigación, a las autoridades de la Facultad de Historia, en especial a Maestro David Ruiz Silera por su disponibilidad y ayuda; y por último el buen servicio de la biblioteca de dicha institución; por facilitarme el material necesario con la mejor disposición.

Finalmente, toda mi gratitud por haberme brindado apoyo y comprensión a mis amigos: María Elena, Brenda, Griselda, Norma, Caro, Claudia, Alicia, Nayo, May Julian, Arnoldo, Caeri, Fidel, Eduardo Madrigal y a todos aquellos que de alguna forma contribuyeron para llevar a cabo mis proyectos. Gracias por su presencia ya que enriquecen mi existir.

INTRODUCCIÓN

En el transcurrir del tiempo la Iglesia Católica y el Estado han tenido una serie de conflictos de carácter político, económico y social con los objetivos de establecer los límites entre una y otra institución. Estos percances toman fuerza a partir de la segunda mitad del siglo XIX con la publicación de una serie de decretos y gobiernos anticlericales, creando hostilidad entre los dos grandes organismos de poder. Iniciado el siglo XX después de la Revolución Mexicana la situación empeoró con *“La promulgación de la Constitución de 1917 y más tarde con la aplicación de los artículos 3°, 5°, 24°, 27° y 130°, en los que se expresa que la Iglesia quedaba bajo la tutela del Gobierno y excluida de las nuevas empresas públicas del Estado, ya que el plan que los gobernantes tenían para el país emergente consideraban impropia la injerencia de dicha institución en los asuntos políticos de la nación.”*¹

Tales circunstancias fueron el detonante de una serie de confrontaciones entre Iglesia y Estado, dando como resultado un conflicto armado definido por la historiografía, *La Cristiada*, el cual definitivamente tuvo un carácter político, por tal razón en esta investigación cuestionamos ¿Por qué se presenta una participación muy activa de la población del occidente michoacano en defensa de la Iglesia Católica? Para resolver tal incógnita, el presente estudio toma el caso de la región occidente de Michoacán, con el fin de conocer el proceso de las relaciones Iglesia-Estado a principios del siglo XX, centrándose particularmente en el conflicto citado, así como en las formas de su administración, tanto a nivel económico como político-militar, en las zonas rurales y ciudades de esta zona geográfica.

Por otra parte formó parte de nuestra indagación, la influencia que tuvo la Iglesia Católica en los pensamientos y acciones de los cristeros, que dieron lugar a la movilización en defensa de sus creencias y costumbres católicas ante las modernidades impuestas por el gobierno callista y la exigencia del exterior

¹ MEYER Jean, *La Cristiada, I, La Guerra de los cristeros*, México, Siglo Veintiuno Editores, p. 26.

(Estados Unidos) que sin lugar a dudas produjo cambios para la sociedad michoacana como para las instituciones religiosas y políticas del momento.

Profundizando en la comprensión del tema, el primer apartado de la investigación analiza las leyes proclamadas a mitad del siglo XIX y principios del siglo XX, las cuales, fueron un antecedente directo del estallido de la lucha armada. Y como es sabido, a partir de 1850 la mayoría de los gobiernos estaban influenciados por preceptos liberales donde las ideas de un cambio moderno, eran la esencia para el desarrollo del país. En ese escenario, la Iglesia Católica representaba un obstáculo para el nuevo Estado, que buscaba modernizar, secularizar, tener más apertura y tolerancia religiosa, desde el punto de vista positivista o liberal.

Sin embargo estos postulados chocaban con los privilegios y confort que fue adquiriendo la institución católica, ya que había alcanzado poderío económico, político y sobre todo social a lo largo y ancho del país. Ante tal situación, liberales como Benito Juárez, Ignacio Comonfort, José María Iglesias, Maximiliano de Habsburgo, Sebastián Lerdo de Tejada, Venustiano Carranza, Plutarco Elías Calles elaboraron decretos anticlericales como La ley de Juárez de 1855, en donde se estableció el retiro de fueros militares y eclesiásticos, la desamortización de bienes, la prohibición de la coacción civil para obtener diezmos y abolición de los privilegios que gozaban los sacerdotes de ser juzgados por sus propios tribunales en delitos de orden. Posteriormente se creó la Ley de Desamortización de Bienes de las Corporaciones civiles y Eclesiásticas o Ley de Lerdo (1857) donde se establecieron mecanismos para la repartición de fincas rurales y urbanas de propiedad corporativa con el fin de poner en circulación esos bienes para prosperidad del país, otro decreto fue la Ley de Iglesias en la cual establecía que el clero no podía cobrar obvenciones a los pobres, en este mismo ambiente surge la Constitución de 1857 con tintes liberales y anticlericales y las Leyes de Reforma instrumentadas por Benito Juárez en 1859, que afectaron directamente las propiedades eclesiásticas; tal como lo menciona Aguilar Heredia:

“Estableció la separación de Iglesia y Estado, la supresión de órdenes religiosas y cofradías y congregaciones, matrimonio y registro civiles, secularización de cementerios y libertad de cultos, libre contratación de servicios prestados por los sacerdotes a los fieles, prohibición de nuevos conventos así como la clausura de los noviciados, y la entrega de arte, antigüedades y libros de conventos a las bibliotecas y museos propiedades de la nación”²

Ante tales circunstancias la Iglesia no encontraba una paz duradera, agravándose la situación con la imposición de un segundo imperio mexicano encabezado por Maximiliano de Habsburgo entre 1862 a 1867; quien no suprimió los anteriores decretos en materia religiosa. En sí el contexto socio-político y religioso de México era complejo, motivando desorden social y levantamientos continuos por los liberales, por un lado se encontraba Sebastián Lerdo de Tejada y por otro Porfirio Díaz en lucha por la silla presidencial. Para 1877, Díaz fue electo presidente de la república (después de realizar un levantamiento militar) terminando su periodo de gobierno en 1910, su propósito era conciliar los diferentes intereses de la Iglesia con el Estado, teniendo la Iglesia una aparente tranquilidad y posible reorganización de su posición económica y social ante el país, según lo argumenta la encíclica *Rerum Novarum* expedida por el Papa León XIII en 1891.(Encíclica que surgió como una respuesta y/o defensa de Roma, hacia el liberalismo político y al avance del comunismo).

Sin embargo el porfiriato llegó a su fin, las olas de protesta en todo el país tomaron intensidad en lo político, social, económico, religioso y cultural; generándose críticas y movimientos de oposición en las diferentes clases sociales y grupos políticos. Lo que trajo como consecuencia, injusticias, robos, violaciones, pobreza y corrupción en las primeras décadas del siglo XX.

² AGUILAR Heredia, Yunuen, *México católico: Análisis de un problema social. La cristiada en Michoacán (La Piedad, Zamora, Carácuaro, Nocupétaro)*, Tesina para obtener el título de Lic. en Historia, UMSNH, Facultad de Historia, Morelia, 2005, p. 53.

La segunda parte de nuestra investigación hace análisis a la época revolucionaria, el constitucionalismo, cambios surgidos en la Iglesia y breves antecedentes del movimiento cristero.

Ya iniciado el siglo XX a consecuencia de los abusos y violaciones constantes a la Constitución de 1857 y a las clases desprotegidas, surgieron partidos políticos de oposición como el Partido Liberal Mexicano, el Partido Anti-rreeleccionista y en 1903 la organización de un Circulo Liberal, los cuales, publicaron periódicos de oposición, como el Hijo de Ahuizote, Excélsior, Regeneración, Diario del Hogar entre otros. Por otra parte la presencia de Francisco I Madero, propicio el derrumbe definitivo de Porfirio Díaz, aunándose la promulgación del Plan de San Luis, en el que declaró nulas las elecciones y convocó al pueblo a unírsele, atendiendo a su petición varios estados entre ellos Chihuahua, Durango, Sinaloa, Veracruz, Coahuila, Zacatecas, Sonora, Puebla, Morelos e Hidalgo e incluso Estados Unidos que veía con desdén la poca estabilidad económica del país. Como resultado de las exigencias y peticiones que emanaban del pueblo, Porfirio Díaz renuncia estableciéndolo en los famosos Tratados de Ciudad Juárez.

Su sucesor fue Francisco I Madero, quien gobernó de 1911 a 1913 el cual, aunque duro poco tiempo debido a la inestabilidad del país y la poca conveniencia de grupos religiosos y políticos. Lo anterior dio pie al surgimiento de nuevos líderes que plantearon reinstaurar la estabilidad y mejorar las condiciones de la sociedad, entre ellos se encuentran Pascual Orozco, Francisco Villa, Emiliano Zapata, Venustiano Carranza incorporándose a ellos un amplio sector de la sociedad. Era un hecho que el gobierno de Madero ya presentaba tintes de decadencia y en 1913 con ayuda de jerarcas religiosos, y algunos miembros políticos como Félix Díaz, Victoriano Huerta y Henry Lane Wilson, embajador de Norteamérica, organizaron el cuartelazo el 9 de febrero de este año (Pacto de Embajada) donde dan muerte a Francisco I. Madero.

Posteriormente asume la presidencia Victoriano Huerta que ante la oposición de muchos se impuso en 1913, sin embargo el malestar social se presentó sin contra tiempos a lo cual Venustiano Carranza con su Plan de Guadalupe desconoció a Huerta como presidente. A tal acontecimiento el país vecino, Estados Unidos y los personajes Felipe Angeles, Álvaro Obregón, Múgica, Villa, Zapata y el sector obrero apoyaron el movimiento encabezado por Venustiano Carranza. Esto dio como resultado una nueva etapa, la Revolución Constitucional, que paso de ser un movimiento regional a casi nacional, provocando a finales de 1914 la salida de Huerta del poder. Mientras tanto los organismos clericales se multiplicaron e incursionaron en todos los aspectos de la vida pública nacional, creando círculos de estudios, organización de congresos, sindicatos y creación del Partido Católico Nacional (1911).

Para 1916 Venustiano Carranza consolido su triunfo y dio comienzo a su proyecto nacional el cual se caracterizó por el fortalecimiento del ejército federal, por un claro proceso institucionalista. En relación a la Iglesia se inclinó por la separación y la limitación del poder eclesiástico, por lo que dicho régimen comenzó con una serie de acciones con el objetivo de lograr sus metas, iniciando con la persecución o destierro del clero o en algunos casos apoderamiento de bienes eclesiásticos.

Como golpe final la promulgación de la Constitución de 1917; producto de la consumación de la revolución y fundamento normativo de un nuevo Estado que pretendía monopolizar la toma de decisiones ante la nación y en materia religiosa. Así quedó estipulado en los artículos anticlericales ya mencionados; donde se exponía que los diferentes organismos religiosos iban a estar bajo la tutela del Estado y se les negaba la participación en empresas públicas que no fueran propias. También se prohibía que la Iglesia tuviera el derecho de posesión de bienes, se modificaba así la existencia jurídica de la institución eclesiástica y se imposibilitaba la enseñanza religiosa en las escuelas. La intromisión del gobierno en los asuntos religiosos así como la reducción de clérigos y prohibición de

establecimientos de monasterios en el territorio mexicano fue, a decir de Agustín Vaca:

“Lo que mayor disgusto causo a los dignatarios eclesiásticos fue la imposibilidad de impartir enseñanza religiosa en cualquiera de los niveles educativos; la prohibición de establecer ordenes monásticas, la incapacidad prescrita para las iglesias de cualquier denominación para poseer, administrar o adquirir bienes raíces, al mismo tiempo que declaraba de propiedad nacional todos los edificios bajo el dominio de las iglesias; el derecho que concede a los poderes federales para intervenir en materia de culto y de disciplina externa, la reducción de sacerdocio a otra profesión entre las demás y la sujeción de los sacerdotes a las leyes que se apliquen a su profesión, y la declaración del matrimonio como contrato civil, negando la validez legal del matrimonio religioso”³.

Durante el régimen de Álvaro Obregón (1920 a 1924) hombre práctico y sagaz, tenía que llevar adelante el plan de las logias masónicas, del protestantismo norteamericano y del liberalismo jacobino, se dio a la tarea de preparar el camino para una persecución dura e implacable contra la Iglesia Católica, fortaleciendo en todos los estados de la República el poderío de las organizaciones obreras y campesinas, que en sus manos significaría un gran poder político y una gran fuerza en la futura persecución; y sin más contratiempos en 1921 varias instituciones católicas reciben atentados de bomba dinamita en la casa del arzobispo de México, lo mismo en la residencia del arzobispo de Guadalajara y el 14 de febrero del mismo año, bomba en la Basílica de Guadalupe y en 1923 se da la expulsión del delegado apostólico Ernesto Phillipi con el motivo de la dedicación del monumento de Cristo Rey.

La Iglesia Católica por su parte, a través del Episcopado, había expresado abiertamente su inconformidad con las leyes de la Constitución de 1917, ya que atentaban contra su misma existencia, provocando una fuerte reacción por parte del gobierno, que en principio no pasó de declaraciones agresivas a la aplicación

³ VACA Agustín. *Los silencios de la historia: Las cristeras*, México, El Colegio de Jalisco, 1998, p. 30.

inmediata y general de las controvertidas leyes. En previsión de lo futuro, también la Iglesia buscó el fortalecimiento de la feligresía, alentando a las organizaciones laicales, especialmente los organismos de la acción católica, promoviendo aún más el fervor religioso, organizando congresos eucarísticos, congresos agrícolas, semanas sociales, festividades religiosas; iniciativas para robustecer el alma cristiana del pueblo y su fidelidad.

Para 1924 a 1926 toma posesión como presidente de la República Plutarco Elías Calles desatándose el movimiento cristero, durante su gobierno impuso un decreto para poner en práctica las estipulaciones de la Constitución de 1917, el cual consistía en prohibir a los clérigos usar su sotana o hábitos fuera del templo, celebrar actos religiosos fuera de la iglesia, enseñar la religión en las escuelas primarias, exigir a los sacerdotes que se registraran ante las autoridades civiles prescindiendo de las eclesiásticas para poder ejercer sus labores religiosas lo cual provocaba dependencia casi absoluta al gobierno.

Y el 14 de junio de 1926, el ejecutivo federal expidió una ley que reformaba el Código Penal para el Distrito y Territorios Federales sobre delitos del fuero común, y para toda la República sobre violaciones de tipo federal, a esta ley también se le conocía como La Ley de Calles, a lo anterior *“Orozco y Jiménez y José María González y Valencia, arzobispos de Durango, convencieron a los demás prelados de adoptar una posición militante: no se obedecería la ley de referencia y se suspendería el culto público en tanto estuviera vigente”*⁴. Los servicios religiosos cesaron y el Estado seguía en su posición anticlerical provocando los primeros brotes de inconformidad popular en los estados de Puebla, Oaxaca, Jalisco, Michoacán y Guerrero en relación a las disposiciones oficiales.

Y para terminar con dicho estudio abarcaremos el movimiento cristero desde una perspectiva sociopolítica en el occidente michoacano, así como sus principales agentes y los Acuerdos del 29' que propiciaron el fin de dicha guerra. Michoacán

⁴ Ibid, p. 40.

se ha caracterizado a través de los años, como un estado de gente guerrera, la que defiende sus costumbres, tradiciones, su cotidianidad, al grado de entregar su vida en combate. Con fundamento a lo anterior, Michoacán a principios de siglo XX vivía una inestabilidad política e injusticia social y económica, según lo menciona Enrique Guerra:

“El dominio de los terratenientes comenzó a ser erosionado y se suscitó la aparición de los primeros núcleos agraristas en la entidad; parte de la población se vio obligada a emigrar ya fuese para protegerse de la guerra civil o de la ola de bandillaje y violencia que se suscitó después de ella. Pero mucho de los que se quedaron reaccionaron formando defensas rurales, una institución que no desaparecía en las dos siguientes décadas y que se convertiría en un recurso muy importante tanto para las fracciones locales de los pueblos como para el propio estado”⁵.

Aunado a ello, los posteriores gobernadores michoacanos tuvieron que acatar las disposiciones de hostilidad hacia la Iglesia, entre ellos se encuentran: Pascual Ortiz Rubio de 1917 a 1920, Francisco J. Mujica de 1920 a 1923, Sidronio Sánchez Pineda de 1923 a 1924 y Enrique Ramírez Aviña de 1924 a 1928, los cuales a su vez buscaron la forma de organizar, equilibrar y cambiar las antiguas posturas del régimen porfirista sin obtener mayores modificaciones. Como mencione del general Ramírez Aviña toma el puesto de gobernador el cual siguió con el cumplimiento de los decretos impuestos por Calles, entre ellos estableció una política federal centralizada, con fundamento a lo anterior el 8 de marzo de 1926:

“La ley número 62, que reglamentaba la práctica religiosa, limitaba el número de sacerdotes en la entidad, y los obligaba registrarse en los ayuntamientos, que extenderían la autorización para ejercer los oficios religiosos. Los miembros de la Iglesia que en un plazo de treinta días no lo hiciera serian objeto de multas y cárcel”⁶

⁵ GUERRA Manzo Enrique, *Concentración política y grupos de poder en Michoacán 1920-1914*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, Revista Política y Cultura, 2001, p.3.

⁶ OIKIÓN Solano Verónica, *Los hombres de poder en Michoacán 1924-1962*, México, Colegio de Michoacán, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2004, p.82.

Dicha ley provoco una ola de protestas exigiendo su derogación, sobre todo por miembros de la Iglesia que formaban ya el extinto Partido Católico Nacional. La gran mayoría de la población michoacana y sobre todo el occidente del estado integrado por los municipios de Zamora, Los Reyes, Jiquilpan, Cojumatlán, Peribán, Uruapan, Yurécuaro, Cotija, La Piedad, Sahuayo, Tingüindín y Cotija conformaban principalmente una sociedad rural analfabeta y un fuerte y arraigado catolicismo del cual hizo uso la Iglesia para lograr sus fines ante el Estado. A partir de ese año se exacerbaron los ánimos, hubo clausura de templos, seminarios y escuelas, difusión de propaganda antigobiernista e intensificación de una campaña de Acción Católica de la Juventud Mexicana, a lo cual Florescano describe en su estudio historiográfico:

“El levantamiento armado cundió en Zamora, Sahuayo, Yurécuaro, San José de Gracia, Coalcoman, Aguililla, Tepalcatepec, Cotija, Cojumatlan, Tingüindín, Santiago Tangamandapio, entre otras poblaciones”.⁷

Era un hecho que los campesinos posteriormente cristeros (1926) saldrían en defensa de su religión sin importar lo mal organizados y armados que estuvieran, mientras los agraristas se unían a la lucha del lado del Estado. Para 1927 la lucha cristera no tenía dirección y básicamente era dirigida por pequeños líderes locales, que no contaban con preparación militar o conciencia de la dirigencia de un movimiento masivo, de hecho nunca obtuvieron una victoria militar definitiva, solo obtenían pequeñas victorias aisladas del centro. A finales de 1928, la mayoría de los municipios participantes estaban en quiebra, las actividades económicas con poca estabilidad y los funcionarios públicos abandonaban sus puestos por lo poco redituables económicamente y por el caos político persistente.

En este mismo año, a pesar de las circunstancias el ejército cristero era inmenso en cantidad pero también tomo fuerza y seguridad ante el ejército federal, era casi

⁷ FLORESCANO Enrique, (coordinador general) *Historia General de Michoacán*, Vol., III, Morelia, Instituto Michoacano de Cultura, 1989 p. 69.

indestructible, en este mismo tiempo ejerce la gubernatura, Lázaro Cárdenas del Río (1928 a 1932), que de igual forma, aplico las reformas propuestas por Calles, pero también fue quien busco la forma de pacificar a los principales jefes cristeros y dando hasta cierto punto, fin al movimiento cristero en Michoacán, así lo establece Aguilar Heredia en su estudio historiográfico:

*“En febrero de 1929, algunos sacerdotes, empezaron a aceptar el registro ante la Secretaría de Gobernación, siendo 2600 los sacerdotes registrados. Para abril del mismo año, el jefe del Ejecutivo declaró: no hay inconveniente alguno para que la Iglesia reanude sus cultos cuando lo desee (...) siempre y cuando (...) se sujeten a las leyes que rigen la materia de cultos, cumplan (...) lo que (...) previenen y se muestren respetuosos”.*⁸

Mientras tanto el presidente en turno Emilio Portes Gil (1928 a 1930) en coordinación con la jerarquía eclesiástica, obispos Leopoldo Ruiz y Flores y Mons. Pascual Díaz y Barreto buscaban la forma de darle fin al movimiento. Así pues, en julio de 1929 se firman los Acuerdos, donde la Iglesia acepto la supremacía del Estado mexicano, y el gobierno, a su vez, la práctica religiosa del pueblo, sin derogar de las leyes mexicanas; de igual manera dieron pie a la disolución del ejército cristero y la vuelta a la vida civil de sus componentes, sin tomar en cuenta la opinión de la gente cristera que defendió su religión.

En el caso de Michoacán entro en labor de convencimiento el gobernador Lázaro Cárdenas del Río, quien impulsó una política de negociación, así lo explica Verónica Okion: *“En las región de Jiquilpan, Sahuayo, Cotija, San José de Gracia, el general Cárdenas indultó cristeros –Anatolio Partida entre los más conocidos- asegurándoles el respeto a sus personas, les dio empleo o tierras, y les reconoció sus grados militares”*⁹. Sin embargo tales medidas trajeron a colación contradicciones sociales y económicas que romperían con la aparente paz del estado michoacano.

⁸ Citado por AGUILAR Heredia, Yunuen, *México católico...*, Op. Cit. p. 142.

⁹ Citado por SOLANO Oikión Verónica, *Los hombres del poder...*, Op. Cit. p. 86.

Después de este recorrido analítico, considero que esta investigación, es de gran importancia para el análisis social, ya que se enmarca dentro de los estudios regionales, los cuáles, permiten mostrar una visión particular y a su vez, cumplen con el objetivo de darnos una mejor comprensión de la historia. Por otra parte el hacer un estudio de las relaciones Iglesia-Estado, en el marco de esta zona de Michoacán, contribuye a establecer una nueva visión de los objetivos que perseguían las tropas cristeras, sin caer en la parcialidad de sus acciones. De igual forma la repercusión de dicho suceso trajo a colación en nuestro presente, la aparición de personajes cristeros con fines de beatificación, dando nuevamente sentido a su existir en su presente.

Ante ello, resulta necesario hacer un análisis, que contribuye a la comprensión del impacto que causaron las diferentes disposiciones gestionadas por la Iglesia y el Estado, de igual forma su influencia y desarrollo en el fenómeno de la revolución mexicana, el constitucionalismo y el surgimiento del movimiento cristero.

Para el caso de Michoacán y haciendo hincapié en la zona occidente se tendrán en cuenta los siguientes objetivos:

- Antecedentes que provocaron o fomentaron este movimiento cristero,
- Análisis de los factores que propiciaron la guerra cristera y los elementos que influyeron a la sociedad michoacana -problema agrario, fanatismo-ignorancia e identidad- al alistamiento de las filas de cualquiera de los dos bandos: civil y religioso.
- Dar un enfoque desde la visión del pueblo analizando costumbres, tradiciones, situación sociopolítica y religiosa de la región así como el impacto que causó y explicar las consecuencias que trajo dicho movimiento incluyendo los Acuerdos de 1929 en la sociedad occidental de Michoacán.

En sintonía con los objetivos, partimos de las siguientes interrogantes: ¿Cómo veía el pueblo dicho movimiento? ¿Por qué luchaban? ¿Su incursión en el

movimiento armado fue por en defensa de sus creencias religiosas o por la injusticia y despotismo que vivían los michoacanos por los gobiernos impuestos? ¿El despojo de tierras también influyó en el conflicto? Otro punto a resaltar es la arraigada religiosidad en la comunidad michoacana, ¿Hasta qué punto los michoacanos estaban dispuestos a sacrificarse? ¿Qué agentes o actores sociales estaban inmiscuidos en este levantamiento armado? ¿Se relacionó con analfabetismo o fanatismo? El pueblo, ¿Apoyo voluntariamente o fue forzado a unirse en uno de estos dos bandos (Iglesia-Estado)? Y ¿Qué cambios o consecuencias hubo una vez terminado dicho conflicto?

En cuanto a la revisión de la literatura, fue fundamental para la elaboración de este estudio, el trabajo de Jean Meyer *La Cristiada*,¹⁰ que es una investigación de vital importancia contextual, ya que da un panorama global de dicho movimiento. Meyer describe detalladamente los antecedentes que propiciaron el rose constante entre el Estado y la Iglesia, explicando el desarrollo, organización y los elementos extranjeros (Estados Unidos y el papado, Roma) que intervinieron en dicho movimiento; así como las diferentes instituciones que jugaron un papel importante para el avance y fin del conflicto y que derivaron en los Acuerdos de 1929 y en un *Modus Vivendi* con aparente paz para la sociedad en general.

Del mismo Meyer se encuentra la obra de *La Revolución Mexicana, estado y sociedad con Calles*¹¹ Donde nos ilustra el periodo de la Revolución y las consecuencias de este conflicto armado, desde el carrancismo hasta Lázaro Cárdenas, por lo que se toma en cuenta el conflicto cristero como una de las consecuencias del periodo revolucionario.

¹⁰ MEYER Jean, *La Cristiada. Tomo I La Guerra de los cristeros*, México, Siglo veintiuno Editores, 1989; *La Cristiada. Tomo 2. El conflicto entre Iglesia y Estado 1926-1929*, México, Siglo veintiuno Editores, 1989; *La Cristiada. Tomo 3. Los Cristeros*, México, Siglo veintiuno Editores, 1989.

¹¹ MEYER Jean, *Historia de la Revolución Mexicana, estado y sociedad con Calles*, Tomo II México, El Colegio de México, 1977.

La obra de Alicia Olivera Sedano *Aspecto del Conflicto Religioso. Sus antecedentes y consecuencias*,¹² es una obra que engloba de manera general los antecedentes y consecuencias del conflicto religioso, haciendo un análisis de la actividad productiva de *La cristiada* y sus resultados en la sociedad mexicana.

De igual manera el estudio *Historia de la Iglesia Católica en México. 1929-1982*,¹³ de Roberto Blancarte es una obra que como su nombre bien lo indica, hace referencia al historial de la Iglesia, tomando como antecedentes finales del siglo XIX para posteriormente retomarla como la consecuencia de principios del siglo XX, en sí, Blancarte detalla la posición de la institución eclesial ante las diferentes circunstancias que se le fueron presentando a lo largo del siglo XX y a su vez fueron el detonante de las diferentes guerras presentadas durante el siglo mencionado.

De M. González Fernando, *La Iglesia del silencio de mártires y pederastas*,¹⁴ habla de la negación de la Iglesia en la participación de la Cristiada a lo cual pasado medio siglo, armó lo que podríamos denominar la operación de beatificación de los considerados por esta institución como los mártires de esta época, con el propósito de resaltar el "ejemplo" de los muertos elegidos y de configurar una versión con muy escaso rigor histórico, respecto de lo que en realidad ocurrió. A su vez da a conocer la entrega incondicional de los mártires al servicio de la Iglesia Católica tratando de pasar por alto la actuación política y para finalizar dicha investigación trata de mostrar las prácticas afectivas, utilizando la exaltación del discurso de la castidad y el celibato, recurriendo al discurso de las debilidades de la jerarquía eclesiástica. Como se puede apreciar dicha investigación nos da una panorámica del discurso político de la Iglesia Católica para seguir manejando las circunstancias a su favor ante México.

¹² OLIVERA Sedano, Alicia, *Aspectos del conflicto religioso de 1926-1929: Sus antecedentes y consecuencias*, México, Secretaría de la Educación Pública, 1987.

¹³ BLANCARTE, Roberto: *Historia de la Iglesia Católica en México. 1929-1982*, México; Fondo de Cultura Económica/ El Colegio Mexiquense, 1992.

¹⁴ M. GONZÁLEZ, Fernando, *La Iglesia del silencio de Mártires y Pederastas*, México, Ed. Tusquets, Junio, 2009.

Así mismo de la bibliografía que ha servido para profundizar ya más específicamente en nuestra temática de estudio y sobre todo en la zona geográfica; es la obra de Álvaro Ochoa Serrano y Gerardo Sánchez Díaz, *Breve Historia de Michoacán*¹⁵. Donde se exponen los orígenes de Michoacán hasta las consecuencias que tuvo la Revolución Mexicana en este estado, la obra fue de gran ayuda para tener un enfoque detallado sobre las distintas políticas que ha tenido el Estado con la sociedad del mismo modo me dará una noción de la influencia que ha tenido la Religión Católica en Michoacán.

Aguilar Heredia Yunuen, en su trabajo, *México católico: Análisis de un problema social. La cristiada en Michoacán (La Piedad, Zamora, Carácuaro, Nocupetaro)*¹⁶ Nuevamente nos da una idea clara del conflicto suscitado entre los años de 1926 a 1929 a nivel nacional, a su vez hace hincapié en las zonas geográficas, objeto de estudio de esta investigación. A su vez, este texto hace mención de las diferentes organizaciones sociales con tendencia católica que sin lugar a dudas fueron instrumentos de manipulación por parte de la jerarquía eclesial.

Continuando con la justificación historiográfica esta la obra *Los silencios de la historia: Las cristeras* de Agustín Vaca haciendo referencia a las repercusión que trajeron los artículos 3°, 5°, 24°, 27° y 130° de la Constitución de 1917 para la Iglesia y a su vez las distintas reacciones que tuvo esta; como defensa ante el gobierno anticlerical, entre las que se distinguen esta la encíclica *Rerum Novarum* expedida por el papa León XIII en 1891 donde defendía la doctrina socioeconómica de la Iglesia católica, “Según veía el mejoramiento de las condiciones de vida de los trabajadores, lo cual significaba aproximarse al dominio político que

¹⁵ OCHOA Serrano, Álvaro, Gerardo Sánchez Díaz, *Breve Historia de Michoacán*, México, F.C.E. 2003.

¹⁶ AGUILAR Heredia, Yunuen, *México católico: Análisis de un problema social. La Cristiada en Michoacán (La Piedad, Zamora, Carácuaro y Nocupetaro)*, Tesina para obtener el título de Licenciado en Historia, Morelia, UMSNH, Facultad de Historia, 2005.

*pertenecía estrictamente vedado a los católicos.*¹⁷ Posteriormente, se fueron creando círculos de estudio, organizaciones político-nacional, sindicatos de obreros y campesinos con el fin de defender los derechos de la institución eclesial. En cuanto la posición del Estado su reacción fue la aplicación de leyes, limitadoras de privilegios y poder socioeconómico y político que la Iglesia había adquirido desde sus orígenes y como tema final abarca de la situación militante de la mujer cristera, como participase en las diferentes organizaciones creadas en ese entonces. Dicho estudio nuevamente nos da una visión de la relación y problemática constante de la Iglesia-Estado y no menos importante la participación de la mujer, como sujeto cambiante e histórico del devenir de nuestro país.

Otro de los trabajos consultados es la de Claudia Julieta Quezada Quiroz, *La mujer cristera en el occidente de Michoacán 1916-1929*,¹⁸ que detalla el contexto sociopolítico de México en la relación Estado e Iglesia y posteriormente el estado de Michoacán y para finalizar toma muy acertadamente el estudio de la mujer de la zona geográfica a estudiar, mediante un análisis como ente histórico.

De igual forma, el trabajo de Jesús Tapia Santamaría, *Campo religioso y evolución política en el bajío Zamorano*, fue vital para comprender y analizar la situación de Michoacán, haciendo énfasis en bajío zamorano a finales del siglo XIX y principios del XX: “*La polarización de las diferencias sociales, el empobrecimiento de los trabajadores, la intransigencia de la burguesía regional, las luchas entre políticos y militares, en ese contexto sociopolítico, la Iglesia llega a colocarse en una posición de fuerza privilegiada*”¹⁹ ya que mostro una tendencia populista ayudando a la causa de los más desvalidos en esta zona y propiciando la fácil manipulación de algunos grupos sociales en defensa de la religión católica y en contra de los gobiernos anticlericales.

¹⁷ VACA, Agustín, *Los silencios de la historia: Las cristeras*, México, Colegio de Jalisco, 1998, pp. 315.

¹⁸ QUEZADA Quiroz, Claudia Julieta, *La mujer cristera en el occidente de Michoacán 1916-1929*, Morelia, Tesis para obtener el título de Licenciado en Historia, UMSNH, Facultad de Historia, 2011.

¹⁹ TAPIA, Santamaría Jesús, *Campo religioso y evolución política en el bajío zamorano*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1986.

Entre otras obras se encuentra la de Javier Garciadiego con *La Historia Mínima de México*, la de Mijangos Díaz Eduardo N., con *Movimientos rebeldes michoacanos durante la revolución 1915-1919*, *La Historia general de Michoacán* de Enrique Florescano, *El constitucionalismo en Michoacán* de Verónica Solano; *Michoacán, sociedad, economía, política y cultura* de Jorge Zepeda Petterson, entre otras.

Para concluir la presente investigación, se trabajó a través del método deductivo, partiendo de lo general a lo particular y se incorporó una metodología analítica que permitió de una forma objetiva, entender las relaciones sociales que se vivían en ese momento. Las categorías manejadas son: el Estado, como agente de represión, como identidad única para regir las leyes de la sociedad, Iglesia como institución hegemónica en las mentes de la sociedad desde su llegada al nuevo continente hasta nuestros días, actores sociales y geográficos (movimiento cristero y occidente michoacano) como agentes cambiantes del contexto social que permiten desarrollo o retroceso de la nación y por ultimo leyes anticlericales que dieron la pauta de hostilidad constante entre el Estado y la Iglesia Católica. Para fortalecer la base documental de la investigación, se realizó un análisis en fuentes hemerográficas y bibliográficas. Por último se presentan las conclusiones y fuentes utilizadas para la realización de este trabajo.

CAPITULO I

BREVE HISTORIA DE LAS RELACIONES IGLESIA-ESTADO EN MÉXICO

“El anticlericalismo se puede considerar como un conjunto de doctrinas, ideologías, corrientes de pensamiento (culturales, filosóficas y políticas) que manifiestan, de manera más o menos fuerte, una aversión para el clero, y sobre todo para sus injerencias en el campo político y social”²⁰

1.1 Los orígenes del conflicto: crisis en las relaciones entre la Iglesia y el Estado en el siglo XIX.

Las difíciles relaciones entre la Iglesia y Estado han sido persistentes a lo largo de toda la historia de México, desde la llegada de los españoles a estas tierras hasta nuestro presente. La Iglesia Católica fue un elemento central en la vida colonial, la educación dependía de ella, así como los hospitales y hospicios. De igual forma, los impresionantes templos y conventos que fueron edificados en todas las poblaciones novohispanas, son muestra del poder y difusión alcanzados por la institución católica, y sin dejar de lado y de gran importancia la influencia espiritual que ejerció en la mayor parte de la población mexicana.

Como se mencionó desde sus orígenes la institución eclesial jugó un papel transcendental sobre la sociedad, como primera instancia en el plano ideológico, dando diferentes formas o modos de ver y entender el mundo y segundo como manipuladora de poder económico a través de diferentes medios, ya sea con discursos religiosos, creación de instituciones entre otras; con el objeto de

²⁰ SAVARINO Franco y Mutolo Andrea, *El anticlericalismo en México*, México, Cámara de Diputados (LX Legislatura), Tecnológico de Monterrey, Ed. Porrúa, p. 687.

transformar el orden social y económico, dándole identidad o proyección ideológica a ciertos grupos de interés. Pero también, la Iglesia ha sido un instrumento de lucha a favor de los oprimidos, los pobres e ignorados, eso sí, en el marco de un control religioso imperante.

El expansionismo católico da su comienzo con la labor del clero regular, fue el iniciador de la evangelización en el continente americano, que posteriormente comenzó con la organización y administración de bienes; ganando territorio económico e influencia social sobre la sociedad mexicana. En el caso de Michoacán por ejemplo, en julio de 1522, el capitán español Cristóbal de Olid, realizó la primera incursión al reino de Michoacán posteriormente en los años 1526 a 1530 el capitán Nuño de Guzmán realizó nuevas expediciones a este territorio en plan de conquista, pero, en realidad, quienes realizaron la conquista del pueblo purépecha fueron los misioneros franciscanos y agustinos, pioneros de la evangelización, así lo narra Ochoa Serrano:

“La corona española con sus instituciones, leyes y la Iglesia católica, mediante las órdenes religiosas, consolidan la colonización, mientras que los franciscanos establecieron conventos a lo largo del territorio michoacano. A partir del convento en Tzintzuntzan establecieron doctrinas y guardias en otros lugares que habían sido cabeceras dentro del antiguo reino tarasco. Así los tarascos se diseminaron por Uruapan, Zinapécuaro, Tarecuato, Zacapu y otros lugares, a la vez que difundieron una religión y una nueva cultura al traer consigo plantas, animales, artes y otras cosas de allende el Atlántico”.²¹

Desde un comienzo la institución eclesial trato de abarcar cada uno de los aspectos que marcaba la vida cotidiana de los indígenas, por tal razón en el transcurrir del tiempo la Iglesia católica como institución se volvió un elemento importante en la vida social. Franciscanos y agustinos entrelazaron su apostolado misionero en la sierra y el Bajío y así fincaron las bases de la futura diócesis de Michoacán la cual respondió al interés del antiguo oidor Vasco de Quiroga, quien,

²¹ OCHOA Serrano, Álvaro, Sánchez Díaz Gerardo, *Breve Historia de Michoacán...* Op. Cit. p 38.

a su vez fue Obispo en Tzintzuntzan en 1536. En consecuencia, el gran Michoacán toco las costas del Pacífico, pasaba por Guanajuato y llegaba a las orillas del Panuco y San Luis Potosí, formó parte de los más grandes obispados de la Nueva España y en los siglos XVII y XVIII fue un centro religioso de primer orden, por su extensión, desarrollo y vigorosa organización interna. Otra de las órdenes que tuvo labor apostólica y transcendental en la región michoacana fueron los miembros de la Compañía de Jesús (1573). A esta se sumaron más tarde los religiosos carmelitas en 1593 y las monjas catarinas 1590.

Franciscanos, agustinos y otras órdenes organizaron internamente a los pueblos y barrios, trazando calles a partir de los atrios de los templos. Los hombres de la Iglesia aprovecharon los recursos a su alcance; enseñaron nuevos oficios, mejorando los existentes en la región (alfarería, carpintería, recocería, etc.) o artes como la música. Asimismo, el obispo Vasco de Quiroga consolidó los pueblos-hospital, los franciscanos establecieron los hospitales en la provincia de San Pedro y San Pablo de Michoacán; en los cuales se curaban a los enfermos, se administraban los sacramentos y se daba posada a los caminantes. Entre otras ocupaciones habituales a las cuales se dedicaban, tenemos la confección de niños y niñas, cultivo de maíz, chile y frijol, tejido de mantas, un mercadeo médico y pago de tributos. Como se puede apreciar desde la época colonial, el clero michoacano y las órdenes religiosas se distinguieron por la cantidad de bienes muebles e inmuebles que llegaron a controlar.

También en las actividades económicas, las diócesis, órdenes religiosas y obras de piedad tenían un papel importante. El diezmo, impuesto recibido por las autoridades eclesiásticas, así como las donaciones hechas por la monarquía y los creyentes, dieron a la Iglesia grandes capitales, que otorgaba en préstamo a los individuos e incluso al gobierno. Asimismo acumularon numerosas propiedades en las ciudades y en el campo, que como no se podían vender, crearon un acaparamiento poco productivo, como lo menciona Florescano:

“Desde la época colonial, el clero michoacano y las órdenes religiosas se distinguieron por la cantidad de bienes muebles e inmuebles que llegaron a controlar. En las primeras décadas del siglo XIX, casi no había finca rural que no tuviera cuentas pendientes con el Juzgado de Testamento y Capellanías en alguna parroquia, convento y monasterio. El clero secular recibía fuertes entradas de dinero, obvenciones parroquiales, limosnas y donaciones de los fieles. Tanto que el clero secular como regular gozaban además de voluminosos capitales impuestos sobre la mayoría de las unidades productivas del campo michoacano”²²

Con el paso del tiempo, la Iglesia aumentaba su poder sobre la sociedad por lo que el Estado español comenzó a tomar represalias en contra de ella, pues veía a la Iglesia Católica como un rival que habría de detener, ya que conforme pasaba los años la institución eclesiástica tenía gran influencia económica, política y social, a lo cual le generaba y ganaba grandes capitales. A partir del siglo XVIII, las Reformas Borbónicas implementadas primeramente en España y después en todos los territorios dependientes de esta, redujeron el poder del Arzobispado de México y limitaron las funciones de los obispos. En este contexto, se prohibió la intervención del clero en la reducción y testamentos civiles (1754), además ordeno la expulsión de los jesuitas (1767), se dispuso que la doctrina se enseñase en español (1772), se establecieron leyes de desamortizadoras para enajenar bienes raíces de hospitales y otras obras benéficas (cedula real, 1798) y en 1805 se da la Consolidación de Vales Reales:

“Si la desamortización tuvo amplios alcances en las propiedades eclesiásticas ubicadas en el medio rural, en las áreas urbanas se dejó sentir mayor rigor y los beneficiados en este caso, fueron en su mayoría sectores de escasos recursos. Por otro lado los efectos reformistas en las ciudades pronto introdujeron algunos cambios significativos, se abrieron calles, se lotificaron los espacios ocupados por las huertas conventuales, muchos edificios clericales tuvieron nuevos usos, centros escolares, oficinas públicas, cuarteles, talleres, fábricas y comercios sustituyeron a la ocupación que antes había tenido”²³

²² FLORESCANO Enrique, (coordinador general) *Historia General de Michoacán... Op. Cit.* p. 41.

²³ Ibidem, p. 48.

Al mismo tiempo jugaba un papel importante el pensamiento de la Ilustración, en el cual descreditaba la vida religiosa cotidiana, dándole prioridad a la razón, dicho movimiento aconteció en toda Europa y América, influyendo años después en la revuelta por la independencia de México. Para 1833, durante la primera etapa de gobierno del presidente Antonio López de Santa Anna, (quien ocupó la presidencia en varios periodos entre 1833 y 1855), se intentó llevar a cabo la primera reforma liberal para secularizar la educación, nacionalizar el clero y seguir con la supresión de órdenes religiosas. En este mismo año, primero como vicepresidente y meses después como presidente Valentín Gómez Farías, en sus dos periodos de gobierno (1833 a 1834 y 1846 a 1847), sentó las bases para la separación del Estado e Iglesia y aunque no tocó realmente a la institución eclesiástica, surgió en ese momento la idea de modificar la estructura administrativa del clero en contra de los bienes acumulados.

Ante tal realidad expuesta, a mediados del siglo XIX los gobiernos en su mayoría estaban influenciados por ideas liberales, entre los más destacados se encuentra Benito Juárez como ministro de Justicia y Asuntos Eclesiásticos y posteriormente como presidente de la república mexicana (1855 a 1872), decretó la Ley "Juárez" en 1855, dando inicio a un sin fin de leyes anticlericales entre las cuales se estableció el retiro de los fueros militares y eclesiásticos, la desamortización de sus bienes, la prohibición de la coacción civil para obtener diezmos y la abolición de los privilegios que gozaban los sacerdotes de ser juzgados por sus propios tribunales en delitos de orden común; entre otras.

En estas mismas circunstancias pero en el año de 1856, Ignacio Comonfort asumió el puesto de presidente, poniendo de manifiesto que:

“El sistema corporativo de propiedad obstaculizaba la prosperidad y engrandecimiento del país y que, por tanto, era necesario poner en circulación esos bienes. Por lo que la ley Desamortización de Bienes de las Corporaciones Civiles y Eclesiásticas o Ley de Lerdo

estableció los mecanismos para que las fincas rurales y urbanas de propiedad corporativa fueran adjudicadas a sus usufructuarios directos: los arrendatarios”.²⁴

Otro decreto que causó controversia fue la Ley de Iglesias la cual “estipulaba que el clero no podría cobrar obvenciones a los pobres”.²⁵ Dichas leyes comenzaban a tambalear la estabilidad jurídica y social de la Iglesia, que había tenido durante años. Su situación era cada día más difícil ante el Estado y en medio del caos los diputados ante el Congreso de la Nación promulgaron el 5 de febrero de 1857 una Constitución con tintes liberales y anticlericales, a esto se le aunaron las Leyes de Reforma con Benito Juárez en 1859:

“Donde estableció la separación de Iglesia y Estado, la supresión de órdenes religiosas y cofradías y congregaciones, matrimonio y registro civiles, secularización de cementerios y libertad de cultos, libre contratación de servicios prestados por los sacerdotes a los fieles, prohibición de nuevos conventos así como la clausura de los noviciados, y la entrega de arte, antigüedades y libros de conventos a las bibliotecas y museos propiedades de la nación”²⁶

Definitivamente el Estado tenía metas concretas limitarle cada día más el espacio jurídico-social a la Iglesia como institución de poder ideológico y económico. Por otro lado en el aspecto político las rivalidades entre los conservadores y liberales continuaban, Félix Zuloaga con el apoyo de los conservadores e Ignacio Comonfort y Benito Juárez en unión con los liberales, dichas posturas, dieron pie a las disputas por imponer sus ideales provocando constantes luchas internas, y una violenta, pobre y devastada sociedad mexicana.

Para 1860 a 1861 la victoria y una aparente tranquilidad, la ganarían los liberales, por lo que Juárez continuó con su labor anticlerical promulgando la Ley de libertad

²⁴ OCHOA Serrano Álvaro y Sánchez Díaz Gerardo, *Breve Historia de Michoacán...* Op. Cit. p. 125

²⁵ AGUILAR Heredia, Yunuen, *México católico: Análisis de un problema social. La cristiada en Michoacán...* Op. Cit. p. 36.

²⁶ Ibidem, p. 53.

de cultos, dando fin, al menos teóricamente a la intolerancia religiosa. A su vez ordeno:

*“La expulsión del delegado apostólico, del arzobispo, de varios obispos y de los ministros de España, Guatemala y Ecuador, que habían apoyado a los conservadores”.*²⁷

En dicho contexto, la Iglesia católica se enfrentaba a un Estado liberal que buscaba modernización y secularización. Luis González, definió muy bien este proceso en la siguiente frase:

*“La nueva elite no quiso deshacerse del idioma español ni tan poco de la Religión Católica, solamente hacerle aceptar modernidades, hacerla compatible con otros credos religiosos, con la norma de dejar hacer y dejar pasar y con la ciencia positiva. En incorporar a México al mundo científico y positivo sin desarraigarlo del mundo teológico en que nos había inscrito los españoles”*²⁸

Esto es, se buscaba la existencia de una religión liberalizada, obligatoria y gratuita, libertad necesaria para la controversia política y educación científica universal; sin embargo se puede apreciar que la elite imperante quería cambios pero no tan drásticos, ya que a pesar de las diferentes ideas y decretos liberales promulgados, les costaba trabajo desprenderse totalmente de sus raíces culturales. A esto se le aúna el rezago social, económico, ideológico y político de la sociedad mexicana, por lo que les fue difícil poner a la práctica lo estipulado por sus gobernantes.

1.2 El descontento institucional y civil.

La institución eclesiástica por su parte, tomó como verdaderas agresiones las acciones gubernamentales, amenazando con excomulgar a todos los funcionarios que juraran lealtad a las leyes atrás citadas. Como consecuencia, la población civil

²⁷ ZORAIDA Vázquez, Josefina, *De la Independencia a la consolidación republicana*, en: Nueva Historia Mínima de México, México, El Colegio de México, 2006 p. 175.

²⁸ GONZALEZ y González Luis, *El siglo de las luchas*, México, Clío, 1996, p. 69.

se organizó y comenzó con movimientos en defensa de la religión, haciéndose llamar *religioneros*, pues les surgió la idea de que si defendían a la Iglesia y el derecho de seguir manifestando sus creencias, tenían ganado el cielo; algunos estados con gran presencia católica que se unieron al movimiento rápidamente fueron Michoacán, Guanajuato, Jalisco, Querétaro y México.

La Iglesia vio estos decretos con gran hostilidad, hasta cierto punto inmorales y herejes por lo que busco la forma de alentar a la sociedad mexicana en favor de ella y en contra del régimen imperante. Los levantamientos eran frecuentes en la segunda mitad del siglo XIX, la gente de los pueblos acudía al llamado de las armas y se agrupaban para defender su religión, sin afectar sus rutinas productivas en sus comunidades. Iniciaron así las luchas de guerrilla, organizándose pequeñas cuadrillas que se diseminaban con mucha efectividad frente al ejército federal.²⁹

Con ello, la Iglesia busco miles de formas para hacerle ver al Estado que sería un rival fuerte y que no importaba los medios utilizados para seguir manteniendo su dominio económico, social e ideológico. Mientras tanto, la Santa Sede (Roma), buscó extender hacia las iglesias americanas su proyecto de instaurar la influencia de la curia que, como corporación, el catolicismo había tenido durante siglos. Hasta cierto punto, la Iglesia mexicana gozaba de cierta independencia respecto a la Sede Papal, ya que disponía y ordenaba su administración, dependiendo de sus necesidades. Lo anterior trajo consecuencias y medidas drásticas para el clero mexicano, tal como lo formuló Manuel Ramos:

“Los funcionarios romanos mostraron gran desconfianza hacia el clero y los creyentes del continente. Se retrataba al clero como reducido en número y escaso en información, indisciplinado, con una moralidad cuestionable y poco sumisa a la autoridad eclesiástica, la jerarquía era calificada de poco adicta a la Santa Sede y habituada a manejar los asuntos de la administración y disciplina eclesiales con demasiada autonomía. Los fieles

²⁹ Citado por: AGUILAR Heredia, *México católico*, Op. Cit., p.55.

*eran vistos como alejados de la vida religiosa y eclesial con poca atención pastoral, una evangelización incompleta y de conducta moral relajada”.*³⁰

Se planteó como medida necesaria una reestructuración de la Iglesia Católica en América, haciendo hincapié en el caso de México. Por lo que el papa Pío IX había auspiciado la fundación, en 1858, del Colegio Pío Latino Americano, cuyo adjetivo era formar a los alumnos más aventajados de los seminarios episcopales americanos, así como de formar futuros líderes aliados en defensa de la fe y los intereses de la Iglesia Católica.

Como se mencionó en el caso de México la comunicación de los gobiernos anticlericales con los grandes jerarcas católicos era casi nula y por otra parte, el discurso religioso que se estaba implementando en el país estaba perdiendo fuerza, legitimidad e influencia sobre sus seguidores. Esta situación fue aprovechada por el Estado, cuando los liberales radicalizados impulsaron en 1867 una política de laicización destinada a debilitar a la Iglesia en los planos económico, político y social; elementos que habían comenzado a realizar en parte las leyes de Juárez.

La desventaja para tal proceso liberal, fue que pueblo en su mayoría no apoyaba la Constitución de 1857 ya que desconocían su contenido, eran indiferentes a la democracia y no interesaba el voto universal. Pero aun así se buscó la forma hacer difusión de grupos protestantes o espiritistas con el fin de equilibrar las nuevas ideas liberales y las viejas costumbres y tradiciones católicas que habían imperado durante años. Citando a Ramos:

“Intelectuales liberales apoyaron la difusión de las sociedades protestantes y de los círculos espiritistas en México a partir de 1867 con el fin de fortalecer el proceso de pluralización y privatización de la cultura religiosa. Estas nuevas sociabilidades religiosas debían conciliar liberalismo y religión porque en el siglo XIX, ni el culto a Huizilopochtli, ni

³⁰ RAMOS, Medina Manuel, *Historia de la Iglesia en el siglo XIX*, México, Condumex (varias editoriales) 1998, p. 180.

*el cristianismo semiarábigo de Felipe II podían satisfacer las necesidades de un pueblo republicano que aspiraba a ocupar un espacio a la moderna civilización”.*³¹

Para arreglar este caos imperante el Estado busco vías alternas para mantener la tranquilidad pero a su vez imponer sus ideales modernizantes, por desgracia la única vía accesible para solucionar los problemas (según el Estado) era a través de las armas, desatando constantes guerrillas. Con ello, un amplio sector de la sociedad opto por el bandidaje, por actos de corrupción o por buscar justicia por sus propias manos, ya que sus peticiones en su mayoría eran ignoradas y sometidas a constantes abusos por parte de las instancias de gobierno, la Iglesia y grupos bandoleros, que azotaron a casi todas las regiones rurales del país. A esto se le aunó el compromiso de los grupos políticos opuestos (liberales y conservadores) con el extranjero, ya que varios de sus integrantes recurrieron a la ayuda económica para mantenerse activos durante los enfrentamientos, fragmentando aún más la convivencia civil.

Entre 1862 y 1864 debido a las constantes deudas del erario público, sobre todo con España, Gran Bretaña y Francia, las dos primeras potencias firmaron un acuerdo con México en el cual, el Estado se comprometía a pagar en cierto tiempo su deuda. Pero en el caso de Francia la situación se tornaba más difícil, desatándose en estos mismos años una guerra propiciada por esta potencia, intervención conocida como la Guerra de los Pasteles, por una supuesta deuda que reclamaba un ciudadano francés avecindado en México. Este evento fue utilizado en la ventaja militar y organizativa del país francés, que pronto obtuvo la victoria.

Ante tales circunstancias se confirmó la intervención del imperio galo, imponiendo con facilidad un emperador en territorio mexicano, llamado Maximiliano de Habsburgo, el cual tuvo un gran apoyo del grupo conservador, que, buscó sacar provecho e incluir en ello a la institución eclesiástica.

³¹ Ibid, p. 430

De 1862 a 1867 Habsburgo fue reconocido por sectores conservadores en el país como gobernante, pero en cuanto a la situación de la Iglesia, se modificó poco, ya que contrariamente a los supuestos del grupo que lo apoyaba, Maximiliano era una liberal convencido, e incluso ejerció el patronato real, no suprimió la tolerancia de cultos, ni la nacionalización de bienes del clero, como le exigía el nuncio papal.³²

Con lo anterior muchos conservadores le retiraron su apoyo y algunos integrantes de oposición (liberales) se le sumaron a su gobierno. En un comienzo el imperio mexicano aparentemente trajo tranquilidad lo cual duro muy poco tiempo, ya que las deudas externas fueron opacando la fuerza del sistema imperante, así como la traición y derrumbe de varios de sus seguidores provocando la pena máxima al emperador extranjero, la muerte.

Derrumbado el imperio, el 16 de julio de 1867 Juárez volvió a la ciudad de México enarbolando la bandera republicana, aunque esto no daba fin a los desórdenes y levantamientos sociales, ahora generados por las ambiciones políticas de los liberales. En 1872 Benito Juárez termina con su periodo de gobierno y su propia vida. De acuerdo con la Constitución, Sebastián Lerdo de Tejada como presidente de la Suprema Corte, asumió el ejecutivo, y en los asuntos religiosos se mostró nuevamente inflexible, ya que elevo a categoría constitucional las Leyes de Reforma expulsando en 1873 a los jesuitas (los cuales se habían restablecido nuevamente en territorio mexicano en 1853 con Santa Anna como presidente) y la exclaustación de las Hermanas de la Caridad en 1874 y 1875 debido a que, como órdenes religiosas, violaban los decretos reformistas, actos que revistieron importancia jurídica y política. Su anticlericalismo lo convirtió en blanco de ataques y constantes rebeliones populares.

³² ZORAIDA Vázquez, Josefina *“De la Independencia a la consolidación republicana”* en: Nueva Historia Mínima de México... Op. Cit. p. 117

1.3 Los años de la reestructuración; el Porfiriato

A finales de 1875, las elecciones para elegir a un nuevo presidente comenzaron a organizarse, por su parte Lerdo buscaba su reelección. En este contexto, el militar Porfirio Díaz, quien contaba con un gran reconocimiento social por su participación en diversos conflictos armados, como la batalla de Puebla de 1862, la promulgación el Plan de la Noria en 1871 (en contra de Benito Juárez) y 5 años después, el de Tuxtepec, en el que acusaba a Lerdo de Tejada de violar la Constitución de 1857. No obstante, en las elecciones de 1876, Lerdo fue declarado electo. Ante tal situación el presidente de la Suprema Corte de Justicia, José María Iglesias, declaró como fraudulentas dichas elecciones, motivo que le ayudó en gran parte a Porfirio Díaz, para que en diciembre del 76, lograra asumir la presidencia de manera violenta; aspecto común a la realidad existente en la segunda mitad del siglo XIX.

Durante el primer periodo de gobierno de Porfirio Díaz 1876-1880 y después del inter de Manuel González en los años de 1880 a 1884, uno de los propósitos de su administración fue conciliar los intereses de la Iglesia con el Estado. Díaz calmó los ataques del clero y evitó la práctica de las políticas liberales de desamortización en materia religiosa. La Iglesia vivió cierta paz y tuvo la posibilidad de reorganizar nuevamente el aspecto administrativo y crecer en infraestructura de iglesias, congregaciones, seminarios y en número de sacerdotes, que en este nuevo panorama, predicaron su doctrina sin el temor a ser reprimidos por las autoridades. No obstante, la Iglesia no conforme con la situación, continuó atacando al gobierno cuando era necesario; así lo evidenció Alonso Toro:

“Se devuelven al clero muchos de los templos que se habían retirado del culto, se construyen otros nuevos y se decoran magníficamente muchos de los antiguos. Se fundan nuevos conventos clandestinamente, pero de acuerdo con las autoridades. Aumenta el número de los periódicos sostenidos por el clero, los que a pesar por los favores recibidos de aquel gobierno, no cesaban de atacarlo (...) emprendiendo

*campañas obstruccionistas, ofendiendo vivamente el sentimiento nacional y atacan sistemáticamente las instituciones, unas veces de manera abierta y franca, otras de manera solapada”.*³³

Durante este periodo de relajamiento en 1891, el Papa León XIII expidió la encíclica *Rerum Novarum* en la que la Iglesia católica defendía su doctrina socioeconómica ya que estaba convencida de que la economía política estaba ligada con la teología. Dicha encíclica provocó ánimos favorables para los que conformaban el clero mexicano, los cuales buscaron ampliar sus horizontes económico-ideológicos de forma pacífica, de igual forma se dio a conocer (al menos teóricamente) la oportunidad de traer mejores condiciones a los trabajadores, sin embargo, esto dio como resultado desventajas para Estado; Jean Meyer menciona, en su obra sobre la *Cristiada*:

*“Que los sacerdotes, encontraron nuevos alicientes en las prácticas del catolicismo social y redescubrieron la espiritualidad de la Iglesia dinámica, además de sentirse animados y motivados en su propia conciencia social”.*³⁴

Definitivamente el clero mexicano había renacido, tenía motivos para seguir en lucha a favor de su institucionalidad y al apoyo de pueblos y comunidades, se sumó el soporte de la máxima autoridad eclesial Romana a través de sus encíclicas, aunado a lo anterior, Carmelita Romero Rubio esposa de Díaz cercana al clero busco la forma de limitar las políticas liberales hacia la Iglesia a través de la Asociación de las Señoras de la Caridad (1863) así lo menciona Silvia Marina:

“Para finales del siglo recibieron el apoyo abierto del gobierno de Porfirio Díaz, cuando su esposa, doña Carmen Romero Rubio, sirvió de presidenta honoraria del Consejo

³³TORO Alonso, *La Iglesia y el Estado en México*, México, El Caballito, 1975, pp. 357-358.

³⁴ AGUILAR Heredia, Yunuen, *México católico*, Op. Cit. p. 56.

*Superior. En 1895 la Asociación de Señoras de la Caridad alcanzo 22 652 socias y activas y honorarias en 400 conferencias que funcionaban en 19 estados mexicanos.*³⁵

Dicha asociación tenía el objetivo de visitar a los pobres y enfermos y procurarles todo alivio espiritual y corporal, resignándose a la voluntad de Dios, era necesario combatir la irreligiosidad y restaurar los valores católicos entre el pueblo:

*“Al visitar a los pacientes, también deberían informarse del modo de vida de la familia, por ejemplo, de si los niños saben rezar, y si cumplen con sus obligaciones de cristianos; si los de diferente sexo no duermen en una misma cama, si sus padres son casados; si santifican el domingo, y días de fiesta de guardar”*³⁶

Ya iniciado el siglo XX, el crecimiento económico y la estabilidad política del Estado porfirista, comenzaron a mostrar signos de decadencia, afectando con intensidad los renglones político-económicos, sociales, diplomáticos y culturales. Ello generó críticas y movimientos de oposición entre las diversas clases sociales y grupos políticos. Por un lado la gente de sotana se sumó a una especie de nube anti-porfirista (como ya se había hecho mención) ya que a pesar de las ventajas que tuvieron durante la dictadura, el gobierno no había cumplido del todo, las peticiones de la Iglesia, sobre todo en materia de derogación de las Leyes de Reforma. A esto se le aunó una recomendación del Papa León XIII de apoyar a los de abajo, con el fin de crear un proyecto de liberación o más bien un discurso religioso en donde se integraran y participaran los oprimidos y pobres, poniendo en desventaja al Estado.

En el ámbito social, se agudizó el malestar ante las constantes injusticias, robos, abusos y violaciones a la Constitución ya que se imponían gobernadores a fines y

³⁵ ARROM Silvia Marina, “Las Señoras de la Caridad: Pioneras olvidadas de asistencia social en México 1863-1910”, en: Historia Mexicana, México, D.F., Colegio de México A.C., Octubre-diciembre 2007, vol. LVII, no. 2, p. 455.

³⁶ Las actividades de las Señoras de la Caridad pueden parecer tradicionales y efectivamente tenían muchos aspectos conservadores. Su proyecto era de manera fundamental, antiliberal y no intentaba cambiar la estructura social, véase en Arrom, Silvia Marina *Las Señoras de la Caridad...* Op. Cit. p. 457.

leales al gobierno central, se incentivó y protegió a capitales extranjeros a costa de las clases más desprotegidas, lo que explica en gran medida la violencia que desplegó el Estado mexicano con el objetivo de garantizar confianza de éstos y la estabilidad del régimen, fraudes electorales, destrucción de autonomías municipales y abusos en el sistema de impuestos. Los campesinos eran objeto de constantes despojos de tierras, de asfixiantes deudas externas, y una represión constante hacia grupos obreros, por ejemplo la Huelga de Cananea 1906 y la contención ocurrida en Rio Blanco en 1907, a lo cual lo menciona Garcíadiego:

“Luego de varios años de crecimiento económico y estabilidad política el régimen porfiriano comenzó a presentar varios síntomas de decadencia. Su crisis fue múltiple e insoluble. Afecto, con intensidad variada, los renglones políticos, económicos, sociales, diplomáticos y culturales: La magnífica situación de finales del siglo XIX se tornó grave desde principios del siglo XX. Los gobiernos enfrentados por el gobierno porfirista en sus postrimerías generaron críticas y movimientos opositores entre diversas clases sociales y grupos políticos”³⁷

No debe soslayarse la decadencia natural de un régimen que ya no podía sostenerse en la figura de un ya muy longevo presidente, por lo que nuevamente señala Garcíadiego:

“En 1900 surgió un grupo de ideología liberal en la que participaron varios sectores de la clase media urbanas, como profesionistas, periodistas, maestros y estudiantes. Con el objeto de presionar a Porfirio Díaz para que aplicara los principios constitucionales: anticlericalismo, libertad de expresión, democracia electoral, la separación de poderes, una adecuada administración de justicia y la autonomía municipal”³⁸

Lo anterior fomentó una amplia difusión y fortalecimiento de los partidos políticos de oposición, como el Partido Liberal Mexicano, el Partido Antirre-eleccionista y en 1903 la organización de un Circulo Liberal donde publicaron periódicos de

³⁷ GARCIADIEGO Javier, “Revolución” en: *Nueva Historia Mínima de México*, México, El Colegio de México, 2006 p. 225.

³⁸ *Ibidem*, p. 226.

oposición, como el Hijo de Ahuizote, Excélsior, Regeneración, Diario del Hogar entre otros.

La presencia de Francisco I Madero, también fue un elemento determinante para el derrumbe definitivo de Porfirio Díaz, para 1908 publica su obra *La sucesión presidencial de 1910* en la cual denunciaba los constantes atropellos y fraudes del dictador. Por otro lado su campaña iba en buena marcha y con un número importante de adeptos, mientras que Díaz los perdía.

La popularidad de Madero era peligrosa por lo que fue aprehendido en San Luis Potosí, con la excusa de haber alborotado la paz social. Las elecciones seguían su curso teniendo como candidatos de mayor peso a Porfirio Díaz como presidente y Ramón Corral como vicepresidente y en junio de 1910 Díaz asumió la presidencia, en medio de fuertes críticas. Mientras tanto Madero desde su lugar de prisión elaboró el Plan de San Luis declarando nulas las elecciones. Huyó y convocó al pueblo a unírsele atendiendo a su petición varios estados entre ellos Chihuahua, Durango, Sinaloa, Veracruz, Coahuila, Zacatecas, Sonora, Puebla Morelos e Hidalgo e incluso Estados Unidos que veía con desdén la poca estabilidad económica del país:

“Para 1911 Madero regresa mejorando la organización del ejercito lo que les permitió atacar poblaciones mayores y enfrentar combates formales. A esto se le aúna la simpatía de las autoridades norteamericanas por la lucha maderista (...) Surgieron nuevos líderes, más aptos para una contienda rural, que no habían participado en el antireeleccionismo electoral o al menos no de manera destacada”³⁹

Como resultado de las exigencias y peticiones que emanaban del pueblo, Porfirio Díaz renuncia estableciéndolo en los famosos Tratados de Ciudad Juárez.

³⁹ Ibid, pp. 226, 227.

CAPÍTULO II. EL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO; EL PAPEL DE LOS REPRESENTANTES DE LA IGLESIA Y EL GOBIERNO

“La Revolución mexicana abarca una etapa de cambios políticos, socioeconómicos y culturales, también se le define como un proceso complejo mediante el cual fue destruido el Estado oligárquico y neocolonial de fines del siglo XIX”⁴⁰

2.1 Los años de la revolución: actores y movimientos.

Una vez terminada la dictadura del general Díaz, a principios del siglo XX el país comenzó a conformar un mapa de fuerzas políticas, entre los líderes que causo revuelo en la sociedad mexicana fue Francisco I Madero, quien se mantuvo en la silla presidencial durante el periodo de 1911 a 1913, el cual planteaba la creación de un partido político de alcance nacional, mientras tanto la Iglesia tenía varios objetivos, apoyar la revolución maderista a través de la prensa clerical y por otra parte buscar que los clérigos tuvieran participación en los asuntos del Estado con la obtención de puestos públicos por medio de la elección popular.

Pero a pesar de sus méritos no fue posible llevar a cabo sus intenciones de formar parte del gobierno civil; por lo que la institución eclesiástica comienza con una labor de desprestigio contra el gobierno, lo anterior, aunado con la falta de interés de Madero por cumplir sus promesas y sobre todo el Plan de San Luis dan pie al surgimiento de nuevos líderes que buscan la paz y estabilidad al pueblo

⁴⁰ GARCIADIEGO Javier, “Revolución” en: *Nueva Historia Mínima de México...* Op.Cit. p. 225.

marginado; entre ellos se encuentran Pascual Orozco, Francisco Villa, Emiliano Zapata, Venustiano Carranza incorporándose a ellos un amplio sector de la sociedad; rancheros norteros, miembros de las excolonias militares, profesionales rurales y autoridades tradicionales de las comunidades campesinas del centro y sur del país.

Algunos con demandas políticas y otros con reclamos sociales básicamente agrarios. Era un hecho que el gobierno maderista por falta de unidad nacional y un proyecto de nación definido muy pronto presentaría tintes de decadencia; así lo menciona Gisela Von:

“Pronto surgieron movimientos independientes, como el de Emiliano Zapata en Morelos, en el norte Ricardo Flores y Pascual Orozco. Algunos amigos de don Porfirio Díaz se alzaron, como Bernardo Reyes y su sobrino Félix Díaz en el estado de Veracruz, todo desembocó en lo que conocemos en la Decena trágica donde fueron fusilados Francisco I Madero y José María Pino Suarez por órdenes de Victoriano Huerta”⁴¹

De igual forma es importante mencionar que en coalición de jerarcas religiosos, y Henry Lane Wilson (embajador de Norteamérica) fueron partícipes de la organización de este cuartelazo el 9 de febrero de 1913.

Retomando la misma línea asume la presidencia Victoriano Huerta que ante la oposición de muchos se impuso en 1913, tuvo el apoyo de la clase alta, la prensa gubernista, políticos que aceptaron puestos públicos y el clero el cual celebró una misa en honor del nuevo gobierno; por el arzobispo de México José Mora y Del Rio. Para desgracia del país; Huerta pronto acaparó e hizo uso del poder dependiendo de sus necesidades dictatoriales, la sociedad pronto presentó malestar y a mediados de 1913 Venustiano Carranza con su Plan de Guadalupe menciona el desconocimiento de Huerta como presidente, así como a los poderes legislativo y judicial y los gobiernos de estados que reconocieran dicha autoridad.

⁴¹ VON Wobeser, Gisela, (Coordinador general) *Historia de México*, México, Fondo de Cultura Económica-Secretaría de Educación Pública, p. 287.

Ante tales circunstancias, Estados Unidos y personalidades que tenían intereses políticos sobre México, como Felipe Angeles, Álvaro Obregón, Múgica, Villa, Zapata y el sector obrero apoyaron el movimiento encabezado por Venustiano Carranza, esto dio como resultado una nueva etapa, la Revolución Constitucional que paso de un movimiento regional a casi nacional, provocando a finales de 1914 la salida de Huerta del poder.

Nuevamente la situación socio-política de México se tornaba conflictiva y bajo los intereses particulares de revolucionarios (convencionistas y constitucionalistas), peticiones de ciertos grupos sociales, la Iglesia con su hostilidad hacia las reformas, las continuas guerras internas y el divisionismo de los mismos lideres constitucionalistas daba mucho que desear entre 1915 y 1916. Sin embargo el triunfo fue para los constitucionalistas, es derrotado el movimiento villista, se destierran a los zapatistas de la ciudad de México, y nuevamente el grupo en poder; los carrancistas, reiteran su enemistad con los miembros de la Iglesia iniciando una persecución contra los mismos, en algunos casos se apoderaron de bienes eclesiásticos y en otros desterraban a los sacerdotes, según Meyer lo describe en su estudio:

“En el camino de las tropas carrancistas a la ciudad de México, algunos revolucionarios tomaban las llaves de las iglesias y una vez abiertas tomaban los ornamentos y los lanzaban a los pesebres o los ponían en los lomos de los caballos. Otros sacaban sus ropones y se los ponían o jugaban con las imágenes de los santos”⁴²

Los tiempos de paz para la Iglesia eran demasiado cortos (época porfirista) ya que en su mayoría sufría de los constantes ataques de los gobiernos represores; siguiendo en la misma dirección Venustiano Carranza quien consolida su triunfo en 1916 y da comienzo a su proyecto nacional el cual se caracterizó por lo predominante del aspecto militar, por un claro proceso institucionalista y por el

⁴² MEYER Jean, La Cristiada, *El conflicto Iglesia y Estado 1926-1929*, Tomo II, México, Siglo XXI editores, 1989, pp. 71-72.

predominio de las actitudes y decisiones del grupo que lo apoyaba, en relación a la Iglesia se inclinaría por la separación y la limitación del poder eclesiástico.

Ante este panorama se da a conocer la Constitución de 1917, donde Garciadiego la describe:

“Puede ser vista como un parteaguas: Consumación ideológica de la revolución y fundamento normativo del nuevo Estado. Con ella el proceso revolucionario, esencialmente destructivo, paso a convertirse en un gobierno constructivo y regulador. Asimismo, si la lucha armada había sido hecha por gente proveniente del mundo rural, los diputados que declinaron el México futuro fueron elegidos por y entre gente urbana”⁴³

Esto hizo evidente la decadencia de las aristocracias y oligarquías pero a su vez se creó la posibilidad de crear un Estado capaz de consolidar y reglamentar el proceso de transformación de un país nuevo.

2.3 El constitucionalismo y la revolución de la Iglesia.

La promulgación de la Constitución del 17 fomentó el continuo cambio del contexto sociopolítico y religioso de México, en su mayoría hostil a las creencias, costumbres y cuestiones laborales y de posesión de tierra del país; nuevamente Gisela Von nos da una idea clara del contexto:

“Sobresalieron las reformas radicales; en lo concerniente a que la educación fue obligatoria, laica y gratuita; en el aspecto agrario se habla del subsuelo como propiedad de la nación; en el terreno laboral se establecieron salarios mínimos y jornadas máximas; en lo que toca a la religión se marcó la separación entre la Iglesia y el Estado, entre otras”⁴⁴.

⁴³ GARCIADIEGO, Javier, “Revolución” en: Nueva *Historia Mínima de México...* Op. Cit. p. 250.

⁴⁴ VON Wobeser, Gisela, (Coordinador general) *Historia de México...* Op. Cit. p. 287.

Haciendo énfasis en el aspecto religioso se pretendía darle entender a la institución eclesial que el Estado era el único que podía tomar decisiones ante la nación. Los artículos más discutidos fueron el 3°, 5°, 24°, 27°, y 130° donde se exponía que los diferentes organismos religiosos iban a estar bajo la tutela del Estado, se les negaba la participación en empresas públicas que no fueran propias de ellos, prohibía el derecho de posesión de bienes, la existencia jurídica de la institución eclesiástica, imposibilitaba la enseñanza religiosa en las escuelas, la intromisión del gobierno en los asuntos religiosos así como la reducción de clérigos y prohibición de establecimientos de monasterios en el territorio mexicano, así lo expresa Agustín Vaca:

“Lo que mayor disgusto causo a los dignatarios eclesiásticos fue la imposibilidad de impartir enseñanza religiosa en cualquiera de los niveles educativos; la prohibición de establecer ordenes monásticas, la incapacidad prescrita para las iglesias de cualquier dominación para poseer, administrar o adquirir bienes raíces, al mismo tiempo que declara la propiedad nacional todos los edificios bajo el dominio de las iglesias; el derecho que concede a los derechos federales para intervenir en materia de culto y de disciplina externa, la reducción de sacerdocio a otra profesión entre las demás y la sujeción de los sacerdotes a las leyes que se apliquen a su profesión, y la declaración del matrimonio como contrato civil, negando la validez legal del matrimonio religioso”⁴⁵.

Sin embargo cabe mencionar que estas medidas desde finales del siglo XIX y principios de los XX ya se veían venir, solo que en esta ocasión se presentó con nuevas formas en las que el uso de la violencia fue una constante. Para la mayoría de los constitucionalistas, la Iglesia represento un peligro que había que eliminar, pues su presencia en los ámbitos de la vida social era indiscutible, de ahí su actitud hostil y persecutoria, a tal situación Gabriela Aguirre lo describe:

“Sus argumentos acusatorios contra el clero católico en realidad obedecían a un sentimiento de inferioridad frente a una institución que mostraba grandes avances en

⁴⁵ VACA Agustín. *Los silencios de la historia: Las cristeras*, México, El Colegio de Jalisco, 1998, p.315.

*materia social. Esta desventaja se dejó ver en la aplicación de un proyecto social católico en la que los laicos y católicos tenían participación y en la que todos los sectores sociales estaban incluidos. La meta: restaurar el orden social cristiano*⁴⁶.

Aunado a lo anterior la Iglesia ya contaba con una serie de organizaciones laicas que fueron de apoyo para fortalecer y difundir el espíritu religioso de la sociedad mexicana: “La Asociación de las Damas Católicas Mejicanas, la Asociación Católica de la Juventud Mexicana, los Caballeros de Colón y la Confederación Nacional de los Círculos Católicos de Obreros”⁴⁷ sirviendo de soporte al catolicismo social donde laicos y clérigos tenían participación y en donde todos los sectores sociales estaban incluidos con el propósito de ganar más adeptos que pudieran defender sus intereses ante el Estado.

Al parecer la Iglesia llevaba ventaja con la formación de los diferentes organismos integrados por el variado sector social, mientras los constitucionalistas intentaban romper con los esquemas del antiguo régimen porfirista, la jerarquía eclesiástica se organizaba y se fortalecía bajo los principios de caridad, amor y justicia como respuesta a los problemas sociales y en especial a la difícil situación que vivían los obreros; sin embargo la carta magna surgió como la vía más adecuada para enfrentar el poder eclesiástico, ya que llegó a plasmar transformaciones sociales y económicas de gran alcance, dando un golpe duro a ésta, pues no solo limitó sus facultades más comunes sino incluso se apropió –por así decirlo- de su proyecto social, el cual destacaba el artículo 123° con la protección de intereses de trabajadores; menciona Villegas Gloria:

⁴⁶ AGUIRRE Cristiani Gabriela, “La Iglesia católica y la Revolución mexicana 1913-1920”, Estudios: Filosofía, historia, letras. México, D.F., Instituto Tecnológico Autónomo de México, Departamento de Estudios Generales, primavera-2008, vol. 6, no. 84, p. 48.

⁴⁷ “La Asociación de Damas Católicas Mejicanas se fundó en el año de 1912; en 1920 cambió el nombre por el de Unión de Damas Católicas. La Asociación Católica de Juventud Mexicana nació también en 1912. Los Caballeros de Colón se establecieron en el país en 1905 y la Confederación Nacional de Círculos Católicos de Obreros se constituyó a finales de 1911” en Meyer, Jean, *La Cristiada. Tomo 2. El conflicto entre Iglesia y Estado 1926-1929*, México, Siglo veintiuno Editores, 1989, p.191-192.

“La creación de los tribunales de trabajo, el mejoramiento de las condiciones laborales y la reglamentación del trabajo de la mujer y los adolescentes. Además, se garantizó el contrato de trabajo en beneficio del trabajador; se reconoció el derecho de huelga, la libertad sindical, el derecho al descanso dominical, se estableció el requisito del salario mínimo y se limitó la jornada laboral”⁴⁸

Estos planteamientos sociales sin lugar a dudas tuvieron gran aceptación, ya que atendía parte del problema social que aquejaba al pueblo mexicano; la jornada máxima, salario mínimo, el descanso obligatorio, la creación de tribunales de conocimiento y arbitraje, los seguros e indemnización, la prohibición del trabajo nocturno a niños y mujeres y, tal vez uno de los más importantes, el derecho a la asociación profesional entre obreros. Pese a ello y a las reformas anticlericales decretadas en la constitución, la Iglesia logro sobrevivir gracias al papel que los grupos laicos ejercieron en circunstancias difíciles y a su vez fue de gran apoyo las relaciones diplomáticas que mantuvo el Episcopado en su exilio con el clero católico de Estados Unidos y una muy asidua correspondencia con la Santa Sede, situación que coadyuvo a su fortalecimiento pues de estas dos instancias recibieron un respaldo importante:

“Se podría decir que el exilio favoreció la creación de un bloque común entre exiliados y la Santa Sede que, si bien tuvo como principal obstáculo la falta de un territorio donde ejercer las funciones eclesiásticas, cuando la diáspora termino, la jerarquía mexicana conto con la capacidad para reasumir su papel y emprender su política social en un lapso relativamente breve. En este contexto, el Vaticano jugo un papel estratégico al conseguir no solo el retorno de los prelados a sus diócesis, sino también a la restructuración del Episcopado en su conjunto, nombrando obispos afines a su política social (...) para fortalecer la presencia de la Iglesia en el país”⁴⁹.

Por otra parte el Vaticano “realizó las gestiones necesarias para conseguir el regreso de los prelados al país y negocio la aplicación de los artículos

⁴⁸ VILLEGAS, Gloria, *México y su historia. Tomo 10, Confrontación social y debate ideológico* México, UTEHA, 1984, p. 1354.

⁴⁹ AGUIRRE, Cristianí Gabriela, “La Iglesia católica y la Revolución mexicana 1913-1920”... Op. Cit. p. 57.

anticlericales, así como para conseguir la reorganización de la Iglesia”⁵⁰. Era evidente que el clima anticlerical había cambiado, aplicando un poco de tolerancia “quedando las cuestiones relativas a la nacionalidad de los sacerdotes y su injerencia en asuntos educativos al margen de las prioridades de los funcionarios públicos; de esta forma, la vida religiosa volvió a la normalidad”⁵¹. La explicación de esta actitud, según cita Aguirre:

*“Se encuentra en el hecho de que Carranza nunca estuvo del todo convencido de las disposiciones anticlericales por considerar que en México no se aceptarían pacíficamente (...) de igual forma, durante su régimen no se intentó hacer validos estos preceptos, mostrando en cambio, disposiciones por aplicar una política de acercamiento con la Iglesia. Otra razón de esta actitud tal vez se encuentra en el supuesto compromiso que adquirió el primer jefe con el gobierno de los Estados Unidos, en el sentido de garantizar la libertad religiosa, como una de las condiciones que este país le imponía por su reconocimiento oficial; lo que ocurrió desde octubre de 1915 y para entonces (1917-1919) la presión de hacerlo cumplir seguía vigente”.*⁵²

En términos generales, la situación de los católicos mejoro: ya que los obispos regresaron al país, volvieron a establecerse las órdenes religiosas y hubo la devolución de templos. No obstante, los problemas de la sucesión presidencial trajeron desajustes, aunándoseles el inicio de un nuevo levantamiento originado por el grupo de Sonora: Álvaro Obregón, Plutarco Elías Calles y Adolfo de la Huerta, a lo cual Huerta proclamo el Plan de Agua Prieta, donde desconocía al presidente en turno, con el tiempo todo esto apunto a la muerte de Venustiano Carranza el 20 de mayo de 1920.

Debido a las circunstancias, Adolfo de la Huerta toma posesión como presidente provisional (1920), el cual respeto las actitudes moderadas hacia la Iglesia que el grupo en el poder venía ejerciendo, por lo que permitió que la alta jerarquía eclesiástica volviera a tomar las riendas de sus diócesis, propiciando un ambiente

⁵⁰ Ibidem, p. 59.

⁵¹ Ibid, p. 60.

⁵² Ibid, p. 60.

de tolerancia que, en definitiva, la Iglesia supo aprovechar. Como resultado de lo anterior desde 1919 se crea el Secretariado Social Mexicano (SSM) en apoyo a la Iglesia católica poniéndose a la cabeza en reorganización y coordinación de todo trabajo social en beneficio de la institución eclesial, dicho movimiento era necesario, debido al nuevo escenario que enfrentaba, la Revolución había terminado y el lugar que ocupada la Iglesia en el nuevo Estado no era muy favorable.

Afines del 1920 las elecciones para el nuevo presidente eran beneficiosas, Álvaro Obregón quien aportaba elementos de carácter socio-político e histórico lo singularizaban como un indiscutible personaje, producto del sistema imperante; así lo explica Pedro Castro:

“Fue el antecesor inmediato de un autoritarismo de corte moderno, encarnado en el general Plutarco Elías Calles, cuyo gobierno correspondería a una estructura burocrática, más que caudillista”⁵³.

Gana las elecciones a la presidencia Obregón durante el periodo de 1920 a 1924, el cual mostraba disposición para no radicalizar las relaciones Iglesia y Estado, buscando la forma de que las dos instituciones colaboraron con el proyecto de las reformas sociales de la revolución, sin embargo la jerarquía eclesiástica mostraba poca disposición: “Encontraba que el proyecto de orden social era excluyente y veía como una amenaza para el proyecto de orden social cristiano, al de los revolucionarios”⁵⁴ en definitiva estaba en juego una lucha por la hegemonía, el control sobre de las masas, y una batalla constante por el alma y la conciencia de los mexicanos.

⁵³ CASTRO, Pedro, “Álvaro Obregón, el último caudillo”, Polis: Investigación y Análisis Sociopolítico y Psicosocial, México, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa, vol. 2, no. 3, 2003, p. 215.

⁵⁴ GUERRA, Manzo Enrique, “La salvación de las almas. Estado e Iglesia en la pugna por las masas, 1920-1940”, Argumentos, México D.F., Universidad Autónoma Metropolitana–Unidad Xochimilco, Departamento de Política y Cultura, vol. 20, no. 55, septiembre/diciembre, 2007, p. 122.

Bajo este ambiente, en 1921 varias instituciones católicas reciben atentados como la bomba dinamita en la casa del arzobispo de México, lo mismo en la residencia del arzobispo de Guadalajara y el 14 de febrero del mismo año, bomba en la Basílica de Guadalupe y en 1923 se da la expulsión del delegado apostólico Ernesto Phillipi con el motivo de la dedicación del monumento de Cristo Rey. Aun así, la política pragmática de Obregón permitió que la Iglesia tuviera cabida en su plan de reconciliación para la reconstrucción económica y política del país, así lo detalla Guerra Manzo:

*“Obregón no se empeñó mucho en poner en práctica los preceptos constitucionalistas en materia religiosa y devolvió a la Iglesia todos los templos confiscados entre 1914 y 1919. Los católicos aprovecharon este “apaciguamiento” –ya registrado con Carranza- para fundar el Partido Nacional Republicano, dirigido por Rafael Cisneros y Villareal, ex gobernador de Zacatecas en el periodo maderista y futuro presidente de la LNDLR (Liga Nacional para la Defensa de las Libertades Religiosas)”*⁵⁵

Sin embargo el fin de los constructores del nuevo Estado revolucionario era, tal como se plasma en la Constitución de 1917, recluir a la Iglesia en el ámbito de la doctrina y la devoción privada, ya que en esos momentos se veía como la acaparadora de masas para su beneficio. Durante la gestión presidencial de Plutarco Elías Calles (1924 a 1928), se mostró a un más radical que Obregón en su política hacia la Iglesia; tuvo que aplicar las leyes, reforzar la educación y sobre todo rural, y convertir a la CROM como su principal vehículo para abatir el creciente sindicalismo católico.

Para 1925, Calles anuncia su apoyo a la CROM y en colaboración de los dos organismos legales se funda una iglesia cismática: “La Iglesia Católica Apostólica Mexicana, cuyo patriarca era el padre Joaquín Pérez y su sede el templo de la Soledad”⁵⁶. Dicha Iglesia no tuvo el éxito esperado, sin embargo; si incremento la molestia de los católicos, a su vez se impulsó la reglamentación de varios artículos

⁵⁵ Ibid. p. 132.

⁵⁶ Ibid. p. 132.

anticlericales, se clausuraron colegios católicos que no estaban dispuestos a impartir educación laica, se cerraron templos y se expulsaron a los sacerdotes extranjeros del país. Por lógica la institución eclesial y católicos mostraron resistencia ante las leyes anticlericales así como cívica; generando el uso de la violencia, así lo detalla Guerra:

“Primero, haciendo uso de sus derechos como ciudadanos enviaron números memoriales al congreso y al presidente del país haciendo la misma petición: derogación de las leyes anticlericales. Segundo, los católicos respondieron reactivando a sus organizaciones y creando otras nuevas para hacer más efectiva la resistencia a Estado. La Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa (LNDLR), creada en marzo de 1925, fue el medio más importante para intentar unificar a todas las organizaciones católicas (Caballeros de Colón, Asociación de Damas Católicas, Asociación Católica de la Juventud Mexicana entre otras), sin que cada una de ellas perdiera su autonomía (...) como el gobierno no dio marcha atrás, la Iglesia declaró una huelga de cultos y todos los templos fueron cerrados. De ese modo, vino el camino de la violencia y estalló la Cristiada (1926-1929)”⁵⁷

Con fundamento a lo anterior el presidente Calles siguió con sus afanes de ampliación y consolidación estatal trayéndole consigo grandes conflictos con la Iglesia Católica, “hizo valer la aplicación del artículo 13° el cual establecía que para ejercer en los Estados Unidos Mexicanos el ministerio de cualquier culto, se necesita ser mexicano por nacimiento”⁵⁸ lo cual provocó grandes controversias ya que los clérigos extranjeros no podrían ejercer más el oficio, si no serían sancionados por la ley. La Iglesia no hizo caso omiso violando varios artículos expuestos por la Constitución de 1917 por lo que el Estado respondía con agresiones y sanciones cada vez más fuertes.

El 14 de junio de 1926, el ejecutivo federal expidió una ley que reformaba el Código Penal para el Distrito y Territorios Federales sobre delitos del fuero común y sobre delitos contra la federación en materia de cultos y disciplina externa, a

⁵⁷ Ibid, p. 133.

⁵⁸ QUEZADA Quiroz, Claudia Julieta, *La mujer cristera en el occidente de Michoacán 1916-1929...* Op. Cit. p. 177.

esta ley también se le conocía como La Ley de Calles, a lo anterior “Orozco y Jiménez y José María González y Valencia, arzobispos de Durango, convencieron a los demás prelados de adoptar una posición militante: no se obedecería la ley de referencia y se suspendería el culto público en tanto estuviera vigente”⁵⁹. Los servicios religiosos cesaron y el Estado seguía en su posición anticlerical provocando los primeros brotes de inconformidad popular con las disposiciones oficiales.

3.3 El movimiento cristero

La guerra cristera como se ha dicho, tienen sus antecedentes en las pugnas por el poder político, entre los sectores católicos conservadores o tradicionalistas y los grupos políticos emergentes, triunfadores de la Revolución Mexicana, así como la conformación de sindicatos, organizaciones y partidos políticos católicos de oposición al régimen revolucionario como la Acción Católica de la Juventud Mexicana (ACJM), la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa (LNDLR) y el Partido Católico, con base en la ideología en las doctrinas del catolicismo social surgidas en la Encíclica Papal Rerum Novarum. Lo anterior trajo consigo grandes cambios para la sociedad, desembocando dicho movimiento, a lo cual lo define Meyer:

*“Fue un movimiento de reacción contra lo que nos hemos puesto de acuerdo en llamar la Revolución Mexicana, una revolución que aceleraba la empresa modernizadora del régimen anterior y resucitaba la cuestión de la relaciones entre la Iglesia y el Estado. El pueblo se moviliza entonces, sobre la base de la legítima defensa, frente al anticlericalismo tan radical como brutal”*⁶⁰

⁵⁹ VACA, Agustín. *Los silencios de la historia...* Op. Cit. p. 40.

⁶⁰ MEYER (1989, p. 239) citado por Avitia Hernández Antonio (2006, p. 4) en *El Caudillo Sagrado: Historia de las rebeliones cristeras en el Estado de Durango*, Tesis para obtener el grado de maestro en Historia de México, Universidad Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, México, 1998, p 442.

“La Cristiada una guerra de guerrillas, movilizó a unos 50 000 combatientes en 17 estados de la República, al sureste en la línea que corre de Juchitán-Tehuantepec hasta el sur de Sinaloa, tuvo su principal fuerza en los estados que conforman el Bajío mexicano (Jalisco, Michoacán, Guanajuato, Querétaro)”⁶¹

El ambiente sociopolítico empeoró entre las dos instituciones por lo que el Episcopado Mexicano envió el 25 de julio una carta colectiva a los fieles de la República, ordenando el cierre de todos los templos a partir del 31 de julio de 1926 y suspensión de todo culto religioso en protesta de la *Ley de Calles*, la cual constaba de 33 artículos que castigaban penalmente cualquier violación de las leyes constitucionales en el ámbito religioso; se impuso penas de prisión para los sacerdotes que criticasen las leyes mexicanas, el arresto si se impartía enseñanza religiosa y por vestir trajes distintivos del culto.

México después de 400 años, las campanas de todas las iglesias repicaban por última vez, negando el culto en todo el país. Los sagrarios se quedaron vacíos y los altares sin ministros. Era en realidad un luto casi nacional; pronto los levantamientos armados brotaron espontáneamente, separados entre sí y todavía sin organización.

Por su parte la CROM (Confederación Regional Obrera Mexicana) se enfrentó manera directa al clero, amenazando su seguridad y a la vez se tomó como un instrumento del gobierno para diseñar la acción religiosa en asuntos políticos.

Como se puede apreciar la Iglesia Católica tuvo que enfrentar una de sus más grandes batallas en contra del gobierno; ya que Calles seguía con sus objetivos de mantener el orden público, la modernización del país y centralización del Estado; él hizo valer de una manera enérgica y drástica los postulados de Constitución y más en relación al aspecto eclesiástico. Hubo varios saqueos y destrucciones de templos católicos y en caso de desobediencia civil los fieles eran arrestados; a tal contexto el pueblo mexicano tenía bastantes motivos para sentirse agredidos por

⁶¹ MEYER, Jean, “A setenta años de la Cristiada”, *Los cristeros. Conferencias del ciclo de primavera de 1996*, Centro de Estudios de Historia de México, CONDUMEX, 1996, México.

su fe, y por sus creencias por lo cual tomo las armas contra el Estado; según el estudio de Meyer en su obra *Los cristeros*:

“Sin planes ni organización, sin jefes, los cristeros se levantaron y con una constancia notable comenzaron por desarmar al enemigo más cercano para procurarse fusiles. Sin uniforme ni equipo estandarizado, reconocibles en el comienzo por un brazalete negro, signo de duelo, y luego por un brazalete negro y blanco, de los colores de Cristo, pasaron de la partida al escuadrón, del escuadrón al régimen y del regimiento a la brigada, y cuando se llegara a las divisiones de varios millares de hombres, la carencia de municiones limitaría la guerra a operaciones de guerrilla. La base seguiría siendo siempre la unidad local, el pueblo o los pueblos que sostenían a los combatientes, a los que se volvían después del combate y la dispersión, para permanecer en ellos hasta la próxima concentración.

La gente de campo suministraba a la vez a los soldados y a sus aliados civiles; la gente de las ciudades trabajaban en la organización, en la propaganda y en el aprovisionamiento. Ciudades y campo se hallaban en comunicación constante, y la afluencia de los refugiados reforzaba esta continuidad, indicadora de que la guerra es también algo más que la guerra: ya un gobierno que refleja los rasgos democráticos y niveladores de este ejercito de campesinos soldados”⁶²

Por otra parte, LNDLR habría de ser el principal conducto de los católicos para enfrentarse al Estado, los primeros que la encabezaron fue Rafael Ceniceros y Villarreal, René Capistrán Garza y Luis B. Bustos; y entre mayo y julio de 1926 esta organización nombro jefes de operaciones militares al general Jesús Degollado Guisar y al general Enrique Gorostieta tiempo después.

Entre los estados más participativos fueron Zacatecas, Jalisco, donde el pueblo alzado dio el grito de la fidelidad ¡Viva Cristo rey!, al norte de la república en Sonora y Saltillo, por el sur del país hasta Tapachula en Chiapas, en Guerrero, Michoacán, Puebla, Oaxaca y Guanajuato y en poca minoría en otros estados. Desde luego quien se destacó por su violencia fue Michoacán, donde el gobierno

⁶² MEYER, Jean, *La Cristiada. Tomo 3. Los Cristeros*, México, Siglo veintiuno Editores, 1989. pp. 6-7.

lo encabezó el socialista Francisco J. Múgica (1920) y después en 1924 Enrique Ramírez, los dos hicieron valer los postulados de la Constitución en materia religiosa de manera drástica.

Como se mencionó el estado de Michoacán fue uno de los más participativos, desde Sahuayo, Cotija, San José de Gracia y los Reyes, hasta la tierra caliente de Tepalcatepec, y desde el fuerte centro de Coalcomán hacia Apatzingán.

Con fundamento a lo anterior la Cristiada y los cristeros no pueden ser analizados a la luz de la razón pura; sino más bien en el terreno de la subjetividad del colectivo imaginario, a lo cual según Avitia Hernández lo sustenta con su estudio:

“Los cristeros son guerreros que aunque tienen múltiples jefes regionales de manera sorprendente, carecen de un líder humano que los aglutine y les de identidad y nombre (...) los cristeros atacan y mueren exclamando ante sus adversarios el grito de ¡Viva Cristo Rey! los llamaron Cristos-Reyes y después cristeros hasta llegar al convencimiento de que el jefe de aquellos insurgentes irredentos era su redentor, Cristo Rey, El Caudillo Sagrado.

El premio a la muerte en la lucha por lo subjetivo no es de poder, ni de bienes terrenales, es la vida eterna a la diestra de Dios (...) que en otra visión del mundo es un don más valioso que la vida en este Valle de Lágrimas, y con la garantía de la santificación inmediata y sin necesidad de juicio de beatificación o canonización en la obediencia a un sistema de ideas diverso al catolicismo criollo”⁶³

Las creencias católicas pesaban tanto en la comunidad mexicana y sobre todo en la rural que era difícil entrarlos en el camino de la razón, emanado de los gobiernos anticlericales, de igual forma las carencias y desigualdades económicas, sociales y políticas hacían más difícil llevar al país a la modernización. De igual forma es de importancia mencionar que los participantes

⁶³ AVITIA Hernández Antonio, *El Caudillo Sagrado: Historia de las rebeliones cristeras en el Estado de Durango*, Tesis para obtener el grado de maestro en Historia de México, Universidad Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, México, 1998, p 5-6.

cristeros sintieron el respaldo de algunos obispos, como Manríquez y Zarate, González y Valencia, Lara y Torres, Mora y del Rio, Velasco y el arzobispo de Guadalajara, Orozco y Jiménez, siendo de opinión contraria Ruiz y Flores (obispo de Zamora) y Pascual Díaz Barreto; jugando un papel importante en el desarrollo y fin de la guerra.

Conforme pasaba el tiempo la rebelión cristera creció sin armas y sin financiación, sin embargo, gran parte de su existencia se debe a la organización de las mujeres, ya que se encargaban de la alimentación de las tropas cristeras, proveían de armas y municiones y mantenían viva el culto católico mediante la celebración clandestina de los diferentes actos religiosos . Entre las diferentes organizaciones se encuentran las Brigadas Femeninas de Santa Juana de Arco o “Brigadas bonitas”, fundada el 21 de junio de 1927 por Anacleto González Flores, las cuales se encargaron de cuidar a los heridos, así como a los prófugos y aprovisionar a los combatientes de los alimentos y armas, nuevamente Meyer nos da una idea de la ayuda femenina en dicho movimiento:

“Ellas eran las que obligaban a sus hombres a cargar con sus responsabilidades, avergonzándolos, y Anacleto González Flores elogió en ellas la fuerza principal de la Unión Popular. Este feminismo repentinamente consciente condujo incluso a las BB a querer dirigir la guerra, colocando a cada jefe del regimiento bajo la protección y el padrinazgo de una coronela. Gorostieta refrenó este ardor, limitando a las actividades esenciales de intendencia, finanzas, cuidados, propaganda y aprovisionamiento, pero se vieron algunos grupos femeninos que preparaban explosivos, enseñaban a los hombres el arte del sabotaje y hasta practicaban la acción directa”⁶⁴

A mediados de 1928 los cristeros contaban con una mejor administración, tenían mejor disciplina y operaban en pequeños grupos pero la victoria militar era imposible para cualquiera de los dos bandos (federales y cristeros). A la Iglesia no le importaban los medios utilizados para seguir manteniendo su poder ante el

⁶⁴ MEYER, Jean, *La Cristiada: Tomo 3, Los cristeros...*, Op. Cit. p. 26.

gobierno represor, por su parte el Estado seguía en su posición anticlerical y modernizadora del país sin importarle las consecuencias que trajera consigo y la sociedad mexicana buscaba proteger lo único que aparentemente era seguro su fe católica, sus tradiciones y costumbres.

A fines de este año la sociedad estaba dolida, el ambiente político crispado, claramente faltaba organización y disciplina a todos los ex revolucionarios, la situación no favorecía ninguna de las partes por lo que se buscó la forma de negociar, para lo cual el embajador norteamericano Dwight Morrow jugó el papel de mediador entre las dos partes en conflicto, ya que la guerra dificultaba los intereses estadounidenses en México, los obispos Mons. Ruiz y Flores y Mons. Pascual Díaz y Barreto y el gobierno federal dieron como resultado los famosos “Acuerdos” de 1929 donde se da la autodisolución del ejército cristero y la vuelta a la vida civil de sus componentes, confiados en las negociaciones llevadas a cabo por los dos obispos con el gobierno. Sin embargo el gobierno no respetó dichos acuerdos y comenzó por la caza de los hombres dirigentes del movimiento, de esta manera la rebelión cristera queda decapitada y sin posibilidad de poder iniciar una nueva rebelión armada.

El fin de la guerra fue algo inesperado, pero necesario para la jerarquía eclesiástica y el gobierno civil ya que el conflicto armado era incontrolable, por desgracia las negociaciones no fueron del todo benéficas y positivas para la gente que luchaba por su religión. En definitiva se dejó un inmenso vacío a la mayoría de los católicos mexicanos, una sensación de malestar y agravio moral no solo contra el Estado liberal sino también contra la jerarquía católica ya que estaba dispuesta a pactar contra los enemigos, así lo detalla Meyer en su investigación *La guerra de los cristeros*:

“Los últimos cristeros que depusieron las armas lo hicieron a fines de septiembre de 1929, “marchándose tranquilamente a su casas, sin preocuparse de la formalidad de la rendición”, y solo la tercera parte cumplió las órdenes recibidas: el gobierno conto 14000

*armas entregadas y otros tanto caballos. En todas partes se encontró la misma lentitud en resignarse: de dos a tres meses; por doquier la negativa a entregar las armas que tanto habían costado, y el gobierno, que recibía armas viejas e inservibles gruñía: “no crean que nos hacen tarugos, pero como se quiere la paz, les aceptamos la pedacera de fierros que nos entregan en vez de las armas con que pelearon”. Pronto los cristeros pudieron ver que la Iglesia había hecho un mal negocio y que se trataba de apaciguarla para desarmar aquellos rebeldes a quienes temía ahora el gobierno”*⁶⁵

En este mismo año, a partir de los Arreglos surge una institución La Acción Católica Mexicana (ACM) la cual emergía como representante de los creyentes y como un instrumento privilegiado de la jerarquía para organizar el apostolado de los laicos. Su discurso coincidía con la Iglesia romana y la jerarquía católica de México. Aparentemente las relaciones Estado-Iglesia parecían haber mejorado levemente; pero a partir de Maximato, periodo integrado por Emilio Portes Gil (1928 a 1930), Pascual Ortiz Rubio (1930 a 1932) y Abelardo L. Rodríguez (1932 a 1934) los cuales estaban bajo la influencia de Plutarco Elías Calles; se habría de modificar de nuevo esa débil tregua, según lo explica Blancarte:

*“El problema central reside en que la Iglesia Católica se constituye como una sociedad con una finalidad divina, puesto que pretende haber sido creada por Dios. En consecuencia propone un proyecto global, terrenal, en la cual los poderes temporales y los individuos desempeñan papeles específicos de acuerdo con la filosofía y la doctrina cristiana, lo que la hace enfrentarse al Estado cuando hay conflicto de intereses o divergencia de opiniones”.*⁶⁶

Definitivamente los famosos Arreglos del 29 solamente sirvieron para terminar con la guerra cristera y el establecimiento del Modus Vivendi de 1936 a 1938, el cual tendría el propósito de proporcionar mejores relaciones entre Iglesia-Estado para años futuros.

⁶⁵ MEYER, Jean, *La Cristiada. Tomo I La Guerra de los cristeros... Op Cit.* pp. 329-336.

⁶⁶ BLANCARTE Roberto, *Historia de la Iglesia Católica en México. 1929-1982*, México; Fondo de Cultura Económica/ El Colegio Mexiquense, 1992. p.53.

III. EL MOVIMIENTO CRISTERO EN EL OCCIDENTE MICHOACANO; LA CRISIS ARMADA ENTRE LOS REPRESENTANTES DE LA IGLESIA Y EL ESTADO.

“El levantamiento armado cundió en Zamora, Sahuayo, Yurécuaro, San José de Gracia, Coacomán, Aguililla, Tepalcatepec, Cotija, Cojumatlan, Tingüindín, Santiago Tangamandapio, entre otras poblaciones”.⁶⁷

3.1 Situación sociopolítica en el estado de Michoacán y la presencia católica en el occidente michoacano.

Como antecedente, el estado de Michoacán se divide en cuatro zonas: la del norte, que comprende la Ciénega de Chapala y el Bajío; la del centro, ubicada en el Altiplano, la de Tierra Caliente y finalmente la del sur. En el aspecto social, como se puede ver en las sierras y lagos michoacanos, constituyen zonas indígenas por excelencia: la Meseta Tarasca; mazahua y otomí, en estas zonas la cuestión étnica, ilumina los procesos sociales de distintas formas dependiendo del lugar, lo que obliga a considerar al sistema político michoacano como una realidad fragmentada en racionalidades específicas, caracterizadas por un espacio social, económico, cultural y político formando particulares de entender y ejercer el poder.

Así lo menciona Zepeda Patterson en su obra:

“Más que una formación regional, Michoacán es una realidad un mosaico de regiones. Política y económicamente carece de un centro hegemónico o de un proyecto regional que englobe los diferentes intereses de las burguesías locales. Se trata más bien de un espacio parcelado y controlado por poco más de una docena de ciudades: Morelia,

⁶⁷ Ibid, p. 69.

*Uruapan, Zamora, Zitácuaro, Ciudad Hidalgo, Lázaro Cárdenas, Apatzingan, La Piedad, Sahuayo-Jiquilpan, Zacapu, Pátzcuaro*⁶⁸

Como mencione el hecho de hacer política en Michoacán significa visualizar el entorno regional, en ese sentido cada comunidad posee un acervo de comportamientos políticos dictado, por un lado la memoria histórica, los viejos protagonismos y derrotas, y por el otro, las actitudes que filtro de lo cotidiano dejando transformar hábitos. En si las prácticas políticas se nutren del pasado, ajustándolas un poco al presente.

De igual forma es importante resaltar para este capítulo el Occidente michoacano o la llamada zona de Cienega de Chapala y el Bajío, la cual está formada por innumerables conos volcánicos, en unión con la llamada Meseta Tarasca o Purépecha, zonas que se distinguen por la abundancia, su gran productividad, posibilidades de ocupación económica y su gran arraigo a los principios religiosos y morales, los cuales hicieron más viable el movimiento cristero.

Para la presente investigación resaltaremos “las parroquias de municipios Los Reyes, Cotija, Jiquilpan, Sahuayo, Jacona, Zamora, Cojumatlán, La Piedad, Puruándiro, Zacapu, Uruapan, Taretan, Cherán, Yurecuaro, Tancítaro, Tingüindín, Peribán y Tanhuato, todas ellas pertenecientes a la Diócesis de Zamora”⁶⁹.

⁶⁸ ZEPEDA Patterson Jorge, *Michoacán sociedad, economía política y cultura*, México, UNAM, 1988, p. 12.

⁶⁹ HERNANDEZ Madrid Miguel, *Dilemas posconciliares, Iglesia, cultura católica y sociedad en la Diócesis de Zamora de Michoacán*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1999.

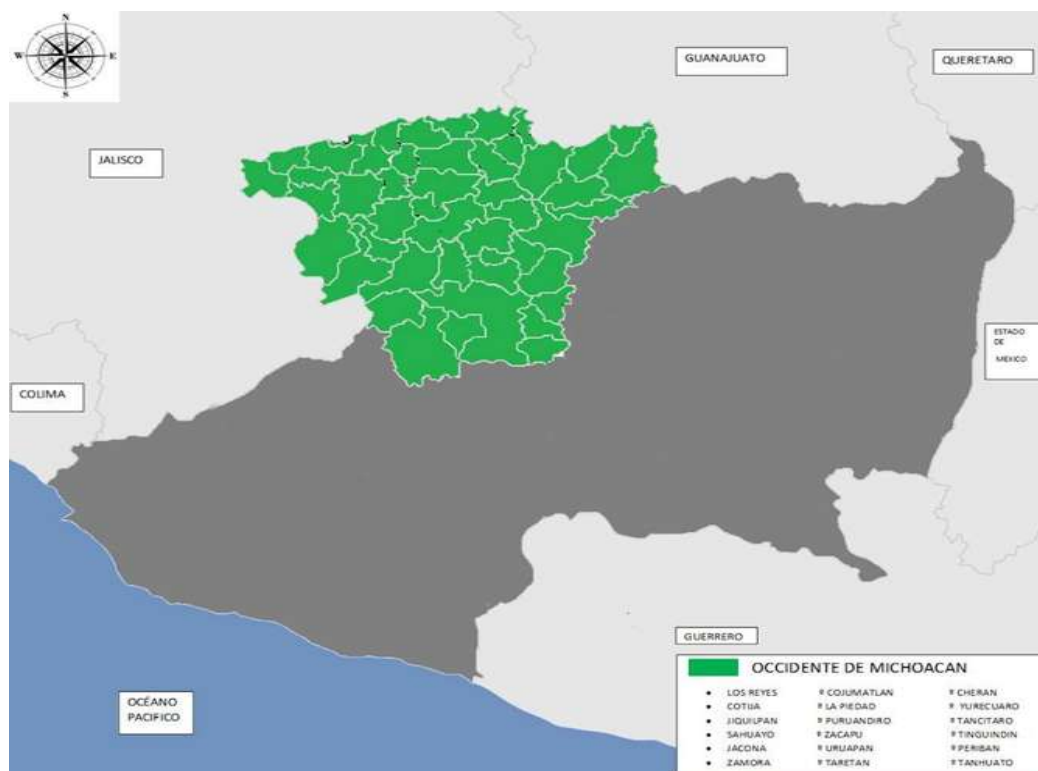


Figura 1.- Mapa de Michoacán representando los principales municipios del occidente michoacano que fueron partícipes en el Movimiento Cristero 1926-1929. Elaboración propia con base en información de Hernández, Madrid Miguel, *Dilemas posconciliares, Iglesia, cultura católica y sociedad en la Diócesis de Zamora de Michoacán*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1999.

Como precedentes iniciaremos en la primera mitad del siglo XIX, en donde el panorama político y social después de la consumación de la Independencia en 1821 era de constante inestabilidad, se carecía de un proyecto de nación por lo que no había una salida u opción emergente para un desarrollo viable de la sociedad mexicana que había vivido durante años bajo el dominio de la corona española. Las disputas continuaron entre liberales y monárquicos todo con el fin de mantener el poder o buscando una forma de gobierno independiente de los españoles y en 1823 se formó un triunvirato, compuesto por Guadalupe Victoria, Nicolás Bravo y Celestino Negrete, determinando que el federalismo sería una

forma de gobernar para el país, como consecuencia en 1824 se crea la primera Constitución republicana federal propia del México independiente.

En el caso de la provincia de Michoacán en este mismo año (1824), pasó a formar parte de los 17 estados que conformaron la primera República Federal y el “15 de marzo de 1825 el territorio fue dividido, en 4 departamentos, 22 partidos y 63 municipalidades (se mantuvo así hasta la segunda mitad del siglo XIX)”.⁷⁰

Definitivamente uno de los problemas que el estado michoacano enfrentó, fueron los constantes levantamientos de las comunidades rurales. En el caso de nuestra zona de estudio (el Bajío michoacano) la mayoría de las propiedades estaban a disposición de particulares por lo que los beneficios eran para cierto grupo oligárquico, la Iglesia también contribuyó a la enajenación del poder económico en estos terrenos así como ofrecía ayuda a los hacendados de la zona, mientras la mayoría de la población padecía de constantes carencias.

Dentro del plano nacional entre los años de 1825 a 1830 la economía, y las finanzas aún estaban desorganizadas, por lo que casi no había ingresos fiscales. La Iglesia y aristocracia continuaban monopolizando riquezas, poder y privilegios, a diferencia del resto del país. Durante el gobierno republicano de Antonio López de Santa Anna y de Valentín Gómez Farías 1833 a 1835, se buscó la forma de implementar justicia a través de una serie de reformas en las cuales se hablaba de la libertad de expresión, abolición de privilegios al clero y al ejército, se retiró la concesión para que la Iglesia manejara los asuntos civiles y de matrimonio, se tomaron medidas para solucionar el problema de tierras, y se abolió el monopolio que tenía el clero en torno a la educación. Estas ideas liberales dieron mucho de qué hablar, tanto que en 1835 Santa Anna (conservador) las suprime y destituye a su creador Gómez Farías; terminando con la instalación de una república centralista.

⁷⁰ FLORESCANO, Enrique, (coordinador general) *Historia General de Michoacán*, Vol., III, Morelia, Instituto Michoacano de Cultura, 1989. p. 5.

La prensa liberal por su parte denunciaba todo tipo de publicación de la Iglesia, ya que veía al clero justificar el sistema de opresión representado por el centralismo oligárquico. Era un hecho que los combates entre las dos fuerzas políticas y militares ocasionaron la inseguridad en el campo y la paralización de las actividades económicas en varias haciendas, ya que el movimiento federalista en su mayoría era apoyado por la pequeña burguesía rural (rancheros), campesinos, pequeños propietarios, medieros y comuneros, en si la visualizaban como una política más democrática para el desarrollo económico y social del país y el estado. Así los establece Florescano en su obra *Historia General de Michoacán*:

*“Algunos hacendados se quejaban de que inquietaran a los peones, los partidarios de los federalistas, ya que en muchas ocasiones eran trabajadores endeudados y que al unirse a las revueltas significaba liberarse del continuo endeudamiento en que los tenían los patrones”.*⁷¹

Los años posteriores desde 1838 hasta 1847 el país sufrió la intervención de varias potencias extranjeras (Francia y Estado Unidos) y conflictos internos como la guerra de castas en Yucatán las cuales no influyeron de una manera decisiva en el estado michoacano. Después del ir y venir de constantes conflictos, Michoacán estaba a favor del federalismo por lo que Melchor Ocampo (gobernador en turno, 1847) se lanzó junto con un grupo de personas a favor del sistema. Al parecer solo la gente de las grandes ciudades se daba cuenta de los conflictos del estado, ya que en el medio rural solo existía la preocupación por tener algo que comer, como mencioné la cuestión económica era tan precaria que no les interesaba tanto la situación política, ya que vivían en una constante ignorancia y pobreza. Contra la democracia conspiraba la indiferencia ciudadana, Michoacán era uno de los estados en los cuales la ambición política de los militares era de los michoacanos que estaban bajo la sombra de las guerras constantes, habían adoptado una forma de vivir hostil: bandillaje, pretensiones de

⁷¹ Ibid, p.18.

autonomía de grupos o sociedades locales que no estaban de acuerdo con el régimen imperante, pobreza, ignorancia y una arraigada tradición violenta.

Mientras tanto en el Bajío nacía una poderosa burguesía regional así como un grupo de intelectuales que mantenían una economía comercial activa para su propio beneficio, al mismo tiempo conservaron una administración relativamente independiente del control gubernamental del centro del país. En si la situación general del pueblo michoacano, era de diferencias sociales, empobrecimiento de trabajadores, intransigencia de la burguesía regional, luchas entre políticos y militares y por la parte de la Iglesia, llego a colocarse en una posición de fuerza privilegiada, debido a las preferencias de particulares de la región, la organización interna de la institución católica y las relaciones que vincularon con los diferentes grupos sociales. Según el estudio historiográfico de Tapia Santamaría:

“La autoridad moral ejercida por la Iglesia sobre los trabajadores agrícolas y campesinos mediante sus capellanías de haciendas y sus parroquias rurales parecía formalmente incontestables. La Iglesia siguió siendo fuente de financiamiento agrícola y comercial, para otros más fue una prolongación de la familia o la contratista de mano de obra, la principal, si no la única vía alternativa para poder recibir educación elemental y superior o asistencia social. Esta presencia múltiple de la Iglesia en diversos sectores de las relaciones sociales se debía a los diversos lazos que la unía orgánicamente a la burguesía regional y, en general, a la estructura social y económica de la región. Numerosos clérigos eran miembros de familias de hacendados, rancheros, arrendatarios, medieros y comerciantes o eran compadres o amigos de los mismos. Por otra parte, la Iglesia recibía estipendios, diezmos y primicias, donaciones y legados e intereses producidos por su capital prestado a los agricultores y comerciantes”.⁷²

Las relaciones sociales, económicas y políticas de la Iglesia eran amplias, por tal motivo es comprensible entender las constantes reacciones de los diferentes grupos sociales que la apoyaban o desaprobaban su avaricia, así como era

⁷² TAPIA Santamaría, Jesús, *Campo religioso y evolución política en el bajío Zamorano*, Zamora, Colegio de Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán, 1986, pp. 131-132.

comprensible los constantes reproches por parte del Estado hacia la institución eclesial.

Con fundamento a lo anterior la obra de Ochoa Serrano en su estudio relacionado con Michoacán, describe lo siguiente:

“En los primeros decenios del siglo XIX no había finca rural que no tuviera cuentas pendientes con el Juzgado de Testamento y Capellanías, con alguna parroquia, convento o monasterio. El clero secular recibía dinero por medio de diezmo, obvenciones parroquiales, limosnas y donaciones de fieles. Tanto el clero secular como el regular gozaban de capitales impuestos sobre las unidades productivas del campo michoacano. Por concepto de diezmos, en 1830 ingresaban a las arcas eclesiásticas alrededor de 130 000 pesos anuales”⁷³.

Como se pudo apreciar las finanzas del estado michoacano estaba muy ligada a la institución eclesiástica, y a su vez, no era del todo favorable o al menos para la mayoría de la población michoacana. Esta fue una de tantas razones para que la Iglesia buscara la forma de mantener su poder y privilegios intactos y peleara por el medio que fuese necesario con el fin de que no interrumpieran su estabilidad que habían conseguido y mantenido durante años.

Al tomar el cargo de presidente de la República Ignacio Comonfort pone en práctica la Ley de Desamortización de Fincas Rusticas y Urbanas propiedad de corporaciones civiles y eclesiásticas en 1856, ya que veía que la influencia económica y social de la Iglesia iba creciendo y lo que se buscaba era limitarle su poder. Nuevamente Ochoa Serrano y Sánchez Díaz dan un panorama de la situación de la Iglesia en Michoacán:

“A mediados del siglo XIX, las propiedades rusticas y urbanas, conocidas como “bienes de manos muertas” alcanzaban la cifra de 358 fincas, valuadas en 275 000 pesos. Los bienes eclesiásticos ubicados en Zamora tenían un valor de 147000 pesos, en tanto que

⁷³ OCHOA Serrano Álvaro, Sánchez Díaz Gerardo, *Breve Historia de Michoacán...* Op. Cit. p. 123.

*los enclavados en Jiquilpan representaban 50000 pesos. Se estima que los edificios clericales de Morelia alcanzaban un valor superior a los 2500 000 pesos. En total de bienes eclesiásticos controlados por el clero michoacano, según los datos proporcionados a mediados de la década de los cincuenta por el canónigo José Guadalupe Romero ascendían a 8 023 000 pesos”.*⁷⁴

Los primeros en evitar los efectos de dicha ley fueron los frailes agustinos, argumentando que afectaban rotundamente el patrimonio de la Iglesia michoacana; aun así el Estado seguía en su posición de limitarle el poder, por lo que la Iglesia decide vender las propiedades. En un comienzo afecto cerca de 72 casas en la capital del estado, que pertenecían a los frailes agustinos, mercedarios, carmelitas y dieguinos, posteriormente comenzó con los municipios de Ario, Zamora, Puruandiro, Tacambaro, Sahuayo, Jiquilpan y Santa Clara.

En 1857 se da a conocer el proyecto de Constitución liberal en el Estado, por lo que la Iglesia, continuó en posición de rebeldía negándose a su aceptación y recomendándola a los fieles a no observarla. Por su parte, el gobierno del Estado, encabezado por el general Miguel Zíncúnegui (1856), dispuso que todo empleado que se negara a protestar la Constitución fuera inmediatamente quitado de su puesto así como tiempo después ordenaba la expulsión de varios clérigos. Lo anterior agudizó las relaciones diplomáticas entre las dos instituciones; provocando gran descontento entre la sociedad por las medidas tomadas hacia la Iglesia, a partir de esa fecha se realizaron constantes enfrentamientos a nivel nacional con el fin de mantener el poder. Para 1861, toma el puesto de gobernador el michoacano Eпитacio Huerta, implementando la misma actitud represiva contra el clero:

“Ocupo los bienes del clero y luego no solo clausuro los conventos y colegios clericales, sino también extinguió ordenes monásticas; además, dicto disposiciones relativas a la secularización de los cementerios, decreto la nulidad de redención de capitales impuesto a favor del fondo de capellanías, comunidades religiosas, cofradías y corporaciones

⁷⁴ Ibid, p. 124.

*eclesiásticas y declaro a estos bienes de manos muertas. También impuso préstamo forzoso al cabildo eclesiástico con el fin de reunir fondos para sostener la guerra y poner en marcha un programa de mejoras materiales. Ante la negativa del clero para satisfacer el préstamo, el gobernador ordenó la ocupación de los bienes de la catedral donde extrajeron 413 arrobas de plata y una de oro. El gobernador dispuso que se establecieran en el Estado panteones civiles administrados por los ayuntamientos, se impulsaran las acciones del registro civil en todas las cabeceras municipales, logrando que compareciera un considerable número de matrimonios a legalizar su situación conyugal ante la autoridad civil, a pesar de las predicas que en su contra hacían los clérigos”.*⁷⁵

Los enfrentamientos fueron más frecuentes, empeorando la situación, con la llegada del archiduque Maximiliano de Habsburgo de 1864 a 1867, el cual mostro hostilidad hacia el clero, mientras tanto el gobierno civil michoacano y sobre todo el Bajío se puso en la misma posición hacia las tropas civiles imperiales. Ante estas circunstancias los gobernadores militares y de facto que le continuaron en la política fueron Santiago Tapia, Luis Couto, José López Uraga y Felipe Berriozabal (1863 a 1867), las revueltas internas siguieron su rumbo, los franceses como republicanos liberales buscaron la forma de ganar adeptos que defendieran sus intereses personales.

Para 1864 y 1865 la resistencia michoacana de algunos municipios continuaba, por lo que Maximiliano en represalia dividió el estado en tres departamentos con cabeceras en Morelia, Tancítaro y Coalcomán. La costa y la tierra caliente quedaron comprendidas en los dos últimos. Debido a las circunstancias que atravesaba el pueblo michoacano, las autoridades imperialistas se declararon incompetentes para hacerle frente a la crisis que atravesaba el estado y en 1867 se da por terminada la intervención francesa; tanto en el estado como en el país. En torno a la institución eclesial, los liberales radicalizados impulsaron una poderosa política de laicización destinada a debilitar a la Iglesia en los planos político, económico y educativo (escuela laica y obligatoria).

⁷⁵ Ibid, pp. 133-134.

Al iniciarse el último tercio del siglo XIX, el Lic. Sebastián Lerdo de Tejada (1872 a 1876) continua con las disposiciones que había comenzado Benito Juárez: “La jura obligatoria para todos los empleados del gobierno de las leyes de Reforma, limitaciones al culto religioso fuera de los templos; desterró a las Hermanas de la Caridad y alentó la entrada de colonos protestantes al país”.⁷⁶ Tales mediadas político-militares, motivaron una revuelta religionera en contra del gobierno. Los estados más participativos fueron Michoacán, Guanajuato y Jalisco.

Durante el porfiriato, Michoacán no se mantuvo al margen de los movimientos rebeldes. Aristeo Mercado que había ocupado el gobierno del Estado, se rodeó de un grupo de políticos cuyo peso político y económico se dejó sentir durante casi dos décadas (1892 a 1911), sin lograr pacificarlo del todo; por lo que muchos grupos sociales se manifestaban inconformes con el estado de las circunstancias y sobre todo con el despojo de tierras y la explotación de los sectores más marginados, aparte la gente de sotana se sumó al antiporfirismo (a partir de 1907) ya que no se habían abolido las Leyes de Reforma y la mayoría de los funcionarios eran masones. A lo anterior Veronica Oikion nos da una idea de la situación política durante esta etapa:

“La oligarquía michoacana, beneficiada por el gobierno de Mercado habían logrado crear las condiciones objetivas de su “progreso” y su desarrollo, el largo periodo mercadista y su estructura de poder tenían, para 1910, ciertas características sociales y económicas que marcaron en forma decisiva los acontecimientos que sobrevivieron con la revolución maderista. Si bien afluyeron los capitales extranjeros a suelo michoacano, los beneficios generados no fueron distribuidos de ningún modo, entre la mayoría de la población”⁷⁷.

Por otra parte los clérigos se sentían agredidos por lo que tomaron partido en apoyo a los de abajo. La institución eclesial vivía momentos de constante inestabilidad, razón por la cual buscaba a los grupos con los cuales se podía aliar

⁷⁶ Ibid, p. 147.

⁷⁷ OIKIÓN Solano, Verónica, *El Constitucionalismo en Michoacán. El periodo de los gobiernos militares (1914-1917)*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1992, p 33.

o utilizar como instrumentos para conseguir sus fines, así lo describe Luis González y González:

“En 1906, un tercer Congreso Agrícola y Católico, reunido en Zamora, estuvo porque la gente campesina tuviera servicio médico gratuito, aumento de salarios y la doble enseñanza del catolicismo cristiano y la economía doméstica. Entonces fue cuando el viejo (Porfirio Díaz) se encolerizó y dijo que no le alborotasen la caballada. Ya era tarde, la marca del descontento había alcanzado niveles peligrosos”.⁷⁸

La iglesia diocesana en el Bajío zamorano mostro su tendencia populista, ayudando a la causa de los trabajadores agrícolas y campesinos frente a los abusos de los hacendados rancheros y comerciantes, abusos que eran síntomas de la polarización de las desigualdades económicas y sociales. El populismo de la Iglesia tomo cuerpo en la acción de una minoría ilustrada compuesta de clérigos y laicos pertenecientes a la burguesía regional.

En lo educativo el dominio de la Iglesia fue aplastante ya que era una fuente de financiamiento y casi la única vía alternativa para poder recibir educación elemental y superior o asistencia social, esta presencia de la Iglesia y sobre todo en el Bajío creo lazos inquebrantables tanto en la burguesía regional como en la sociedad rural a esto se le aúna el estrecho vínculo económico. El ambiente que se vivía estaba listo para emprender lo que llamamos la Revolución Mexicana de 1910, Michoacán no fue ajeno al suceso y en 1912-1916 entra como gobernador Miguel Silva, donde se desata una serie de revueltas en todo el estado.

Para 1909, el obispo Nuñez y Zarate busco la forma de difundir más la religión católica. Las sociedades de obreros católicos, empezaron a llamarse círculos católicos, cuyos propósitos fueron extender la acción católica a todas las clases sociales, impartir ayuda a los asociados, fundar y conservar centros de reunión en la diócesis, dotados de juegos morales:

⁷⁸ GONZÁLEZ y González Luis *El siglo de las luchas, México...* Op. Cit. pp.148-149.

“Los socios tendrían que dar buen ejemplo y cumplir fielmente las prácticas religiosas, difundir la prensa católica y las buenas lecturas, apoyar las cooperativas, las cajas de ahorro y las bolsas de trabajo, promover conferencias morales y científicas, así como establecer academias. El lema de los círculos era Dios, Patria y Unión”.⁷⁹ .

Posteriormente acontece la famosa Revolución Mexicana destacándose una serie de personajes anticlericales: Victoriano Huerta, Venustiano Carranza, Álvaro Obregón y tiempo después el grupo de sinaloenses, los cuales destacaron por los consecuentes ataques a la Iglesia poniendo en duda las supuestas teorías del mundo de Dios, provocando la disminución de la influencia social de la Iglesia católica en México e incluso hubo casos donde se pretendía la desaparición de la misma. Algunos revolucionarios nacionalistas se ensañaron contra el clero extranjero, por tal motivo, tanto sacerdotes como religiosos y religiosas que habían tenido su origen en otro país, fueron expulsados, la mayoría tuvo que huir por tierra, utilizando el ferrocarril rumbo a Norteamérica, recibiendo ayuda de estos, según lo establece Savarino Franco y Mutolo Andrea:

*“Francis Clement Kelley escribió un libro titulado *The book of red and yellow* que era propaganda para la causa de los clérigos exiliados mexicanos. Aparte los artículos de *Extension Magazine*, pudo recaudar donativos para el Seminario Mexicano que se fundó en Castroville, Texas, y que funcionó entre 1914 y 1919 entre otras organizaciones; *Extension Society*, *American Federation of Catholic Societies (AFCS)*, *Knights of Columbus*, *las Catholic Daughters of América*, los jesuitas ayudaron a divulgar información positiva de los exiliados a través de la revista *América*. La jerarquía norteamericana también tomó sus medidas, ayudando a *Extension Society* y permitiendo colectas para los refugiados durante misas”.⁸⁰*

En el territorio michoacano durante 1915 hasta 1918 el contexto era similar a lo que ocurría en todo el país; surgimiento de grupos rebeldes, bandoleros, terrible situación económica, injusticias, robos, violaciones y una campaña de desprestigio

⁷⁹ TAPIA Santamaría, Jesús, *Campo religioso y evolución política en el bajo...*, Op. Cit. p. 152.

⁸⁰ SAVARINO Franco y Mutolo Andrea, *El anticlericalismo en México*, México, Cámara de Diputados (LX Legislatura), Tecnológico de Monterrey, Porrúa, 2008, p. 455.

hacia la religión católica, factores que definitivamente afectaron al desarrollo de la sociedad michoacana durante los gobiernos de Alfredo Elizondo, José Rentería Liviano y Pascual Ortiz Rubio; los cuales: *“Se enfrentaron principalmente a grupos dirigidos por tres personajes que dejaron huella en la historia de la revolución michoacana Jesús Síntora, José Altamirano y José Inés Chávez García (...) hombres que llegaron a desquiciar a los gobiernos y población michoacana”*.⁸¹

En 1917 Venustiano Carranza en medio del caos que imperaba en el país promulgó una nueva Constitución durante este año, donde da inicio a una persecución oficial contra la Iglesia Católica; el nuevo instrumento legal zanjaba el problema del derecho a la Iglesia, al negarle toda personalidad jurídica. Ponía fin al problema de la Iglesia y del Estado; prohibía al clero toda intervención política y le cerraba las escuelas; y sobre todo, la Constitución daba al Estado el derecho de administrar la “profesión clerical”.⁸² En definitiva el objetivo del proyecto constitucionalista de 1917 era desconocer la personalidad jurídica de la Iglesia, así como el Estado liberal planteaba el laicismo para recuperar el poder político indispensable para el desarrollo de su proyecto político liberal revolucionario.

En Michoacán los gobernadores posteriores seguían con las indicaciones impuestas por el gobierno federal, uno de los más enérgicos en hacer cumplir con las disposiciones legales era Francisco J. Múgica, hombre radical que empezó a realizar los repartos agrarios masivo y armo a los agraristas, para que defendieran sus tierras, propago la educación pública, multiplicando las escuelas y los profesores del Estado, quitando fuerza a las organizaciones eclesiásticas. Sin duda a la Iglesia le causó malestar ya que era símbolo de poder y hegemonía en la región pero a su vez dio pie a la enemistad de los agraristas hacia ella (Iglesia) por el excesivo capital que tenían a costa de su bienestar y por la coalición de los clérigos y hacendados. En respuesta al proyecto constitucional y al de Múgica se

⁸¹ MIJANGOS Díaz Eduardo N., *Movimientos rebeldes michoacanos durante la revolución (1915-1919): Los casos de Jesús Síntora, José Altamirano e Inés Chaves García*, en: *Movimientos sociales en Michoacán siglos XIX y XX*, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas de la U.M.S.N.H., 1999, p. 171.

⁸² MEYER Jean. *La cristiada, La Guerra de los cristeros...*, Op. Cit. p. 7.

iniciaron las protestas y representaciones en su contra, abandonando el cargo en 1923.

Le sucedió Sidronio Sánchez Pineda (1923), el cual tenía que seguir frenando los movimientos sociales del momento, pero aun así la Iglesia a pesar de todo lo acontecido buscaba la forma de mantener los privilegios que se le habían otorgado a su llegada al nuevo continente. Un año después en 1924 el Ing. Enrique Ramírez ocupó el cargo de gobernador hasta 1928, quien tuvo que llevar a cabo las reformas propuestas por Calles y enfrentar a los grupos sociales que fueran surgiendo, entre ellos el movimiento cristero. En cuanto a la Iglesia buscaba intensificar sus acciones para ganar más adeptos, a pesar del desprestigio por parte del gobierno del estado, eran momentos de difíciles e incuestionables rencillas entre estas dos instituciones dando consigo grandes cambios para la sociedad michoacana ya que se consideraba uno de los estados más religiosos del país y sobre todo el Bajío michoacano.

Por un lado el gobierno federal y estatal en su posición de “anticlericalismo”⁸³ (definición: véase a pie de página) hostil, buscando la forma de corregir, castigar y hostigar a la Iglesia Católica hasta hacerla cumplir con los propósitos que establecía el gobierno civil. Y por el otro lado la Iglesia en su posición intransigente:

*“La Iglesia es una institución inmersa en la sociedad y como tal no escapa de los condicionamientos que esta le impone. Pero el hecho de que sea al mismo tiempo una institución religiosa hace indispensable tomar en cuenta que los objetivos de los individuos en su interior no son solamente sociales sino también espirituales”.*⁸⁴

⁸³ Según Maurizio Russo: se puede considerar como el conjunto de doctrinas, ideologías, corrientes de pensamiento (culturales, filosóficas y políticas) que manifiestan, de manera más o menos fuerte, una aversión para el clero, y sobre todo para sus injerencias en el campo político y social. Savarino Franco y Mutolo Andrea, “El anticlericalismo en México” México, Cámara de Diputados (LX Legislatura), Tecnológico de Monterrey, Porrúa, 2008, p. 487.

⁸⁴ BLANCARTE Roberto, *Historia de la Iglesia Católica en México...*, Op. Cit. p.15

Se veía a sí misma como portadora y protectora de la sociedad por lo que tenía el deber de velar por ella, así como vigilar que se cumplieran los preceptos o ideales divinos para no caer en el pecado.

Las afrentas constantes al clero hicieron que la gente del Bajío michoacano lo tomara como algo personal y como un intento muy serio de alterar su cotidianidad o modificar su estándar de vida tradicional, la presencia del clero y la religión católica implicaba parte de sus raíces, a esto se le aúna la constante presencia de la Iglesia en la educación, en el aprendizaje de oficios, en el apoyo como consejera ante sus males espirituales e incluso económicos, en si tenía mayor peso que la autoridad civil. En cambio el Estado estaba en desventaja, ya que solo se conocía el uso de la fuerza para lograr sus objetivos y un nulo mejoramiento en la población; a su vez conocían y veían frecuentemente el enriquecimiento de unos cuantos y la alta corrupción que existía en los sectores estatales.

3.2 El conflicto cristero en el occidente de Michoacán; principales agentes.

Para centrarnos más en nuestro tema de estudio, a finales del siglo XIX, todo el occidente de Michoacán desde el Bajío hasta la costa, entro bajo la jurisdicción diocesana de Zamora en 1862. Sin embargo las circunstancias políticas imperantes: movimiento de ascenso del liberalismo, enfrentamiento entre el Estado y la Iglesia en el plano nacional, lucha antimodernista de la Iglesia Católica en el plano internacional, hacían difícil el desarrollo expansionista. A lo cual la Iglesia entre 1862 y 1913:

*“Implemento un rigorismo moral y de racionalización administrativa contra la modernidad secularizante de la sociedad global, de igual forma hablo en contra las funestas consecuencias de las Leyes de Reforma y contra el distanciamiento entre el clero y el pueblo católico”.*⁸⁵

⁸⁵ TAPIA Santamaría, Jesús, *Campo religioso y evolución política en el bajío...* Op. Cit. p. 141.

Estas tensiones recaen en las administraciones de los obispos, Mons. José Antonio De la Peña Navarro (1865-1877) y Mons. José María Cazares y Martínez (1878-1909), los cuales con gran recelo cuidaban de todas las prácticas de la vida cotidiana de la sociedad michoacana, asegurando el control sobre esta:

*“La Iglesia vigilo cuidadosamente las creencias y ritos de celebración de las fiestas patronales, contra la infiltración de la masonería, contra la racionalización liberal, contra la impureza sexual y diversiones mundanas. El dominio de la Iglesia fue aplastante en la región del Bajío desde 1870 hasta 1919 por lo menos. Los aspectos que influyeron a su ayuda fue la administración parroquial, de la educación y de la catequesis, la organización de obras de asistencia social, de la formación de las agrupaciones religiosas, de la organización de las fiestas y del fortalecimiento de la familia y de los gremios de los trabajadores”.*⁸⁶

Como se puede apreciar las *malas acciones*, según la institución eclesial sirvieron como instrumento de control disciplinario para preservar la paz entre el dominio de la fe y el mundo laico y secular.

Bajo tal contexto el conflicto cristero en el estado tiene sus antecedentes a principios del siglo XX, primero con la promulgación de la Constitución de 1917 y los continuos gobiernos liberales que afectaron los intereses de la institución eclesial y segundo los problemas por el reparto de tierras y sobre todo en la zona del bajío, ya que consideraban una mala distribución e injusticia sobre sus bienes, de igual forma es de importancia mencionar el profundo arraigo a la religión católica en esta zona geográfica, causando guerras internas entre los diferentes bandos; Iglesia, Estado y la comunidad michoacana.

Nuevamente como precedentes en 1913 según Santamaría:

“En el Bajío zamorano, se levantó el Brigadier Rentería Luviano e impuso un préstamo forzoso a la Iglesia y a los ricos de la ciudad de Zamora, con el fin de mantener los gastos

⁸⁶ Ibid, p. 144.

de las constantes guerras. Por lo que se desato una ola de bandolerismo que asolo a la región durante cuatro años, 1914 y 1918”.⁸⁷

La situación en todo el estado michoacano no fue ajena a los sucesos dando como consecuencia; inestabilidad y violencia por los continuos levantamientos, afectando e influyendo a un gran número de la sociedad. Continuando con el sistema constitucionalista toman posesión como gobernadores Alfredo Elizondo (1915-1917) y Pascual Ortiz Rubío (1917-1920), dando pie nuevamente a la práctica de los postulados del órgano constitucional del 17’, así se establece en la investigación historiográfica *Breve estudio de Michoacán* por Santamaría y Ochoa Serrano:

*“Las leyes para reglamentar el trabajo y la reforma catastral y proyecto de la ley para la utilización de tierras ociosas; dejo la Comisión Local Agraria en manos del ingeniero Porfirio García de León; retomo la ley mercadista de 1902 para liquidar la propiedad comunal, y acuso al agrarista Regalado ante la superioridad de entusiasmar a los indios a rebelarse (...) para la repartición de tierras (...)”*⁸⁸.

En el caso del occidente michoacano, el pueblo era muy entregado a la doctrina católica, el hecho de que fuera atacada por los diferentes gobiernos anticlericales produce gran repudio hacia la autoridad civil, motivados por su sentir y en algunos casos por defender intereses materiales *sus tierras* (agraristas), comenzaron con la movilización ya sea en contra o en favor de las dos instituciones de poder; primero sin organización y conforme pasaba el tiempo el orden fue su mejor arma, hasta llegar al grado de no poder ser manipulados por ninguna de las dos organizaciones; eclesial y civil.

De igual forma es de interés mencionar que los movimientos suscitados daban pie a la creación de pequeños grupos, generadores de violencia e injusticias; los cuales estaban dirigidos por tres personajes causando revuelo en todo Michoacán.

⁸⁷ TAPIA Santamaría, Jesús, *Campo religioso y evolución política...* Op.Cit. pp.184-185.

⁸⁸ OCHOA Serrano, Álvaro, Sánchez Díaz Gerardo, *Breve Historia de Michoacán...* Op. Cit. p 218.

Ante la situación los dirigentes estatales (Elizondo y Ortiz Rubio) tuvieron que hacerle frente a los conflictos presentados, causando mayor desgaste en la comunidad michoacana; así lo establece Mijangos Díaz:

“Jesús Sintora, José Altamirano y José Inés Chávez, cada uno por distinto rumbo pero con los mismos objetivos. Mientras tanto el gobierno carrancista trataba de llevar a cabo un último intento para lograr de cierta forma la pacificación en el estado y por otro lado la reconciliación en la población que veían con tanto desagrado a las fuerzas federales”.⁸⁹

Mientras tanto la institución eclesial, con la promulgación de la nueva constitución, enfrentó a los más radicales constituyentes ya que pedían la laicidad en las escuelas públicas para la educación cristiana. Ante esto, la Iglesia buscaba la forma de ganar terreno e influencia sobre el occidente de Michoacán, el obispo Núñez (sucesor de Manuel Fulcheri y Pietra Santa), que tomó posición de la sede episcopal en junio de 1922 fomentó la educación cristiana y la militancia de los católicos:

“En abril de 1921, los párrocos y el obispo Núñez acordaron fundar sindicatos, o cuando menos uniones obreras católicas, como preparación para la obra sindical, fundar la Acción Católica de la Juventud Mexicana, recoger limosnas para repatriar a los mexicanos originarios de la diócesis (de Zamora) que estaban en los Estados Unidos de América padeciendo los horrores de la miseria. Al mismo tiempo los padres Redentoristas empezaron a predicar las misiones, el P. Arnulfo Castro, jesuita, dio cuatro conferencias al clero diocesano sobre la cuestión social católica y una más a los vecinos, en especial a los agricultores (hacendados), sobre la cuestión social en el campo y la resolución pronta y enérgica que reclamaba la justicia y el comunismo amenazador.

En abril de 1922 realizó una cruzada eucarística de niños, se fundan organismos de Damas Católicas. Se fundó por el P. Salvador Martínez Silva el primer sindicato de trabajadores agrícolas de la diócesis, en la Hacienda la Rinconada y también el sindicato de carpinteros. En este mismo año el obispo Núñez fundó el Secretariado Social

⁸⁹ MIJANGOS Díaz Eduardo N., *Movimientos rebeldes michoacanos durante la revolución (1915-1919)...*, Op.Cit., pp. 171-173.

Diocesano y el Consejo diocesano de los Caballeros de Colón. Periódicos, manifestaciones, protestas y peregrinaciones con el fin de crear una militancia católica, contra las predicas revolucionarias del socialismo ateo”.⁹⁰

Pero a pesar de la propaganda a favor de la Iglesia católica, los constitucionalistas prosiguieron con el cumplimiento de leyes en contra de los privilegios de la alta clerecía, como el caso del Gral. Francisco J. Múgica; gobernador en turno (1920 a 1923) el cual toma las riendas del estado michoacano, donde impulso una revolución radical, realizo repartos agrarios masivos y armo a los agraristas para que defendieran sus tierras y propago la educación pública quitando fuerza a las organizaciones eclesiásticas, su sucesor fue Sidronio Sánchez Pineda 1923 a 1924, con el cual no hubo grandes cambios.

Debido a las circunstancias sociales y económicas, el estado en su mayoría seguía con su pasividad ante el cambio y sobre todo la burguesía local ya que permanecía en su posición de mantener sus privilegios; por lo tanto los grupos oprimidos buscaron a lianzas para imponer justicia por su propia mano, según lo menciona Guerra Manzo en su estudio Concentración política y grupos de poder en Michoacán 1920-1940:

“El dominio de los terratenientes comenzó a ser erosionado y se suscitó la aparición de los primeros núcleos agraristas en la entidad; parte de la población se vio obligada a emigrar ya fuese para protegerse de la guerra civil o de la ola de bandillaje y violencia que se suscitó después de ella. Pero mucho de los que se quedaron reaccionaron formando defensas rurales, una institución que no desaparecía en las dos siguientes décadas y que se convertiría en un recurso muy importante tanto para las fracciones locales de los pueblos como para el propio estado”.⁹¹

En el caso de nuestra zona de estudio, la sociedad estaba conformaba básicamente por una población rural analfabeta a esto se le aúna un fuerte y arraigado catolicismo del cual hace uso la Iglesia para lograr sus fines ante el

⁹⁰ Citado por: TAPIA Santamaría Jesús, Op.Cit., p.186-191.

⁹¹ GUERRA, Manzo Enrique, *Concentración política y grupos de poder en Michoacán 1920-1940*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, Revista Política y Cultura, 2001, p. 3.

Estado. Los decretos anticlericales expuestos por el órgano constitucional, los movimientos armados por la inconformidad, la extrema pobreza en la cual vivían la mayoría de la población michoacana, la Iglesia en busca de mantener su influencia social, dieron como resultado los fundamentos necesarios para los levantamientos armados; dando como consecuencia un caos en todos los ámbitos, solo su fe católica, su religión, era lo que los mantenía unidos, la cual comenzó a tambalear con las disposiciones del gobierno civil de Enrique Ramírez:

“Enrique Ramírez (1924-1928) decreto el 8 de marzo de 1926 la ley número 62 que reglamentaba la práctica religiosa limitando el número de sacerdotes, quienes debían registrarse en los ayuntamientos y recabar la autorización municipal para ejercer sus oficios religiosos. Quienes no lo hicieran así en un plazo de 30 días, serian objeto de multas y cárcel”.⁹²

En el primer año de la administración de Enrique Ramírez Aviña, su gobierno clausuro casi todos los conventos y limito violentamente el número de sacerdotes autorizados a predicar en el estado. En este mismo año el general Calles asumió la presidencia de la República, poniendo en práctica la reglamentación del artículo 130 de la Constitución, dando pie a la enemistad definitiva y declarada en contra de la Iglesia. La situación en Michoacán se mostraba tensa:

“En marzo de 1926, después de pedir a Dios luz y consultarlo detenidamente, el arzobispo de Leopoldo Lara y Torres ordeno al clero de su diócesis dejara ejercer sus santos oficios. Por lo que el gobierno replico con una movilización de sus partidarios populares y a principios de 1927 los agraristas empezaron a recibir armas en contra de los clérigos”.⁹³

A esto se le aunó el decreto 62 del Periódico Oficial del Estado (1926) donde se publicó que en Zamora solo tenía derecho a cuatro sacerdotes cuyo ministerio

⁹² FLORESCANO, Enrique, (coordinador general) *Historia General de Michoacán*, Vol., III, Op. Cit. p. 68.

⁹³ MIJANGOS Díaz, Eduardo N., *Viejos amores y nuevas lealtades: el agrarismo en Michoacán 1920-1928* en: *movimientos sociales en Michoacán...*, Op.Cit., pp. 212-213.

debía ser autorizado por las autoridades municipales. Fulcheri (obispo en ese momento) decidió suspender el culto. Tras una apelación del gobierno del Estado, fueron autorizados ocho sacerdotes para el municipio, claro está con sus respectivas restricciones.

A lo cual las protestas del pueblo mexicano no se hicieron esperar; sobre todo en el Bajío zamorano, donde un grupo de católicos se manifestó por las calles los cuales fueron reprimidos violentamente en este mismo año (1926) el gobierno ordeno que los templos fueran puestos en custodia en manos de juntas de laicos por lo que casi todos los clérigos se ocultaron o huyeron de la diócesis. Por su parte la jerarquía eclesiástica de forma muy rápida hizo un llamado de ayuda al pueblo en general:

“La Iglesia realizo una amplia labor organizativa en los pueblos y diócesis, en los ámbitos sociales, educativos, gremial y considerando a todos los sectores sociales y profesionales. Incluía a campesinos, obreros, comerciantes tanto urbanos como rurales, mujeres, estudiantes y a la juventud en general”.⁹⁴

En el estado michoacano la primera suspensión de cultos se dio entre abril y mayo de 1926, exacerbando los hechos de violencia entre la sociedad católica michoacana con apoyo de la ACJM, (Acción Católica de la Juventud Mexicana, 1913) la cual tenía el respaldo de la jerarquía católica y que desde hace ya varios años realizaba un trabajo ideológico intenso y de penetración entre la sociedad michoacana:

“Bajo las consignas de la ACJM, el levantamiento armado –que insurreccionó a unas 12 mil personas- cundió rápidamente en Zamora, Sahuayo, Yurécuaro, San José de Gracia, Jiquilpan, Aguililla, Tepalcatepec, Cotija, Cojumatlán, Tingüindín, Santiago Tangamandapio, Peribán, Pátzcuaro, Parácuaro, Jerécuaro y Curimeo, entre otras poblaciones”.⁹⁵

⁹⁴ AGUILAR Heredia Yunuen, *México Católico: Análisis de un problema social...* Op. Cit. p. 85.

⁹⁵ Ibidem, p. 84.

Con respuesta a lo anterior, el presidente Calles en este mismo año recibió el apoyo de un sin número de michoacanos que simpatizaban con sus ideas anticlericales, en si la lucha de cristeros, surgió como un movimiento campesino postrado ante las demandas de las autoridades civiles y eclesiásticas, fue una rebelión precipitada y sin organización por el cierre de cultos.

Sin embargo las protestas prosiguieron en favor de la jerarquía eclesiástica y más en la comunidad zamorana; donde mostraban rechazo del artículo 15° que establecía la libertad de cultos en el país. Esto se vio reforzado por el papa Pio IX en contra de la legislación reformista y el proyecto de la Constitución mexicana. Sin embargo, los diputados mantuvieron su propósito de incorporar a la Carta Magna los conceptos que garantizaban a los diputados mexicanos la libertad de conciencia que por los siglos había estado atada los dogmas de la Iglesia Católica.

Definitivamente la Iglesia no comulgaba con el ideal de conciencia y moralidad privada, ni mucho menos con el crecimiento de otras religiones, sobre todo las protestantes, no quería un *modus vivendi* con el espíritu nacionalista y científico. La lucha por el poder estaba en su pleno apogeo, de alguna manera las dos instituciones buscaba la forma de imponer su voluntad.

La crisis social, económica, política y religiosa del estado daba como consecuencia el estallido de la guerra cristera, caracterizada por el uso de las armas pero a su vez por las reacciones organizadas de diferentes conjuntos sociales: hombres, mujeres, niños, organismos eclesiásticos; unieron sus objetivos y estructuras en la Liga Defensora de la Libertad Religiosa, La Unión Popular, Las Brigadas femeninas entre otras. Podemos decir que a pesar de la organización una gran parte de los cristeros fueron manipulados y en su mayoría excluidos, y sin ser explicados, sin que se comprendan los objetivos y razones de un buen número de familias que actuaron para fortalecer una lucha que tuvo diversas formas y expresiones, diversos frentes, que para ellos y ellas los involucrados es un amplio proceso social de gran importancia.

Por su parte la Iglesia velaba por sus intereses particulares y tomaba cada acción del Estado como agresión, a lo cual sus creyentes le sirvieron como instrumento para lograr sus fines ante el gobierno, en el occidente michoacano las razones variaban; tanto para unirse como para crear enemistad con la institución eclesial, por un lado sentían una ofensa y agravio por parte del gobierno a lo que prometía su salvación, *su Dios*, así como otros tenían resentimiento a los clérigos por apoyar a los hacendados para su beneficio personal. A un así las manifestaciones no se hicieron esperar, comenzaron por Zamora en apoyo a la Iglesia, pero fueron reprimidos violentamente. El gobierno ordeno que los templos fueran puestos para su custodia en manos de juntas de laicos, por lo que casi todos los clérigos se ocultaban o huyeron de la diócesis así como otros fueron asesinados o torturados:

“En septiembre de 1926 los militares fusilaron a dos jóvenes de la Acción Católica en Zamora, en 1927 asesinaron nomas porque si a dos frailes franciscanos en el rancho del Sauz”.⁹⁶

En este mismo año Fulcheri busco alojo en la ciudad de México, durante los tres años de suspensión de culto, permaneció encargado de la diócesis el P. Pablo González, quien ejerció su ministerio clandestinamente. Michoacán fue uno de los estados que suministro quizá los contingentes más numerosos, pero con poca organización. La primera zona fue Zamora, la cual se extendía de Cotija a Jalisco y reuniendo regimientos a las órdenes de José María Méndez, Maximiliano Barragán, Anatolio Partida, Prudencio Mendoza y Ramón Aguilar.

En cambio el enemigo de los cristeros en el occidente del estado michoacano lo formaban los integrantes del gobierno y poderosos locales (caciques, dueños de las tierras) los cuales se protegían mutuamente. En diciembre de 1928, en Michoacán, muchos propietarios y administradores de haciendas están

⁹⁶ Citado por: TAPIA Santamaría, Jesús, *Campo religioso y evolución política...* Op.Cit. p. 196.

resueltamente de parte del callismo, formando con los peones defensas sociales para combatir a los libertadores.

En un comienzo, el movimiento cristero tenía hombres en armas cerca de los 20 000 y operaban de manera espontánea y no organizada se dispersaban como codornices corriéndole al tirano, aún no había ningún jefe que impusiera a todos aquellos grupos, tan diferentes unos de otros, ya que se reclutaban en todo el estado.

Prudencio Mendoza era uno de los cabecillas y lideraba gran parte de la Cienega, con el tiempo y la experiencia los cristeros fueron adquiriendo organización, ya andaban debidamente montados, bien armados y con bastante entusiasmo para combatir a los tiranos callistas, exponiendo su vida en defensa de Dios y de su Iglesia. La mayoría de estos hombres era gente humilde y de escasos conocimientos en materia militar, pero su fe era más grande y su influencia más, ya que conforme pasaba por los poblados, tenían más adeptos. Para 1927, en el Bajío zamorano era un hervidero de cristeros: los había en Santiago Tangamandapio, Tingüindín, Yurecuaro y Jacona:

“El levantamiento de los cristeros en Jacona fue apoyado por el administrador de la empresa de tranvías de Zamora-Jacona, Gabriel Varas y por el comerciante Antonio Chávez que mandaban dinero y armas a los cristeros a lo cabrón. En enero de 1928 el general cristero Ramón Aguilar aniquilo al 2° Regimiento y a las defensas de Ixtlán y de Zamora en el cerro de Encinal. A fines de 1928, casi toda la región estaba bajo el control de los cristeros comandados por el general Ramón Aguilar”.⁹⁷

En cuanto a la manutención de los cristeros obraban en consecuencia, requisitando las cosechas y las bestias, secuestrando a los propietarios y ejecutando a los enemigos pregonados. A su vez eran apoyados por las comunidades partidarias de la religión, ya sea a través de hospedaje u ofreciéndoles lo poco que tenían de alimentos. Su material de guerra, en un

⁹⁷ TAPIA Santamaría, Jesús, *Campo religioso y evolución política...* Op.Cit. pp.197-198.

principio, los cristeros iban a pie o estaban muy mal montados, armados de ondas, de garrotes, de machetes y escobetas de desecho:

“Los cristeros comenzaron sin armas y sin dinero; las armas las tomaron a los soldados, pero el dinero siempre les faltó... en los comienzos de la guerra, la falta de municiones obligaba regularmente a los cristeros a romper el contacto al cabo de 15 minutos, y durante tres años la toma de los campanarios, en los que se atrincheraban los federales sorprendidos, siguió siendo la dificultad principal, ya que la ausencia de una artillería que hubiera podido reducirlos en 5 minutos permitía a los asediados resistir hasta la llegada de refuerzos”.⁹⁸

Su armamento siempre siguió siendo rudimentario, aunque tuvieran tendencia a uniformarse y a mejorar considerablemente, siempre lucharon a expensas de las personas solidarias o de los saqueos a sus enemigos:

“En sus campamentos o en los pueblos de las zonas liberadas, los artesanos trabajaban en la fabricación de cartuchos, adaptando los calibres, preparando las granadas y bombas y hasta algunos cañones viejos. Los especialistas eran los que fabricaban los cohetes y los juegos artificiales en tiempo de paz; las granadas estaban hechas a veces con cuero relleno de metralla, y más a menudo con las latas de conserva; algunas, terribles para todo el mundo, consistían en botellas llenas de mezclas espantosamente inestables”.⁹⁹ Buscaban de mil maneras solventar sus necesidades y a pesar de las carencias el movimiento cristero en el bajío michoacano logro varias victorias.

Era de esperar que en la Ciénega michoacana, zona con más arraigo a los principios católicos, la mayoría de los michoacanos se unieran a la causa a favor de la ella, sin medir limitaciones al ofrecer sus vidas en el combate, mucho menos en ofrecer lo poco que tenían materialmente al servicio de ella. Nuevamente el 3 de marzo de 1927, don Prudencia Mendoza, se levantó en Cotija y tomo a Jiquilpan:

⁹⁸ MEYER Jean, *La Cristiada. Tomo 3. Los Cristeros*, México, Siglo veintiuno Editores, 1989. p. 214.

⁹⁹ Ibidem, p. 212.

“El antiguo párroco Gabriel González organizó un partido de fútbol para divertir y emborrachar a la guarnición federal. Después de haber tomado Los Reyes, se batieron el 11 de marzo contra la federación, que tuvo 84 muertos. Los cristeros fueron 29, y los sobrevivientes se dispersaron durante dos meses. La casi totalidad de la gente de la sierra secundo el movimiento. En mayo los habitantes de Sahuayo asistieron a la ejecución de un niño, José Luis Sánchez, cuyo crimen era haber matado a los gallos del diputado Rafael Picazo. Este acto tenía un alcance político, ya que Picazo había transformado la Iglesia en un gallinero. El 20 de marzo, los federales fusilaron 30 cristeros de Cotija y Quitupan, hechos prisioneros la víspera, en la cueva del Moral; lejos de aterrorizar a la población, estas medidas lo exasperaron”.¹⁰⁰

Las decisiones violentas de parte del gobierno, hicieron que más de una población michoacana tomara nuevos bríos para lucha. Alentó su amor a conseguir sus metas y defender sus principios católicos.

En abril del mismo año se alzaron 80 hombres en Puruandiro, y 70 en Pihuamo, dirigidos por el presidente municipal católico, y a los que se unieron inmediatamente 150 montañeses mal armados. En el mismo mes, el estado de Michoacán entro en disidencia, cuando el 23, Coalcoman se declara independiente del gobierno callista y envía el aviso de tal decisión a Morelia y a la capital de la República.

En Periban, cuando se tomó la decisión del levantamiento, a provecho su fiesta patronal para reunir gente de todos las localidades vecinas, unos a vender sus ganados, otros a comprarlos, otros a hacer sus luchas hasta robar; allí sus objetivos tenían un fin común querían pelear contra el mal gobierno como cristeros, que ya era tiempo de que todos los verdaderos cristianos se unieran en todas las partes y hacer un solo fuerte a los enemigos de Dios y de la patria.

¹⁰⁰ MEYER Jean, *La cristiada: La guerra de los cristeros*, México, Op. Cit. pp. 189-193.

En si toda la región iba ser durante tres años una verdadera república autónoma, en la cual el gobierno no se atrevía a aventurarse sino en grandes expediciones de varios millares de hombres, obligados a batirse siempre en retirada y condenados a perder la mitad cuando no las dos terceras partes de sus efectivos. Conforme pasaba el tiempo los cristeros comenzaron a formar organizaciones a través de diversos grupos sociales, así lo establece Jean Meyer en su obra *La guerra de los cristeros*:

“La “U”, organización secreta católica de Jalisco y de Michoacán, entró en contacto a fines de mayo con Jesús Degollado, aspirante a médico, perteneciente a una buena familia de Cotija, el cual comenzó a organizar lo que iba a ser su División del Sur, de Tepic y Cotija. El General Degollado, después de haber tomado a su cargo a los cristeros de ciudad Guzmán y de Tapalpa, se unió al coronel Bouquet, jefe de la región de San Gabriel, haciendo con él un largo recorrido que los condujo a Tingüindín y Los Reyes, a casa de don Prudencio Mendoza. Los días 27, 28, y 29 de junio combatían cerca de Cotija, en el Perico, contra 1500 federales, a los que infligieron una derrota sangrienta, Degollado, Maximiliano Barragán y Luis Guizar Morfin se atrincheraron con 200 hombres... en julio, de todas las localidades salieron a unirse con los cristeros: los que se habían levantado en Sahuayo, en La Barca tomaron nuevamente las armas. Toda la región de Los Reyes hasta el lago de Chapala se hallaban en estado de insurrección y reconocían la autoridad suprema de don Prudencio Mendoza”.¹⁰¹

El bajío lucho hasta agotar los últimos recursos, sentían ganada la victoria ante el enemigo, así como la protección del Señor. A mediados de 1927, en el oeste y el sur, de Zamora a Coalcoman, la ofensiva estaba en su apogeo; en agosto, el presidente municipal de Zamora, Ramón del Río, alias *el chililla* huyo de la ciudad cercada por los cristeros ya que consideraba estar en peligro:

“En septiembre se encontraban cristeros en Santiago Tangamandapio, Tinguindín, Indaparapeo, Huetamo, Coapa y Yurecuaro y amenazaban Uruapan; en octubre, sitiaban

¹⁰¹ Ibid, pp. 189-193.

*Cotija, y se dispersaban cerca de Uruapan, y en noviembre, tomaban Apatzingan, Tepalcatepec, Aguililla, Ixtlan de los Hervores y Paracho*¹⁰²

Ya para terminar el año de 1927 el Bajío era un hervidero de cristeros con poca organización y mal armados pero con ganas de luchar por lo máspreciado de sus vidas *su fe católica*, 1928 casi toda la región estaba bajo el control de los cristeros, ya era un movimiento casi infrenable y poco controlable por los altos jerarcas eclesiásticos y el gobierno civil. En este año, quien tuvo el cargo de mantener el control en el estado fue el gobernador Lázaro Cárdenas del Río, con el cual, en 1929 busca la forma de conciliar los intereses de los miembros del ejército estatal y el cristero, a fin de que la lucha pudiera terminar.

Pero también cabe mencionar los diferentes obstáculos que el ejército cristero tenía de su naturaleza misma: ejército de campesinos voluntarios, anarquía, obrando cada cual a su antojo, haciendo cada jefe y cada soldado su guerra; al igualitarismo absoluto costaba trabajo admitir que el jefe tuviera derechos.

Cada cual expresaba en voz alta su opinión y criticaba libremente, fijándose en los detalles y los defectos personales, por lo que llegaban a causar desastres. A lo anterior se le atribuye las constantes salidas de permiso por parte de los cristeros; *“voy a ver a mi familia, a mi esposa, a sembrar etc”*. Contra esto, nadie podía hacer nada, porque unos campesinos tenían que trabajar la tierra y otros civiles ver a sus familias, tanto los jefes como los soldados, y Gorostieta, militar de carrera, lo comprendía. Esta movilidad de los soldados fue la causa de no pocas muertes; los cristeros regresaban fácilmente a los poblados, ya que nada los distinguía de los civiles una vez que dejaban fusil y cartuchera e iban en busca de noticias, a visitar a sus padres, a comprar tabaco o a trabajar unos cuantos días para ganar un poco de dinero. Ni el temor ni la disciplina lograron que la gente estuviera siempre reunida.

¹⁰² MEYER Jean, *La cristiada: la guerra de los cristeros*, Op Cit... p. 229.

Con fundamento a lo anterior la disciplina no podía ser rigurosa debido a la poca calidad de voluntarios que se tenía, y al hecho de que todos tenían necesidad de atender el sustento de sus familias, con el tiempo se fueron corrigiendo estas anomalías; más vigilancia, mas protección, mas limpieza y con todo más tranquilidad de la corporación. Pero fue cara la experiencia, las bajas de cristeros fueron muchas.

Por otra parte cuando era posible la formación de campamentos cristeros, el Santísimo Sacramento estaba expuesto, y los soldados, por grupos de quince o veinte, practicaban la adoración perpetua. La comunión frecuente era la regla: los que tenían la suerte de disponer de un sacerdote lo aprovechaban; los demás, cuando se presenta la ocasión. Combatientes y civiles acudían de lejos para asistir a la misa, que siempre era un momento peligroso, ya que el gobierno intentaba aprovecharlo para sorprender a la multitud recogida, en la cual se mezclaban mujeres, niños y soldados. Los sacerdotes que permanecían con los cristeros se pasaban el tiempo confesando, bautizando, casando, organizando ejercito espirituales y haciendo misiones.

Con fundamento a lo anterior era un hecho que los campesinos cristeros saldrían en defensa de su religión sin importar lo mal organizados y armados que estuvieran, mientras los agraristas se unían a la lucha del lado del Estado. El gobierno no hizo lanzar más que campesinos contra campesinos enfrentándolos a una lucha en el plano ideológico. Ambos defenderían su legítimo derecho unos por defender su religión y su forma tradicional de vida y los otros por defender sus tierras y sustentos.

El movimiento iba en aumento, el estado en si se tornaba más caótico y sin autoridad civil, los cristeros tenían una victoria casi segura, imperaba su autoridad:

“En julio de 1928, el Michoacán occidental comenzaba a ser organizado por el general Fernando, alumno del Colegio de Chapultepec y artillero como su amigo Gorostieta; se encontraban tomados San Angel, Tarecuato, Huaracha, y en agosto se le encontraban en Tinguindin y Tarecuato, montando la primera gran ofensiva cristera de Michoacán. Buen estrategia, reunía y dividía sus grupos con una rapidez muy grande, cortando siempre las vías férreas y las comunicaciones telefónicas y telegráficas. Combatió en Chavinda, San Pedro Caro, Paracuaro y Tancitaro, en tanto que otras unidades atacaban Uruapan y Aguililla.

Ramón Aguilar no cesaba de hostigar a Zamora, que se convirtió en una plaza sitiada, en tanto que Anatolio Partida organizaba toda la región del sur del Lago de Chapala. Del 18 de septiembre al 25 de octubre, Fernando González organizó expediciones a los alrededores de Sahuayo y Yurecuaro, y a los confines de la zona de Gorostieta, Tangamandapio y Chavinda, derrotando al general federal Zepeda. Ramón Aguilar sembraba temor entre las defensas agraristas, de Zamora a Zacapu, y Prudencio Mendoza interrumpió el tráfico ferroviario hacia Los Reyes. Tarecuato se hallaba amenazado, San Isidro y Huetamo tomados, y Pajacuaran atacada; 500 hombres operaban entre Uruapan y Periban. Para celebrar la fiesta nacional del 16 de septiembre, Ramon Aguilar tomo a Ecuandureo, en tanto que un tren descarrilaba en Yurecuaro y el telégrafo estaba cortado en toda la zona”¹⁰³

Definitivamente la mayoría de los jefes cristeros, fieles a sí mismos y a los principios católicos, precisaban:

“Nunca se fusile a un enemigo, por malvado y perverso que sea, sin concederle antes, al menos, el tiempo necesario para que se arrepienta y prepare para la muerte. Cuando sea posible, facilítele, si gusta, el que reciba los Santos Sacramentos”.¹⁰⁴

En cuanto a las pérdidas materiales sufridas por los cristeros deben poder situarse en torno de la cifra de 25000 hombres, en todo el país, caídos regularmente todos los días, durante tres años, en pequeños grupos.

¹⁰³ MEYER Jean, *La cristiada: la guerra de los cristeros*, Op Cit...pp. 276-277.

¹⁰⁴Citado por, MEYER Jean, Op.Cit. p. 263.

El contexto sociopolítico en Michoacán durante el año de 1928 y sobre todo en el bajío denotaba una crisis y poca estabilidad de los gobiernos estatales, sin embargo la oposición de los llamados cristeros ganaban poco a poco terreno en favor al respeto de sus creencias; así lo describe Jean Meyer:

“En octubre, los cristeros controlaban la región que se extiende desde San Juan Parangaricutiro a Uruapan, y perseguían a los agraristas del lago de Patzcuaro y de la montaña tarasca. A fines de noviembre el general Fernando González tomo a Santiago Tangamandapio, con 250 hombres, y de Zamora llegaron los 49° y 50° regimientos de Tranquilino Méndez, apoyados por los auxiliares”¹⁰⁵ los cristeros le daban mucho que hacer a la federación, operando en algunas ocasiones de manera anárquica y con poca organización, pero cumpliendo con sus objetivos.

A finales de 1928, la mayoría de los municipios participantes estaban en quiebra, las actividades económicas con poca estabilidad y los funcionarios públicos abandonaban sus puestos por lo poco redituables económicamente y por el caos político persistente. La batalla entre cristeros y agraristas eran constantes;

“Fueron sangrientas (...) siete mil campesinos murieron en Michoacán a lo largo de la cristiada y murieron en acciones que se desataron por crueldad”.¹⁰⁶

En este mismo año, a pesar de las circunstancias el ejército cristero era inmenso en cantidad pero también tomo fuerza y seguridad ante el ejército federal, era casi indestructible, en este mismo tiempo ejerce la gubernatura, Lázaro Cárdenas del Río (1928-1932), que de igual forma, aplico las reformas propuestas por Calles, pero también fue quien busco la forma de pacificar a los principales jefes cristeros y dando hasta cierto punto un toque de fin definitivo al movimiento cristero en Michoacán:

¹⁰⁵ Ibid, p. 278.

¹⁰⁶ AGUILAR Heredia, Yunuen, México católico..., Op. Cit. p. 141.

“En febrero de 1929, algunos sacerdotes, empezaron a aceptar el registro ante la Secretaría de Gobernación, siendo 2600 los sacerdotes registrados. Para abril del mismo año, el jefe del Ejecutivo declaró: no hay inconveniente alguno para que la Iglesia reanude sus cultos cuando lo desee (...) siempre y cuando (...) se sujeten a las leyes que rigen la materia de cultos, cumplan (...) lo que (...) previenen y se muestren respetuosos”.¹⁰⁷

El nuevo presidente de la República Emilio Portes Gil (1928-1930) en coordinación con la jerarquía eclesiástica, Leopoldo Ruiz y Flores y Mons. Pascual Díaz y Barreto firman en julio los famosos *Acuerdos*, estos dieron como resultado la disolución del ejército cristero y la vuelta a la vida civil de sus componentes de forma pacífica, sin tomar en cuenta la opinión de la gente cristera o el pueblo que defendió su religión. Sin embargo con todo y diplomacia de las dos instituciones por querer parar este movimiento, los acuerdos fueron respetados temporalmente ya que tiempo después el Estado rompe con lo acordado y comienza por la caza de los hombres dirigentes del movimiento, de esta manera el movimiento cristero quedó decapitado y sin posibilidad de poder iniciar una nueva rebelión armada.

3.3 Los acuerdos de 1929 y el fin del movimiento cristero.

Sin planes, ni organización, ni jefes, los cristeros se levantaron y con una constancia notable comenzaron por desarmar al enemigo más cercano para procurarse fusiles. Sin uniforme ni equipo estandarizado, reconocibles en el comienzo por un brazalete negro, signo de duelo, y luego por un brazalete negro y blanco, de los colores de Cristo, pasaron de la partida al escuadrón, del escuadrón al régimen y del regimiento a la brigada, y cuando se llegara a las divisiones de varios millares de hombres, la carencia de municiones limitaría la guerra a operaciones de guerrilla.

La base seguiría siendo siempre la unidad local, el pueblo o los pueblos que sostenían a los combatientes, a los que se volvían después del combate y la dispersión, para permanecer en ellos hasta la próxima concentración. La gente de

¹⁰⁷ Citado por AGUILAR Heredia, Yunuen, México católico..., p. 142

campo suministraba a la vez a los soldados y a sus aliados civiles; la gente de las ciudades trabajaban en la organización, en la propaganda y en el aprovisionamiento. Ciudades y campo se hallaban en comunicación constante, y la afluencia de los refugiados reforzaba esta continuidad, indicadora de que la guerra era como símbolo de unión entre los cristeros que perseguían un fin en común respecto a sus creencias, a su religión católica que les prometía salvación.

El movimiento religioso tomaba más fuerza, por lo que era difícil la manipulación o control por parte de la Iglesia y las autoridades civiles, estaba fuera de su alcance; durante enero y febrero de 1929, los cristeros se mostraban por doquier más numerosos y audaces, y José María Méndez y Ramón Aguilar cerraron este periodo incendiando las estaciones de Tinguindin, Tarecuato y Moreno y dando muerte a 80 soldados del 85° regimiento. En Periban, Los Reyes, Panindicuan, Zacapu y Coeneo se produjeron nuevos alzamientos, en tanto que se organizaban otros sectores.

“El gobierno se encontraba ya bastante derrotado y sin esperanzas ya de acabar con los cristeros y andaban muchos personajes católicos, delegados y hasta extranjeros tratando de arreglar todas las cosas y como Calles ya presentía su derrota hacen su arreglo firmado aquel contrato para quedar en libertad y para que en los templos ejercieran el culto”.¹⁰⁸

Definitivamente los famosos *Arreglos* de 1929 fueron la solución benéfica para las jerarquías de cada bando, ya que los consideraron pertinentes para acabar de tajo con el problema. Por primera vez su objetivo era el mismo deseaban la paz que aportaba el *modus vivendi*.

Los Arreglos cumplían con esa finalidad: deponer las armas e indultar a los sublevados cristeros, las hostilidades fueron suspendidas inmediatamente en la totalidad del territorio, si bien hubo combates hasta agosto, en las regiones más aisladas. Como los cristeros no habían sido consultados durante las

¹⁰⁸ Citado por, MEYER Jean, Op.Cit. p. 323.

negociaciones, su licenciamiento, que se llevó a cabo en agosto. Los guerreros religiosos, bajo la doble presión del pueblo y el clero, no podían hacer otra cosa que inclinarse y estar a la disposición de las autoridades.

Por parte del gobierno dichas clausulas fueron una salida rápida a la pacificación y control de los rebeldes, una vez desintegrados ejercieron represión, matanza y exilio a los principales cabecillas cristeros, el coronel cristero José María Méndez Plancarte se somete a la redición y tiempo después muere en Jacona 1958. El teniente coronel Ignacio Robles fue asesinado por militares federales después de los arreglos. Eulalio Torres, advertido, huye a Estados Unidos. Otro cristero escribe, Don Francisco Campos:

“De ganada, la perdimos; en el 21 de junio de 1929 se hicieron los mentados arreglos del conflicto religioso, y los señores que intervinieron en dichos arreglos no debían de haber admitido a que entregáramos las armas, porque estas armas costaron muchas vidas, mucha sangre, nosotros expusimos nuestras vidas para quitar esas armas y no es posible ni justo que después de tanto sacrificio y trabajos como los que pasamos vayamos a entregar las armas; por obedecer órdenes sacerdotales fuimos a entregar las armas y les dimos a nuestros enemigos: aquí están las armas que les quitamos en los campos de batalla, ya que Uds. no nos las pudieron quitar ahora nosotros se las venimos a traer, a nosotros no nos sirven ya, pero en lo futuro otros se las volverán a quitar y entonces ya no se las darán; y nuestros amigos sedientos de venganza luego empezaron la guerra contra los indefensos jefes cristeros. Y nosotros ya libres del compromiso que teníamos en contra del gobierno defendiendo nuestra religión; me fui a Durango en busca de mi familia (...).”¹⁰⁹

Con lo anterior el bajío zamorano tiende a perder la fe, el rigor, las costumbres tiran hacia el relajamiento y la liturgia pierde brillo;

“Mientras sonaban las campañas echadas a vuelo y el pueblo celebraba su triunfo, los cristeros pasaban por los momentos más amargos de toda la guerra, incluso rechazaban

¹⁰⁹ Citado por, MEYER Jean, Op.Cit. p. 337.

la amnistía y proclamaban orgullosamente que ellos no se rendían, sino que licenciaban a la Guardia Nacional”.¹¹⁰

Se vivía un sentimiento de traición hacia los jerarcas eclesiásticos, los cristeros lo habían dado todo para salvar su religión y solo en cuestión de Arreglos entre ellos creyeron solucionar las faltas de respeto hacia sus costumbres y las continuas agresiones (llegando a perder la vida en algunas ocasiones) a las que estuvieron expuestos. Ya los últimos cristeros que depusieron las armas lo hicieron a fines de septiembre de 1929, marchándose tranquilamente a sus casas, sin preocuparse de la formalidad de la rendición.

Mientras tanto en el estado, el gobernador Lázaro Cárdenas del Río, busco la forma de ampliar el apoyo popular a su régimen. Para ello patrocino la organización sindical, Confederación de la Revolución Michoacana del Trabajo (CRMDT), realizó repartición de tierras, promovió cambios sociales e impulso las ideas revolucionarias y la desfanatización religiosa entre los campesinos que no aceptaban las tierras ejidales.

Por el lado eclesial, regreso del obispo Fulcheri en 1929 dedicándose a organizar la Acción Católica y a fomentar la educación cristiana, retomaron su aire de militancia frente al anticlericalismo ya que en algunos pueblos de la región tomaron mucha influencia bajo este gobierno cardenista, se mostraba hostilidad a la institución eclesial y esto se veía reflejado en los grupos agraristas y escuelas oficiales;

“La CRMDT, el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Enseñanza (SNTE), la Asamblea Ejidal y la escuela, no solo para menores, sino la escuela nocturna para adultos trabajadores. Estos fueron focos de difusión de ideas de revolución y de progreso, convirtiéndose en una violenta campaña antirreligiosa”.¹¹¹ Hasta que surgen repentinamente las negociaciones de las autoridades civiles y eclesiásticas.

¹¹⁰ Ibid, p. 326.

¹¹¹ TAPIA Santamaría Jesús, *Campo religioso y evolución política...* Op.Cit. p. 209.

Las consecuencias fueron caóticas para el estado durante esos tres años, hizo que la crisis económica se agudizara un poco más, ya que las actividades hasta cierto punto se paralizaron, esto dio como resultado la miseria en muchas familias, quienes han tenido que migrar a distintas partes y no pocas a Estados Unidos, en busca de quehacer. Y lo grave consiste en que los emigrantes tampoco hallaron en que trabajar, a estos males se agregó el de la carencia de maíz, las tierras inservibles y destruidas, por otro lado los municipios sin dinero por la constante manutención de cualquiera de los dos bandos dejaron de ocuparse de la conservación y cuidados material de los pueblos y de las ciudades, las escuelas estaban desiertas, la electricidad escaseaba, la delincuencia quedaba impune.

CONCLUSIONES

La Iglesia Católica y el Estado, fueron dos instituciones de poder en México desde sus orígenes, donde sus fines eran el control socioeconómico del país. Primeramente la institución eclesial desde su llegada a tierras mexicanas (abarcando siglo XV, XVI y XVII) fue generando redes sociales y económicas que poco a poco fueron creando bases sustentables para la jerarquía religiosa y a su vez modos de ver y entender la vida cotidiana del pueblo; sin embargo a mediados del siglo XVIII surgieron y pusieron en práctica una serie de reformas con la finalidad de disminuir el poder a la institución católica; como la reducción del número de clero, la expulsión de varias órdenes religiosas, desamortización de bienes raíces, en si un control más detallado de la administración.

Entrando el siglo XIX, México siguió con cambios constantes; comenzando con su independencia hacia España y el establecimiento del federalismo; con referencia a lo anterior los objetivos del nuevo Estado giraron nuevamente en torno a ideas anticlericales, entre los personajes que se destacaron, Valentín Gómez Farías (1833 a 1855) con su política restrictiva, liberal y modernizadora hacia el país, le continuo Benito Juárez (1855 a 1872) con su famosa Ley Juárez, donde daban comienzo a una serie de decretos en contra de la Iglesia, con los objetivos de reducir o eliminar los privilegios y poder desmedido de la jerarquía eclesiástica.

En este mismo contexto surgió la Ley de Desamortización de bienes de la Corporaciones Civiles y Eclesiásticas o Ley Lerdo por Ignacio Comonfort en 1856; donde se estableció la circulación o despojo de los bienes de la institución eclesial en favor del Estado. En unión al decreto mencionado se dio la promulgación de la Constitución de 1857 y la Ley de Iglesias en el mismo año y dos años después las Leyes de Reforma de Benito Juárez (1859) donde nuevamente se contraresto poder económico, político y social a la jerarquía eclesial.

Para el año 1861 se aprobó la Ley de libertad de cultos, dando fin aparente a la intolerancia religiosa. Sin embargo las leyes y todo argumento teórico

modernizante implementado por el Estado era difícil llevar a cabo por los mismos liberales (grupo en el poder), ya que desprenderse totalmente de sus raíces culturales les implicaba cambios drásticos a lo cual ni el grupo en poder ni la sociedad mexicana estaba preparada para afrontar las consecuencias.

Lo anterior trajo como repercusiones, pequeños levantamientos (religioneros) en varios estados de la república, y sobre todo en el centro del país; entre ellos se encontraba Michoacán, Guanajuato, Jalisco, Querétaro y México. Sin embargo es de importancia mencionar que la Iglesia ya implementaba una doctrina con tintes de justicia y caridad; concluyendo, preceptos cristianos con el fin de ganar más adeptos; he ahí la razón de porque se levantaron a favor de la Iglesia católica, sentían cierta agresión a lo que consideraban sus raíces, sus creencias.

Por otra parte, tal contexto fue acompañado de conflictos constantes, bandolerismo, corrupción, anticlericalismo, ideas modernizantes, crisis económicas e incluso intervenciones extranjeras (Guerra de los Pasteles por Francia de 1838 a 1839), así como la imposición de una monarquía al mando de Maximiliano de Habsburgo (1862 a 1867), sin embargo en el aspecto religioso las circunstancias siguieron sin favorecerle, ya que se continuaba con la política de libertad de cultos, nacionalización de los bienes del clero, secularización en todo el país.

Para finalizar el siglo, el panorama socio-político en México enarbolo la bandera republicana; estando al frente Benito Juárez y Sebastián Lerdo de Tejada (1867 a 1875), personalidades que mostraron un carácter inflexible ante las creencias religiosas. Sin embargo en los años 1877 a 1910 la Iglesia católica atravesó una etapa de relajamiento con el dictador Porfirio Díaz, dejando pasar por alto un sinnúmero de acciones y actitudes de la jerarquía eclesiástica, fue una etapa de conciliar los intereses de la Iglesia y el Estado; según la administración de Díaz.

Por su parte la institución eclesial tuvo la posibilidad de reorganizar su administración, crecer en infraestructura, ampliar sus horizontes ideológicos-económicos y reafirmar su posición ante la sociedad. Un factor determinante en este proceso fue la encíclica Rerum Novarum decretada por el papa León XIII en

1891, la cual aparte de motivar a los integrantes de la Iglesia Católica; ayudaba al pueblo sumido en la pobreza a través de discursos o acciones de caridad; en si era un renacer de la institución eclesial, la cual beneficio los intereses de la Iglesia.

Ya iniciado el siglo XX la decadencia del régimen porfirista llegó a su fin, encontrándose el país en caos; con deudas económicas y protección de intereses a extranjeros, injusticias, robos, anticlericalismo, rebeliones, despojo de tierras, pobreza e ignorancia. Dando pie a grupos de oposición, entre ellos esta Francisco I Madero, con el cual se inició a la Revolución Mexicana (1910) y posteriormente a una Revolución constitucionalista (1914); dichos movimientos comenzaron con carácter regional y terminaron abarcando a casi todos los estados del país.

Bajo estas circunstancias el grupo carrancista tomo el poder en turno, dándole seguimiento a las hostilidades hacia el clero católico, a su vez, se dio pie a la posibilidad de crear un Estado capaz de consolidar y reglamentar el proceso de un país nuevo y con ideas modernas.

Asimismo se promulgo la Constitución de 1917, órgano legal y sustento normativo del nuevo Estado, mostrando en su mayoría negatividad a las costumbres, creencias, la posesión y repartición de tierras y sin dejar de lado la continuidad por separar el Estado con la institución eclesial. A consecuencia de, los artículos más discutidos fueron 3° en materia educativa, 5° prohibición de los votos religiosos y las ordenes monásticas (argumentando la defensa de la libertad de la persona), 24° libertad de culto, 27° en la cuestión de la propiedad, y 130° sobre la legislación en materia de culto público y al mismo tiempo regulador del número de ministros para cada estado.

Sin embargo la Iglesia bajo su discurso protector a la sociedad mexicana, siguió manteniendo su posición ante el pueblo; además de que contaban con una serie de asociaciones (Asociación de las Damas Católicas Mejicanas, la Asociación Católica de la Juventud Mexicana, los Caballeros de Colón y la Confederación Nacional de los Círculos Católicos de Obreros) que ayudaron a fortalecer, difundir el espíritu religioso y ganar más adeptos en defensa de la religión.

Por otro lado los lineamientos de la Constitución del 17' favorecían las necesidades de la comunidad en pobreza, ya que el artículo 123° establecía la protección de los intereses de cualquier trabajador; el derecho de huelga, libertad sindical, descanso dominical, salario mínimo y limitación de jornada laboral entre otras; dichos decretos ayudaron definitivamente a simpatizar con las ideas modernizadoras del Estado. Por su parte la Iglesia en su posición firme de no aceptación a las leyes anticlericales, continuo con su política de convencimiento y a su vez con ayuda del clero estadounidense y el Vaticano logro sobrevivir.

Con respecto al nuevo presidente, Venustiano Carranza (1917 a 1920) y la nación en sí; no estaban preparados para un cambio drástico, más bien se buscó una política de acercamiento con la Iglesia. No obstante la situación en el país cambio a partir de los 20' debido a las futuras elecciones, representadas por los nuevos líderes sonorenses; Álvaro Obregón, Adolfo de la Huerta y Plutarco Elías Calles. Los dos primeros siguieron mostrando cierta flexibilidad hacia la jerarquía eclesiástica pero la posición de Calles (1924 a 1928) fue de intolerancia total con la institución católica; busco reducir las creencias católicas en ámbitos privados, reforzar la educación laica y buscar aliados (CROM) para cumplimiento de sus objetivos: limitación de poder económico, político y social a la Iglesia.

Con el objeto de seguirle limitando sus acciones a la institución eclesial se crea una Iglesia Católica Mexicana (1925) así como la aplicación del artículo 13° donde se establecía que para ejercer el culto se necesitaba ser mexicano de nacimiento; situaciones que dieron motivos suficientes para levantarse en contra del Estado. Aunado a lo anterior la Ley de Calles o Código Penal para el Distrito y Territorios Federales sobre delitos del fuero común y sobre delitos contra la federación en materia de cultos y disciplina externa (1926) desato más el encolerizamiento de las autoridades eclesiásticas adoptando una posición militante; no obedecerían la ley de referencia y se suspendería el culto público hasta que cedieran con dichas leyes.

Lo anterior desencadeno el Movimiento Cristero (1926-1929), el cual se caracteriza como una guerra de guerrillas; moviendo cerca de 17 estados (y sobre

todo los del centro) y con ayuda de varias instituciones (entre ellas LNDLR); al inicio se caracterizaron por lo mal organizados pero con la creencia firme de obtener la victoria bajo el cuidado de su creador, su Dios. Por otra parte el Estado también buscaba la forma de hacerle frente a la situación por lo que implemento una política de represión y violencia en todo el país. Las circunstancias se mostraron adversas para los cristeros pero aun así su espíritu rebelde no sucumbía a la razón; simplemente defendían lo que consideraban que era sagrado, su fe, su religión, sus creencias que eran lo único seguro de su pasado y presente; ya que la injusticia era una constante.

Para 1928 el movimiento cristero contaba con mejor organización y disciplina, amplio número de adeptos y organizaciones (Las Brigadas de Santa Juana de Arco o Brigadas Bonitas) que favorecerían batallas ganadas contra el Estado; sin embargo la victoria militar era casi imposible para cualquiera de los dos bandos. Un año después, en 1929 la situación se mostró tensa ante los dos bandos participes, por su parte la sociedad estaba dolida y sin rumbo fijo para terminar con dicha rebelión; a lo cual Estados Unidos en unión con delegados de la jerarquía eclesiástica (obispos Mons. Ruiz y Flores y Mons. Pascual Díaz y Barreto) y representantes del gobierno de Emilio Portes Gil; le dan fin al movimiento a través de los Arreglos provocando la autodisolución del ejercito cristero y la aparente estabilidad de los dos bandos, así como del país.

Haciendo hincapié en nuestra zona de estudio, en Michoacán la Iglesia católica tenía un papel importante en la sociedad; desde la educación, la economía, la ideología, en si daba una forma de ver y entender la vida, por otra parte, el clero supo aprovechar desde tiempos inmemorables los ingresos obtenidos de diversa manera, provocando el incremento favorable a sus finanzas. En el caso del Occidente la economía estaba en manos de particulares-hacendados a lo cual la Iglesia mostro apoyo incondicional; con el fin de proteger sus intereses.

Por su parte la institución eclesial contribuyo a dicha situación, ya que ejercía una autoridad moral incontestable hacia los trabajadores agrícolas y campesinos en beneficio de los grandes hacendados de la zona, así mismo era la única institución

portadora de educación elemental para la sociedad, y para fortificar este control el clero en su mayoría tenía lazos familiares con las clases pudientes de la región; lo que hizo más fácil el control social, económico y político en el occidente. Por otra parte las grandes donaciones económicas, estipendios, primicias, legados e intereses generados por préstamos, contribuyeron a la enajenación económica de la zona.

Por tal razón era un hecho que la jerarquía eclesial iba a defender lo que consideraba suyo, mientras el Estado lo consideraba como poco benéfico para la sociedad, su reacción fue de hostilidad rotunda en contra de quienes apoyaran la posición de la Iglesia, como ejemplos se tiene la gubernatura de Miguel Zúñiga (1856) y Epitacio Huerta (1861), ordenando la lealtad a la constitución, clausurando conventos y colegios, tomando posesiones de la Iglesia, secularización de cementerios, establecimiento de panteones y registros civiles entre otras disposiciones.

Continuando en la segunda mitad del siglo XIX los gobiernos michoacanos seguían con su política caudillista y de reducción de poder y privilegios a la jerarquía eclesiástica, así como la implementación de una poderosa corriente laicista destinada a debilitar a la Iglesia, surgiendo nuevamente grupos rebeldes en contra del gobierno. Ya en el último cuarto de siglo toma la gubernatura Mercado Aristeo (1892 a 1911) el cual tomó una posición favoritista en torno a la oligarquía michoacana; enajenadora de bienes y continuando con desventajas para la mayoría de la sociedad. Por su parte los clérigos se sentían ofendidos por los decretos anticlericales llevados a la práctica por el Estado, por tal razón buscó grupos sociales con los cuales podía establecer alianzas y utilizarlos a su favor para conseguir sus fines en contra del Estado liberal.

La doctrina social que implementó la Iglesia era servicio médico, aumento de salarios y una educación con bases católicas cristianas y una economía doméstica con la finalidad de obtener más adeptos a sus creencias. Tomó una posición populista compuesta por una minoría de clérigos y laicos pertenecientes a la burguesía regional.

Ya iniciado el siglo XX el ambiente michoacano está listo para iniciar con la famosa Revolución Mexicana, teniendo como gobernador a Miguel Silva (1912-1916), por su parte la iglesia michoacana formaba círculos, asociaciones y sociedades con el fin de ampliar la doctrina católica y tener más control sobre las masas en caso necesario. Sin embargo el Estado también tomó las medidas necesarias para acabar con dicha influencia; el contexto sociopolítico en Michoacán no era del todo favorable afectando la sociedad en todos los ámbitos por lo que Alfredo Elizondo (1915 a 1917), Pascual Ortiz Rubio (1917 a 1920) y José Rentería Liviano (1920), le tuvieron que hacer frente al entorno conflictivo que se atravesaba. La situación empeoró con la promulgación de la nueva Constitución de 1917; caracterizada por lo anticlerical, negándole toda personalidad jurídica a la Iglesia, la no intromisión de esta (institución eclesial) en asuntos políticos, clausura de escuelas, hospicios, conventos, administración de la profesión clerical por parte del Estado, implementación de ideas liberales y modernizadoras para todo el país.

Los gobernadores michoacanos que le precedieron después del órgano legal fueron; Francisco J. Múgica (1920 a 1923), Sidronio Sánchez Pineda (1922 a 1924) y Enrique Ramírez (1924 a 1928), continuando con la misma política limitadora de poder y privilegios a la Iglesia, estableciendo una educación pública, repartiendo tierras a los agraristas y quitándole fuerza a las organizaciones eclesiásticas. Sin embargo la institución eclesial actuó con una posición intransigente ya que se sentía portadora y protectora de la sociedad, a lo cual sus súbditos velaban por los intereses de esta, así como hacer cumplir los preceptos católicos cristianos. Aunque no había necesidad de obligar al pueblo occidental, ya que consideraban que si no actuaban a favor de la Iglesia iban a caer en pecado, se iba alterar su cotidianidad o incluso se tomaría como rechazo de sus raíces o lastimar a la consejera espiritual y económica que en muchas ocasiones estuvo para “apoyar”. De igual forma existieron grupos contrarios a la Iglesia y que fue de gran ayuda al gobierno; los agraristas, los cuales se sentían abandonados por las excesivas injusticias por parte de los hacendados y de la Iglesia; que mantenía una alianza constante con este grupo oligárquico.

Aunque la clerecía atravesaba por una situación delicada; el obispo Núñez toma la sede episcopal zamorana en 1922 fortaleciendo la doctrina social con la fundación de la Asociación de Damas Católicas, el primer Sindicato de Trabajadores Agrícolas por el P. Salvador Martínez Silva, el Secretariado Social Diocesano y el Consejo diocesano de los Caballeros de Colón, así como la realización de manifestaciones, protestas y peregrinaciones en favor de la doctrina católica y contra el socialismo ateo imperante por el Estado.

Para 1924 Enrique Ramírez es gobernador el cual llevo el cumplimiento al pie de la letra la constitución, en este mismo paso pero más enérgico toma la presidencia nacional Plutarco Elías Calles, los cuales pusieron en práctica el decreto 62° (estableciendo limitación de número de sacerdotes por zona) y el artículo 130° dando como resultado la enemistad definitiva de la Iglesia con el Estado. Ya iniciado el año de 1926 debido al ambiente tan tenso por parte de las dos instituciones y la sociedad en general, la jerarquía eclesiástica decide suspender los cultos hasta no haber una respuesta favorable del Estado, anulación de los decretos anticlericales; para la institución eclesial. Dando como consecuencia los levantamientos armados en la zona del occidente de Michoacana, los municipios más afectados fueron; Zamora, Sahuayo, Yurécuaro, San José de Gracia, Jiquilpan, Aguililla, Tepalcatepec, Cotija, Cojumatlán, Tingüindín, Santiago Tangamandapio, Peribán, Pátzcuaro, Parácuaro, Jerécuaro y Curimeo, entre otras poblaciones.

Con fundamento a lo anterior se da el Movimiento Cristero (1926-1929), formado en su mayoría por campesinos y a las órdenes de las dos instituciones en conflicto. Los cristeros buscaban el respeto a sus costumbres y creencias católicas, sin embargo las metas del Estado apuntaban a la secularización, a la libertad de cultos, a un país moderno y libre de ignorancia y fanatismo. En 1927 el ambiente se encontraba crispado, los cristeros crecían en número, organización y en ayuda de diferentes sociedades o círculos católicos, mientras tanto el obispo de la diócesis Manuel Fulcheri y Pietra Santa busco alojamiento en la ciudad de México

durante los tres años de guerra, mientras tanto el P. Pablo González ejerció su ministerio clandestinamente.

Del bando contrario la mayoría estaba formada por agraristas, elementos de gobierno y caciques de la región, con la característica distintiva de que los dos grupos contaban con poca organización pero aun así Michoacán fue uno de los estados que más reclutas cristeros reunió. La manutención del grupo cristero fue precaria y dependiente de lo que aportaban las comunidades a su paso, por otra parte los cristeros no tenían ese compromiso firme de estar al pie del cañón ante todas las batallas ya que hacían sus retiradas continuas a sus pueblos de origen y por ende a la dedicación de su vida diaria.

Para 1928 los cristeros dominaban casi toda la región por lo que era casi infrenable por las instituciones que habían alentado dicho movimiento con sus acciones por el poder. Posteriormente tomó posición como gobernador Lázaro Cárdenas del Río (1928-1932), el cual busco la manera de apaciguar las hostilidades de los cristeros, la terminación del movimiento surge con los llamados Arreglos de 1929 con los cuales se dan de manera rápida y con la aparente solución del conflicto, se buscaba la paz que aportaba el *Modus Vivendi*. Sin embargo, los acuerdos pactados por los jerarcas eclesiásticos y el gobierno hicieron perder la fe, el rigor, el brillo litúrgico que los motiva a seguir en pie de lucha, ya que sentían ofendidos y agredidos por los propios integrantes de la Iglesia.

El contexto empeoro para los cabecillas de la región, aniquilándolos y despojando al ejército cristero de sus ideales en defensa de su religión, lo único que veían estable en su quehacer diario. Cárdenas por su parte comenzó con una política de desfanatización, repartición de tierras e implementación de ideas revolucionarias al estado. Para finalizar, el estado michoacano presento como consecuencia después de esta guerra de tres años; crisis económicas, miserias, migración, tierras inservibles, delincuencia, abusos; definitivamente el *modus vivendi* de Michoacán quedo en teoría con los posteriores gobiernos.

BIBLIOGRAFIA

ADAME, Goddar, Jorge. *Aspectos del conflicto religioso de 1926-1929 “sus antecedentes y consecuencias*, México, INAH, 1996.

AGUILAR, Camín, Héctor/ Lorenzo Meyer, *A la sombra de la Revolución*, México, Cal y Arena, 1992.

AGUILAR, Ferreira, Melesio, *Los gobernadores de Michoacán*, Morelia, Talleres Gráficos del Estado de Michoacán, 1978.

ARIAS, P. A. Castillo y López, *Radiografía de la Iglesia en México*, Cuadernos de Investigación Social, Instituto de Investigaciones Sociales, Distrito Federal, UMAN, 1981.

BLANCARTE, Roberto: *Historia de la Iglesia Católica en México. 1929-1982*, México; Fondo de Cultura Económica/ El Colegio Mexiquense, 1992.

BRAVO, Ugarte, José, *Historia Sucinta de Michoacán, Estado y Departamento (1821-1962)*, México, editorial IUS, 1964.

CEBALLOS, Ramírez, Manuel, *El catolicismo social: un tercero en discordia Rerum Novarum, “la cuestión social” y la movilización de los católicos mexicanos (1891-1911)*, México, Colegio de México, Centro de Estudios Históricos.

CORDOVA, Arnaldo, *La ideología de la Revolución Mexicana. “la formación de un nuevo régimen”*, México, ERA S.A. de C.V. 1997.

DEGOLLADO, Guizar, Jesús, *Memorias de Jesús Degollado Guizar; ultimo general en jefe del ejército cristero*, México, JUS, 1957.

FLORESCANO, Enrique (coordinador general) *Historia General de Michoacán*, Morelia, Instituto Michoacano de Cultura, 1989.

GARCIADIEGO, Javier, *Nueva Historia Mínima de México*, Colegio de Michoacán, México, 2006.

GARCIA Ávila, Sergio, *El porfiriato: la conformación de un nuevo modelo económico en Historia General de Michoacán*, 1989.

GONZALEZ y González Luis, *El siglo de las luchas*, México, Clío, 1996

GONZALEZ Méndez, Vicente y Ortiz Ybarra Héctor, *Los Reyes, Tinguindín, Tancitaro, Tocuambo y Periban, México (monografías, Gobierno del Estado de Michoacán, Michoacán, 1980.*

GONZALEZ, Morfin Juan, *Murieron por sus creencias. La Guerra de los cristeros: hitos y mitos*, México, Panorama, 2012.

GUIZAR, Oseguera, José, *Episodios de la guerra cristera y recuerdos de un combate*, México, Costa Amic, México, 1976.

HERNANDEZ, Madrid Miguel, *Dilemas posconciliares, Iglesia, cultura católica y sociedad en la Diócesis de Zamora de Michoacán*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1999.

LARIN, Nicolás, *La rebelión de los cristeros (1926-1929*, México, Era, 1968.

MACIAS, Carlos, *Plutarco Elías Calles; pensamiento político y social, antología (1913-1936*, México, F.CE., 1988.

MEYER, Jean, *Historia de la Revolución Mexicana, estado y sociedad con Calles*, Tomo II México, El Colegio de México, 1977.

MEYER, Jean, *La Cristiada. Tomo I La Guerra de los cristeros*, México, Siglo veintiuno Editores, 1989.

..... *La Cristiada. Tomo 2. El conflicto entre Iglesia y Estado 1926-1929*, México, Siglo veintiuno Editores, 1989.

..... *La Cristiada. Tomo 3. Los Cristeros*, México, Siglo veintiuno Editores, 1989.

MIJANGOS, Díaz Eduardo N., *Movimientos rebeldes michoacanos durante la revolución (1915-1919): Los casos de Jesús Sintora, José Altamirano e Inés Chaves García*, en: *Movimientos sociales en Michoacán siglos XIX y XX*, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas de la U.M.S.N.H., 1999.

MIGUEL, Margarita de, *La mujer en la vida y doctrina de la Iglesia. Una forma más de injusticia y dominación*, México, Orión, 1979.

NAVARRETE, Heriberto, *Por Dios y por la Patria, memorias*, tercera edición, México, Jus, 1973.

..... *Los cristeros eran así*, México, JUS COL México Heroico no.

M. González, Fernando, *La iglesia del silencio de mártires y pederastas*, México, Tusquets, 2009.

OCHOA, Serrano Álvaro, Gerardo Sánchez Díaz, *Breve Historia de Michoacán*, México, F.C.E. 2003.

OIKION, Solano, Verónica, *El constitucionalismo en Michoacán. El periodo de los gobiernos militares 1914-1917*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las artes, 1992.

..... *Los hombres de poder en Michoacán 1924-1962*, México, Colegio de Michoacán, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2004.

OLIVERA, Sedano, Alicia, *Aspectos del conflicto religioso de 1926-1929: Sus antecedentes y consecuencias*, México, Secretaría de la Educación Pública, 1987.

.....*La literatura cristera*, México, Museo Nacional de Antropología e Historia 1969.

PEREZ, Hernández, José María, *Compendio de la geografía del estado de Michoacán de Ocampo*, México, Imprenta de Comercio, 1872.

RAMOS, Medina Manuel, *Historia de la Iglesia siglo XIX*, Colegio de México, Colegio de Michoacán, Instituto Mora, UAM, Iztapalapa, México, CONDUMEX.

REGUER, Consuelo, *Dios y mi derecho*, 4 tomos, México, Jus, 1997.

RIUS, Facius, Antonio, *Méjico cristero. Historia de la ACJM 1925 a 1931*, México, Patria, 1966.

RIVERA, Reynaldos, Lisette Griselda, *Desamortización y nacionalización de bienes civiles y eclesiásticos en Morelia 1856-1876*, Morelia, Michoacán, UMSNH, 2008.

RODRIGUEZ, Cristóbal, *La Iglesia Católica y la Rebelión Cristera en México*, México, Revolución, 1960.

ROMERO Flores, Jesús, *La reforma escolar en Michoacán (1914-1917)*, México, Costa-Amic, 1971.

SANCHEZ, Díaz, Gerardo, *Desamortización y secularización en Michoacán durante la reforma liberal 1853-1863*, en Florescano, Enrique "Historia General de Michoacán", Morelia, Instituto Michoacano de Cultura, 1989.

SAVARINO, Franco y Mutolo Andrea, *El anticlericalismo en México*, México, Cámara de Diputados (LX Legislatura), Tecnológico de Monterrey, Ed. Porrúa.

SOSA, Elizaga, Raquel, *Los códigos ocultos del cardenismo*, México, UNAM, 1996.

TAPIA, Santamaría, Jesús, *Campo religioso y evolución política en el bajo Zamorano*, Zamora, Colegio de Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán, 1986.

TORO, Alfonso, *La iglesia y el estado en México*, Prologo de Francisco Martínez de la Vega, México, El caballito, 1975.

-----, *La Iglesia y el Estado en México: estudio sobre los conflictos entre el clero católico y los gobiernos mexicanos desde la independencia hasta nuestros días*, Archivo General de la Nación, México.

VACA, Agustín. *Los silencios de la historia: Las cristeras*, México, El Colegio de Jalisco, 1998.

VAZQUEZ, Parada, Lourdes Celina, *Testimonios sobre la Revolución cristera. Hacia una hermenéutica de la conciencia histórica*, Jalisco, AMATE, 2001.

VILLEGAS, Gloria, *México y su historia. Tomo 10, Confrontación social y debate ideológico*, México, UTEHA, 1984.

VON, Wobeser, Gisela, (Coordinador general) *Historia de México*, México, Fondo de Cultura Económica-Secretaría de Educación Pública.

ZORAIDA, Vázquez, Josefina, *De la Independencia a la consolidación republicana en: Nueva Historia Mínima de México*, México, El Colegio de México, 2006.

ZEPEDA, Patterson, Jorge, *Michoacán, sociedad, economía, política y cultura*, México, UNAM, 1988.

TESIS

AVITIA, Hernández Antonio, *El Caudillo Sagrado: Historia de las rebeliones cristeras en el Estado de Durango*, Tesis para obtener el grado de maestro en Historia de México, Universidad Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, México, 1998.

QUEZADA Quiroz, Claudia Julieta, *La mujer cristera en el occidente de Michoacán 1916-1929*, Tesis para obtener el título de Lic. en Historia, UMSNH, Facultad de Historia, Morelia, 2011.

TESINA

AGUILAR Heredia, Yunuen, *México católico: Análisis de un problema social. La cristiada en Michoacán (La Piedad, Zamora, Carácuaro, Nocupétaro)*, Tesina para obtener el título de Lic. en Historia, UMSNH, Facultad de Historia, Morelia, 2005.

HEMEROGRAFIA

AGUIRRE, Cristiani Gabriela, “La Iglesia católica y la Revolución mexicana 1913-1920”, en *Estudios: Filosofía, historia, letras*, México, D.F., Instituto Tecnológico Autónomo de México, Departamento de Estudios Generales, primavera-2008, vol. 6, no. 84, p.43-62.

ARROM, Silvia Marina, “Las Señoras de la Caridad: Pioneras olvidadas de asistencia social en México 1863-1910”, en: *Historia Mexicana*, México, D.F., Colegio de México A.C., Octubre-diciembre 2007, vol. LVII, no. 2.

CASTRO, Pedro, “Álvaro Obregón, el último caudillo”, en: *Polis: Investigación y Análisis Sociopolítico y Psicosocial*. México, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa, vol. 2, no. 3, 2003.

GARCIA, Mora Carlos, “Tierra y movimiento agrarista en la sierra purépecha”, en: *Jornadas de Historia de occidente. Movimientos populares en el occidente de México siglos XIX y XX*, Jiquilpan, Centros de Estudio de la Revolución mexicana Lázaro Cárdenas A.C. 1981, pp. 46-101

GONZALEZ, Fernando M. “Los católicos tiranocidas en México durante la presidencia de Plutarco Elías Calles, 1924-1928” en: *Historia y Geografía*, No. 14. Universidad Iberoamericana, 2000, pp.105-146.

GUERRA, Manzo Enrique, “La salvación de las almas. Estado e Iglesia en la pugna por las masas, 1920-1940”, en: *Argumentos*, México D.F., Universidad

Autónoma Metropolitana–Unidad Xochimilco, Departamento de Política y Cultura, vol. 20, no. 55, septiembre/diciembre, 2007.

MUTOLO, Andrea, “El episcopado mexicano durante el conflicto religioso en México de 1926 a 1929”, en: *Cuicuilco*, Distrito Federal, México, Escuela Nacional de Antropología e Historia, Septiembre-diciembre, 2005, vol. 12 no. 35, pp. 117-136

PADILLA, Arroyo Antonio, “Control, Disidencia, y Cárcel Política en el Porfiriato”, en: *Convergencia (Revista de Ciencias Sociales)*, Toluca, México, Universidad Autónoma del Estado de México, Septiembre-diciembre 2004, vol. 11 no. 36, pp. 247-276.

REYES, García Cayetano, “La influencia de Los Estados Unidos sobre México en materia religiosa”, en: *Relaciones*, Estudios de Historia y Sociedad, no. 65-66, Colegio de Michoacán, invierno-primavera 1996, pp. 201-228.

CASSETTE

MEYER, Jean, “A setenta años de la Cristiada”, *Los cristeros. Conferencias del ciclo de primavera de 1996*, Centro de Estudios de Historia de México, CONDUMEX, 1996, México.